

Vivamos bien

STGO
EDUCA



2025

PADEM *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal*

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO



ÍNDICE

1. Contenido	
2. PRESENTACIÓN	3
3. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL 2022 - 2025	
3.1. Visión y misión	
3.2. PILARES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
3.3. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS	6
3.4. CRITERIOS DE GESTIÓN	7
3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DEM(REGLAMENTO VIGENTE N°914)	9
3.6. NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA	9
4. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	14
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR GÉNERO	16
4.2. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR COMUNA DE RESIDENCIA	17
4.3. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR TIPO DE IDENTIFICADOR	17
4.4. RESPECTO A LA OFERTA EDUCATIVA COMUNAL	18
4.5. RESPECTO A LA DEMANDA	19
4.6. REZAGO	21
4.7. MATRÍCULA	22
4.8. EVOLUCIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO EN LA MATRÍCULA	24
4.9. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA SEGÚN IDENTIFICADOR	25
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE SANTIAGO	27
5.1. ESCUELAS DIFERENCIALES, ESPECIAL Y DE PÁRVULO	27
5.2. ESCUELAS BÁSICAS	29
5.3. LICEOS CIENTÍFICOS – HUMANISTAS	39
5.4. LICEOS TÉCNICOS – PROFESIONALES	45
5.5. ESTABLECIMIENTOS EN RÉGIMEN ESPECIAL	47
6. DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL DESPLIEGUE DE LOS PILARES 2022 – 2024	49
6.1. PILAR 1: PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	49
6.2. PILAR 2: EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE INCLUSIVO Y DE GÉNERO	50
6.3. PILAR 3: INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL	51
6.4. PILAR 4: ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y ACOGEDORES	52
6.5. PILAR 5: VÍNCULO CON EL TERRITORIO	53
7. PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO PADEM 2023	55
7.1. PRIMERA PARTE: EVALUACIONES 2024	55
7.2. SEGUNDA PARTE: RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE 2023	58
7.3. TERCERA PARTE: DESEMPEÑO DIRECTIVO	66
7.4. CUARTA PARTE: CUESTIONARIO COMUNAL	67
7.5. QUINTA PARTE: INFORME JORNADAS DE EVALUACIÓN	77
7.6. “IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y ACUERDOS”	82
8. PLAN DE ACCIÓN 2025	91
8.1. OBJETIVOS ANUALES, INDICADORES Y METAS	91
9. ESTRUCTURA Y SOPORTE DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL 2025	98

2.- PRESENTACIÓN

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de Santiago para 2025 se erige en la culminación de la gestión educativa que se expresa en el Plan Estratégico Comunal 2022-2025 y que, tal como se afirmó en su oportunidad, ha abarcado un período especialmente significativo, tras el cual la educación pública de la comuna transitará hacia una nueva institucionalidad estatal, de conformidad a lo dispuesto en la ley n°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública para todo el territorio nacional.

El PADEM 2025 está, por lo tanto, vertebrado por las ideas de consolidación y preparación. Ambas, en tanto expresión de cierre de procesos que se han venido impulsando estos años y la segunda, entendida como el avance en las condiciones y la solidez que alcanza la educación comunal para transitar hacia la nueva institucionalidad educativa; siempre bajo el propósito de robustecer la educación pública como valor social en sí mismo y desde el reconocimiento y la valoración de los establecimientos educacionales como espacios creativos y profesionales, capaces de entender su propio contexto y proponer procesos educativos para asegurar la construcción de aprendizajes integrales. Es desde esa perspectiva que se trabaja la adecuada preparación de los establecimientos educativos comunales para incorporarse al naciente Sistema de Educación Pública, traspasando su dependencia al futuro Servicio Local de Educación Pública, SLEP Santiago Centro. Esta perspectiva es plenamente concordante con los fines enunciados para la Nueva Educación Pública: “(...) una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación (...)” (artículo 3, Ley n°21.040)¹.

Por lo anterior, se reafirma en esta etapa el marco de principios y acción que nos permita llevar a su máxima expresión la materialización de comunidades educativas diversas, inclusivas, empoderadas y responsables respecto de los procesos formativos y de enseñanza y aprendizaje que sustentamos por mandato público y que organizan nuestros diferentes proyectos educativos. Se trata, en suma, de avanzar en una educación comunal preparada para el cambio, por la vía de propiciar consciente y concretamente planes, aprendizajes, personas responsables y vínculos sustentados en el diálogo democrático y orientados por los cinco pilares estratégicos que han transversalizado el proceso enmarcado en este lapso de cuatro años: participación democrática, educación integral con enfoque inclusivo y de género, innovación educativa y desarrollo profesional, espacios educativos seguros y acogedores y vínculo con el territorio.

¹ Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237>

Se despliega, a continuación, el detalle de sentido y énfasis que, recogiendo el caminar de estos años, se alientan para esta etapa culminante en relación con cada uno de los ejes articulados por los mencionados principios. Asimismo, cada despliegue concluirá con la explicitación del alineamiento y coherencia del Modelo Educativo Comunal (MEC) 2022-2025 con el Nuevo Sistema de Educación Pública, lo que permitirá asumir los desafíos propios de cada proyecto educativo en su futura nueva dependencia en el Servicio Local Santiago Centro.

3.- PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL 2022- 2025

El Plan Estratégico Comunal 2022-2025 de Santiago se ha consolidado como la columna vertebral que guía las acciones educativas en los 44 establecimientos educacionales de Santiago. Este plan, fruto de un proceso transversal y participativo, no solo ha permitido orientar de manera coherente las tareas y objetivos de cada escuela y liceo, sino que también ha establecido un marco de referencia que asegura la coherencia y continuidad en la gestión educativa, en preparación para la transición hacia la Nueva Educación Pública.

En consonancia con los principios de participación democrática, educación integral con enfoque inclusivo y de género, innovación educativa y desarrollo profesional, espacios educativos seguros y acogedores, y un fuerte vínculo con el territorio, el plan articula sus referentes estratégicos en tres elementos clave: Pilares y Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Criterios para la Gestión de la propuesta pedagógica comunal. Estos elementos han sido diseñados para asegurar que cada establecimiento pueda responder a los desafíos actuales y futuros, fortaleciendo su capacidad de autogestión en el nuevo contexto institucional.

En consonancia con los principios de participación democrática, educación integral con enfoque inclusivo y de género, innovación educativa y desarrollo profesional, espacios educativos seguros y acogedores, y un fuerte vínculo con el territorio, el plan articula sus referentes estratégicos en tres elementos clave: Pilares y Objetivos Estratégicos, Líneas Estratégicas y Criterios para la Gestión de la propuesta pedagógica comunal. Estos elementos han sido diseñados para asegurar que cada establecimiento pueda responder a los desafíos actuales y futuros, fortaleciendo su capacidad de autogestión en el nuevo contexto institucional.

3.1 Misión y visión

Misión:

Ser referente de la educación pública garantizando un enfoque inclusivo y de derechos, en donde la educación es comprendida como un derecho universal de desarrollo e integración social para todas, todos y todes. Si Santiago es la cuna de la educación pública en Chile, también debe ser el lugar de su renovación y de la reconstrucción de su sentido profundo.

Visión:

La educación pública de Santiago despliega diversos proyectos educativos para brindar las mismas oportunidades de aprendizaje a niñas, niños, jóvenes y adultos, en tanto sujetos de derecho; reconociendo que tienen el mismo potencial y las mismas posibilidades de desarrollo, para ser personas libres, conscientes de su realidad social y cultural y de su capacidad transformadora en esta sociedad. Esta educación pública promueve y desarrolla aprendizajes integrales, desde una perspectiva inclusiva y de género, no sexista, promotora de la interculturalidad, de la democracia, la cohesión social y la paz. Promueve la experimentación pedagógica, la profesionalización docente y la innovación pedagógica, el desarrollo de liderazgos democráticos y distribuidos con culturas escolares basadas en el diálogo y la confianza. Cuenta con espacios educativos seguros y acogedores que protegen la dignidad de las personas y que se vinculan al territorio y sus problemáticas y oportunidades. Asume la construcción y robustecimiento de una relación sinérgica y positiva entre el nivel de gestión territorial y cada establecimiento educacional para asegurar el cumplimiento de su misión.

3.2. Pilares y Objetivos Estratégicos

El PADEM de Santiago se sustenta en una estructura sólida de Pilares y Objetivos Estratégicos, los cuales fueron elaborados por las comunidades educativas de la comuna. Estos pilares son el reflejo de un proceso de construcción colectiva que ha dotado a nuestras escuelas y liceos de las herramientas necesarias para avanzar hacia una educación pública que se distingue por su calidad, inclusividad y pertinencia.

La tabla a continuación detalla estos referentes estratégicos, que han servido como guía fundamental en la consolidación de una educación comunal robusta y preparada para integrarse exitosamente en el Sistema de Educación Pública.

PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	Promover y resguardar espacios para el ejercicio de la participación democrática, con comunidades educativas empoderadas y responsables de sus procesos educativos; y gobiernos escolares que promuevan relaciones basadas en la confianza, el respeto y el diálogo colaborativo.
EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	Desarrollar un currículum integral, contextualizado y con perspectiva de género, articulado con los proyectos educativos institucionales y con foco en las necesidades educativas de las y los estudiantes.
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL	Desarrollar experimentación e innovación pedagógica, generando redes de colaboración y promoviendo el desarrollo profesional por medio de Comunidades de Aprendizaje.
ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y ACOGEDORES	Potenciar los espacios educativos para que estos permitan desarrollar una sana convivencia, variadas experiencias de aprendizaje, y, en general, el despliegue de los diversos proyectos institucionales.
VÍNCULO CON EL TERRITORIO	Desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos educacionales y el territorio en donde estos se sitúan, promoviendo una vida comunitaria, acogedora y colaborativa, de valoración por la diversidad a través de iniciativas como Escuelas Abiertas que potencien el rol de los establecimientos como espacios de aprendizaje y de encuentro comunitario para el buen vivir, vinculado a sus proyectos educativos; y desarrollando experiencias de contextualización curricular.

3.3. Líneas de Acción Estratégicas

Cada uno de los Pilares Estratégicos se ha traducido en Líneas de Acción Estratégicas, las cuales proyectan su influencia directamente en acciones concretas, estableciendo una conexión lógica que permite el desarrollo adecuado de las planificaciones anuales. Estas líneas estratégicas orientan el trabajo hacia el logro de los principales objetivos educativos de la comuna, facilitando la implementación de una educación democrática, participativa y coherente con los principios establecidos.

En otras palabras, las Líneas Estratégicas fortalecen y profundizan una educación basada en el diálogo y la organización, permitiendo que, a través de los ciclos anuales impulsados por el PADEM, se despliegue un Modelo Educativo que refuerza el carácter público y social de la educación en concordancia con los procesos de transición mencionados.

El cuadro que se presenta a continuación describe la relación entre los Pilares y las Líneas Estratégicas del PADEM de Santiago, destacando cómo cada elemento se integra para avanzar hacia una educación pública inclusiva y alineada con los desafíos de la nueva administración educativa:

PILARES	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	Acompañamiento a los integrantes de la comunidad, generando, desde la gestión, condiciones y prácticas que promuevan una participación democrática con foco en instancias colaborativas, quehacer curricular y trayectorias.
EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO	Construcción de política educativa comunal que incluye el diseño de estrategias curriculares, pedagógicas, de convivencia y de gestión que promuevan el reconocimiento y valoración de todas las personas.
INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL	Diseño de un sistema de apoyo para la innovación y desarrollo profesional en las comunidades educativas, con foco en el trabajo colaborativo y la construcción de redes pedagógicas a nivel comunal.
ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y ACOGEDORES	Implementación de plan de convivencia integral, mejoramiento de equipamiento, mantención, infraestructura y gestión de recursos acordes a los requerimientos de las comunidades educativas.

PILARES	LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS
VÍNCULO CON EL TERRITORIO	Plan de trabajo colaborativo con los establecimientos educacionales para la gestión de proyectos educativos territoriales, disponiendo de condiciones y recursos para su funcionamiento.

3.4 Criterios de Gestión

En un nivel más operativo, se han definido cuatro criterios clave que enfocan los ámbitos específicos que los establecimientos educativos deben movilizar a través de sus acciones. Dichos criterios de gestión actúan como guías que delimitan las capacidades y condiciones esenciales que se espera fortalecer durante este período, garantizando así un avance sostenido en la transformación educativa de la comuna.

Estos criterios no solo facilitan la implementación efectiva de las Líneas Estratégicas, sino que también favorecen que el progreso hacia una educación pública robusta y transformadora se mantenga firme y coherente con los principios establecidos. A continuación, se enumeran y describen los criterios de gestión que orientan este proceso:

1.- Tránsito de la implementación y cobertura al desarrollo curricular contextualizado

Nuestra propuesta pedagógica y curricular supone el protagonismo de los actores educativos y el ejercicio reflexivo colectivo en torno al currículum para una toma de decisiones pertinente a cada realidad. Esto implica poner el foco en la enseñanza para la vida entendida como comprensión del mundo y un proceso pedagógico y curricular integral, inclusivo, contextualizado y flexible, que apunte al desarrollo de aprendizajes nucleares y el pensamiento crítico.

2.- Gestión de aprendizajes y transformación de prácticas

Perseguimos el desarrollo de un aprendizaje transformador en cada uno/a de nuestros/as estudiantes, considerando sus características y potenciales. Para ello, esperamos fortalecer las capacidades profesionales poniendo especial énfasis en nuestros/as docentes, considerando una ampliación de su registro de experiencias pedagógicas y curriculares, que incluya prácticas, estrategias y metodologías pertinentes, brindando oportunidades de desarrollo profesional, de generación de redes y colaboración entre pares y entregando un acompañamiento sistemático y profesionalizante.

3.- Liderazgo y formación de equipos

Buscamos que cada uno de los establecimientos escolares desarrolle procesos robustos de liderazgo y conducción, que tengan un especial foco pedagógico. Para ello, se espera potenciar el rol clave que tienen los equipos de gestión y equipos de aula en la organización, generación de condiciones, acompañamiento para el logro de los objetivos de sus respectivos

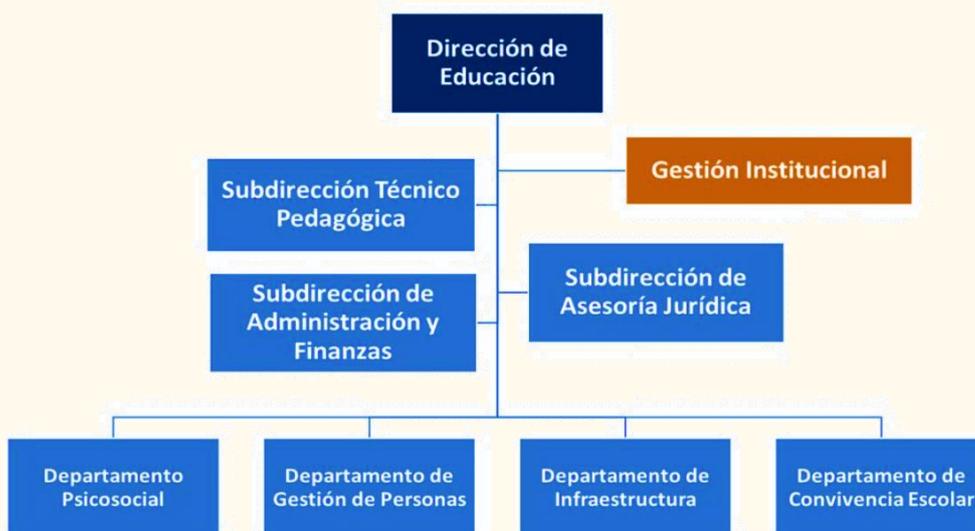
establecimientos y el territorio. Se requerirá avanzar hacia la institucionalización de las estrategias de mejora de las escuelas y liceos, progresando hacia la mejora sostenible. Para lograr este cometido, se requiere partir de la existencia de instrumentos de planificación y de políticas escolares que, además de ser rigurosamente elaboradas, se organicen en función de lo que se espera que suceda en los procesos de los pilares comunales. Junto con ello, se requerirá abrir los espacios de liderazgo, favoreciendo la colaboración y la distribución de funciones y tareas, con los consiguientes mecanismos de responsabilización

4.- Desarrollo profesional y fortalecimiento de capacidades técnicas

La mejora permanente de los aprendizajes y la formación integral de nuestros/as estudiantes y de la gestión de nuestras instituciones requiere del apoyo y la organización que provea el sistema educativo comunal de Santiago. Esto implica el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias que cuenten con una visión educativa que permita orientar la labor cotidiana de nuestros establecimientos y las personas que se desempeñan allí. Además, se necesita brindar el acompañamiento y ofrecer alternativas para el desarrollo de las capacidades profesionales y organizacionales que se necesitan para conducir nuestras escuelas y liceos por la ruta definida en la planificación estratégica, así como también contar con mecanismos rigurosos de monitoreo de los procesos y resultados de nuestro sistema. Junto con ello, es imprescindible que el nivel comunal potencie los esfuerzos que realiza para proveer o gestionar los recursos financieros, legales y materiales que requieren los proyectos educativos de nuestras instituciones.

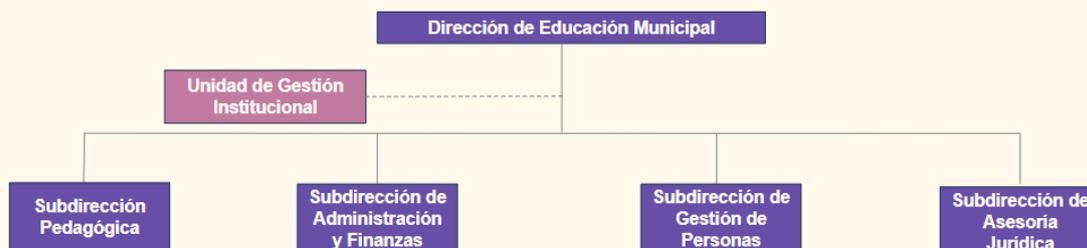
3.5. Estructura organizacional de la DEM

1.- Según el Reglamento N°914 “sobre estructura, funciones y coordinación interna de la Ilustre Municipalidad de Santiago”, la estructura organizacional de la Dirección de Educación es:



Nota: este organigrama se encuentra en revisión, la cual será presentada al Concejo Municipal en los próximos meses.

2.- Sin embargo, en línea con el funcionamiento organizacional que se ha sostenido el año 2024 para fortalecer la misión de la DEM, se está trabajando en la siguiente propuesta de actualización al Reglamento N°914:



3.6. Nuestra propuesta pedagógica

El Modelo Educativo Comunal (MEC) se fundamenta en ideas fuerza que están estrechamente vinculadas a los pilares educativos y a los principios pedagógicos que conforman el núcleo central del modelo educativo de Santiago. Estos pilares y principios orientan un enfoque de educación integral, que abarca la vida en toda su amplitud y complejidad. Esto implica utilizar el conocimiento no sólo para comprender la realidad, sino también para transformarla, promoviendo una vida digna y el buen vivir.

En este contexto, la educación que proponemos es una educación con sentido, afectiva y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes. Está orientada por un ideario que concibe al sujeto y a la sociedad desde un enfoque de derechos, en una perspectiva no sexista e inclusiva, y que destaca el protagonismo de las comunidades educativas en este proceso.

Este ideario se concreta en una praxis pedagógica, curricular y evaluativa que integra principios y dimensiones valóricas, socioemocionales y contextuales en el propio desarrollo curricular. Estos elementos no están separados del conocimiento académico, sino que se entrelazan en una pedagogía que se basa en la capacidad de las y los docentes para reflexionar críticamente sobre su realidad y práctica. Asimismo, dicha pedagogía permite la toma de decisiones pertinentes a los contextos específicos, basándose en el acervo profesional del/la docente y en la reflexión conjunta con sus pares.

La política educativa comunal se complementa con iniciativas específicas que apoyan la retención escolar, acompañan las trayectorias educativas, promueven los diversos talentos y fomentan el incremento de la matrícula. Además, se enfoca en la recuperación de los aprendizajes y el cuidado del bienestar socioemocional de las comunidades, asegurando así una educación de calidad que responde a las necesidades y desafíos del contexto comunal.

En este marco, los principios pedagógicos son:

Una pedagogía para la democracia	El diálogo y la deliberación colectiva es la base para el desarrollo de experiencias de enseñanza y aprendizaje participativas, que se construyen reconociendo e incorporando los intereses y necesidades de las y los estudiantes. Esto supone profundizar los espacios de discusión desde una perspectiva reflexiva, respetuosa y empática entre todos quienes componen las comunidades educativas, pero especialmente a partir de las experiencias democráticas en el aula, lugar donde se funda la ciudadanía activa. Una ciudadanía que
---	--

	<p>favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y la capacidad para expresar las ideas, valorando un horizonte ético y una formación que habilita para la vida en sociedad. Para ello, la formación ciudadana, el rescate de la memoria y el respeto a los derechos humanos, se constituyen en ejes transversales de una pedagogía para la democracia y la promoción del pensamiento reflexivo-crítico. Una enseñanza orientada desde principios de justicia, igualdad y solidaridad, que permeen de manera transversal el currículum, las prácticas pedagógicas y la evaluación para el aprendizaje.</p>
<p>Una pedagogía para el aprendizaje y la formación integral</p>	<p>La formación integral de las y los estudiantes supone un desarrollo multidimensional del sujeto, donde no se ponga el foco exclusivo en lo cognitivo y en que el conocimiento no se aborde de manera separada de las dimensiones sociales, valóricas, emocionales, corporales, entre otras. Un aprendizaje en que dicha articulación se dé a partir de las necesidades y contextos de las y los estudiantes. Esto implica también que se concrete el derecho de acceso a las diversas áreas del conocimiento en toda su amplitud (artes, ciencias, humanidades, deportes, etc.), de modo que las y los estudiantes puedan desarrollar experiencias de aprendizaje amplias, significativas e integrales, en el contexto de las propuestas pedagógicas de las distintas asignaturas y/o de su trabajo conjunto. Para ello, los establecimientos y sus docentes deben generar una mirada del desarrollo curricular y evaluativo que, en el marco de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Planes de Mejoramiento Educativo (PME), promuevan sistemáticamente dicha integralidad y aseguren las herramientas para avanzar en ello.</p>
<p>Una pedagogía no sexista</p>	<p>El enfoque de género, desde la no discriminación, supone mirar el rol de la educación en la sociedad como una posibilidad de evitar la reproducción de roles a partir de las diferencias de género. Para ello se deben generar experiencias de enseñanza y aprendizaje que permitan reflexionar críticamente respecto de nuestra cultura y la histórica subordinación de las mujeres y las identidades no heterosexuales en la sociedad y la negación de la diversidad. Esto supone reconocer que la diversidad sexo genérica es constitutiva de la identidad de las personas y que por lo tanto debe ser reconocida, respetada y valorada en todos los espacios educativos. En este marco, la educación sexual integral y la prevención de las distintas formas de menoscabo o violencia debe ser parte de la labor pedagógica y de los distintos niveles de la gestión escolar, en sintonía con las distintas etapas de desarrollo de las y los estudiantes.</p>

<p>Una pedagogía inclusiva</p>	<p>Las definiciones curriculares, pedagógicas y evaluativas deben promover una cultura del respeto, el reconocimiento y la valoración de la diversidad a nivel social y cultural, en particular en el contexto del desarrollo de las características y retos individuales, grupales y locales de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. Dicha diversidad se expresa de múltiples maneras y se constituye como un marco valórico común, que debe permear las propuestas de aula tanto a nivel de sus contenidos como en lo metodológico y evaluativo considerando ritmos, intereses y formas de aprendizaje diversas y no estandarizadas. Lo mismo respecto de los diferentes elementos que constituyen la vida y cotidiano educativo del establecimiento educacional (rutinas, espacios, patios, entre otros).</p>
<p>Una pedagogía desde la profesionalización y reflexión crítica docentes y asistentes de la educación</p>	<p>El permanente desarrollo de capacidades en los equipos docentes y de asistentes de la educación (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares) son esenciales en un modelo educativo para la formación integral. Suponen, por un lado, el fortalecimiento de los espacios de trabajo colaborativo y en red, para lo cual es central la constitución de comunidades profesionales de aprendizaje. Y, por otro lado, resulta determinante que dichos espacios se constituyan en torno a un horizonte de contenidos vinculados al desarrollo curricular como respuesta situada a los desafíos de cada comunidad. En ese marco, se deben promover reflexiones críticas respecto a las posibilidades de interpretación del currículum nacional y su despliegue en el aula (sus objetivos de aprendizaje y propósitos formativos). Lo mismo respecto al despliegue de prácticas pedagógicas pertinentes, la promoción de experiencias de innovación y experimentación pedagógica, la implementación de metodologías activas, la evaluación formativa y de proceso, la reflexión permanente (individual y entre pares) respecto de las propias experiencias docentes y su impacto en los aprendizajes integrales de las y los estudiantes.</p>
<p>Una pedagogía para la convivencia</p>	<p>El enfoque formativo de convivencia escolar supone que la dimensión socioemocional y relacional se incorporan de manera explícita en las propuestas curriculares y pedagógicas que las y los docentes realizan, para fortalecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. Para ello es indispensable el fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes y el mundo adulto, como condición básica del aprendizaje para la vida en sociedad; y el acompañamiento a las trayectorias educativas, con el objetivo de que las niñas, niños y jóvenes permanezcan en el sistema escolar, construyan una trayectoria positiva y desarrollen</p>

	<p>experiencias formativas con sentido, en directa colaboración con la construcción de sus proyectos de vida y con la posibilidad de ampliar sus visiones del mundo.</p>
<p>Una pedagogía contextualizadora</p>	<p>La contextualización curricular y pedagógica se sostiene sobre la idea de que nadie aprende al margen de su cultura y que los conocimientos deben ser puestos al servicio de los desafíos de la vida en todas sus dimensiones. Esto implica avanzar hacia una pedagogía que promueva la comprensión crítica del mundo y del entorno social y cultural del que se forma parte. Por ejemplo, una pedagogía que incorpore la memoria histórica local como oportunidad y escenario privilegiado del aprendizaje situado y la reflexión sobre la propia experiencia del/la estudiante como ciudadana o ciudadano. Para ello, la identificación de problemas socialmente relevantes como objetos de aprendizaje clave, debe orientar la movilización de los conocimientos y posibilitar el desarrollo de experiencias interdisciplinarias y curricularmente contextualizadas. Una pedagogía donde la historia del barrio, el patrimonio, los fenómenos socioambientales, las expresiones artísticas y la ciudad en su conjunto, se constituye en un espacio de aprendizaje real que articula un diálogo entre experiencia vital y currículum escolar, como bases para garantizar aprendizajes significativos y en profundidad.</p>
<p>Una pedagogía intercultural</p>	<p>El contexto multicultural en el cual se insertan las comunidades educativas de la comuna de Santiago — especialmente sus escuelas y crecientemente sus liceos— constituyen un desafío de primer orden para la reflexión en torno a las pedagogías interculturales y la incorporación de conocimientos y saberes ancestrales, así como de otras naciones. Saberes que pueden enriquecer significativamente las propuestas curriculares y pedagógicas de nuestras escuelas y liceos y que permiten a las y los estudiantes el acceso a la ampliación de sus mundos, al encuentro desde la diferencia y a la posibilidad de superar la homogeneidad cultural heredada. A su vez, el vínculo con lo ancestral introduce una necesaria reflexión controversial en torno los desafíos del conocimiento y los límites del saber occidental para enfrentar las situaciones de crisis derivadas de los modos tradicionales de vínculo con nuestro planeta. En términos educativos, esta diversidad posibilita la incorporación de miradas y experiencias latinoamericanas y de variadas cosmovisiones, así como los principios del buen vivir, entre otros horizontes posibles de desarrollo de nuestras sociedades.</p>

Una pedagogía para la valoración de la biodiversidad

La educación ambiental supone su abordaje desde el protagonismo de las y los sujetos, y no sólo como meros espectadores de la crisis ambiental. En este marco, buscamos que nuestras comunidades desarrollen una mirada integral del concepto medioambiental, que se sostenga sobre la valoración de la biodiversidad como un atributo de la vida, donde todos los seres vivos deberíamos interactuar en equilibrio. Para ello esperamos que este abordaje sea desde una perspectiva crítica y en sintonía con los principios del buen vivir de nuestras culturas ancestrales, y que se traduzca en el desarrollo de experiencias pedagógicas que fortalezcan la conciencia medioambiental y la sustentabilidad de los establecimientos educacionales.

4.- CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

A continuación, se presentan elementos y datos que permiten una caracterización sociodemográfica de nuestras comunidades educativas, vistas en total, por niveles y en algunos casos, de forma específica. Estos datos corresponden al 30 de julio de 2024.

4.1 Matrícula por tipo de establecimiento

Respecto a la matrícula, esta se distribuye de la siguiente forma según tipo de establecimiento:

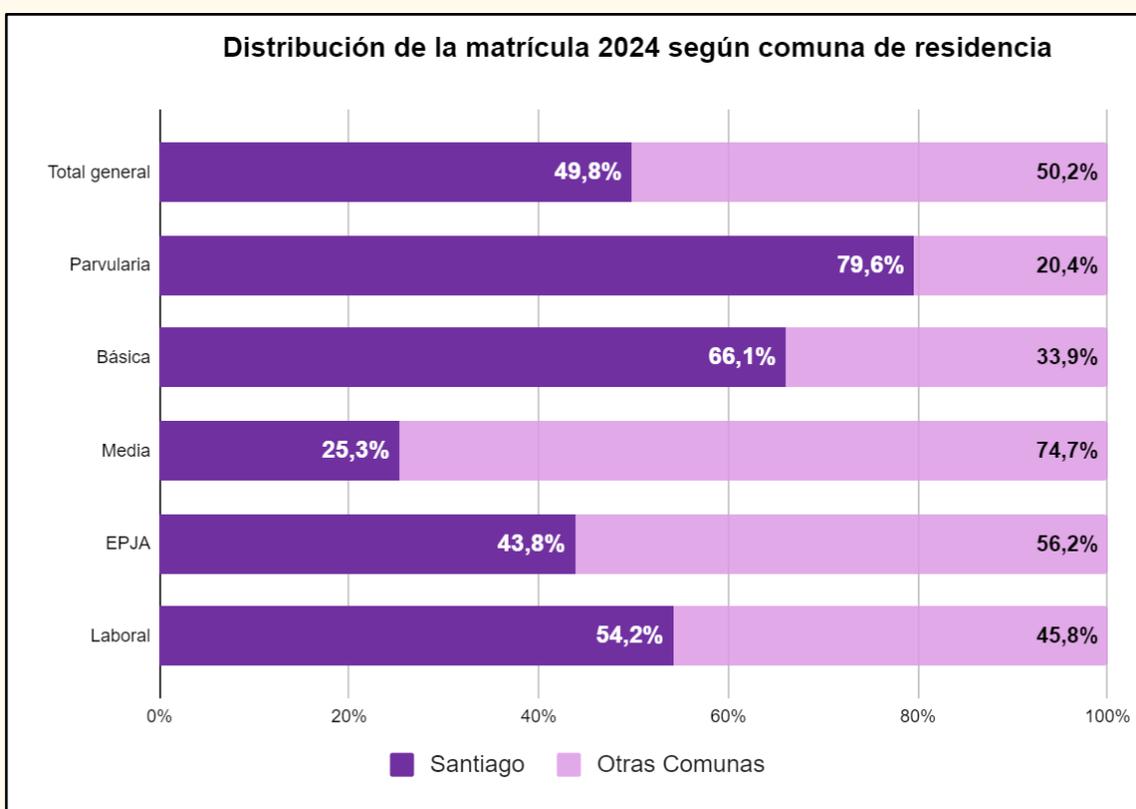
Matrícula comunal 2024 según tipo de establecimiento	
Tipo de Establecimiento	Matrícula 2024
Escuelas Básicas	11.583
Liceos TP y HC	13.987
Otras modalidades (Educación Especial, EPJA y Esc. de Párvulos)	1.556
Total	27.126

4.2 Distribución de la matrícula por comuna de residencia

Las y los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales proceden de distintas comunas de la Región Metropolitana. Por criterios visuales, se ha decidido incluir información de las 10 comunas donde existe mayor concentración:

Distribución de la matrícula 2024 por comuna (Solo RM)			
Comuna		N°	%
1	SANTIAGO	13.518	49,8%
2	ESTACIÓN CENTRAL	1.257	4,6%
3	PUDAHUEL	1.065	3,9%
4	QUINTA NORMAL	1.004	3,7%
5	MAIPÚ	704	2,6%
6	CERRO NAVIA	686	2,5%
7	RECOLETA	681	2,5%
8	CONCHALÍ	582	2,1%
9	LO PRADO	553	2,0%
10	RENCA	504	1,9%
OTRAS COMUNAS		6.572	24,2%
Total general		27.126	100%

Además de Santiago, se manifiesta una procedencia importante de estudiantes que habitan en el sector norponiente de la ciudad. Específicamente, un 19,8 % desde las comunas de Estación Central, Pudahuel, Quinta Normal, Maipú, Cerro Navia, que se ubican al poniente de Santiago, y poco más de un 7 % principalmente de comunas del norte: Recoleta y Conchalí, entre otras, las cuales, a su vez, suman poco más de un 25 %. Con todo, estas cifras revelan que prácticamente la mitad (50,2 %) de las y los estudiantes de establecimientos de la comuna de Santiago provienen de fuera de ella. Esto constituye, por ende, la expresión de confianza en estas instituciones y, al mismo tiempo, un desafío formativo, pues lo que se haga en educación en Santiago irradia concretamente más allá de los límites comunales.



4.3. Respecto a la oferta educativa comunal

A continuación, se presenta una tabla que considera la cantidad de cursos por nivel que existe dentro de nuestros establecimientos educacionales, la cantidad de estudiantes matriculados/as por nivel y, también, el promedio de estudiantes por curso:

Cursos por nivel 2024 - Total Establecimientos DEM Santiago			
Nivel	Cantidad de Cursos	N° de estudiantes	Promedio de estudiantes por curso
Prekinder	34	896	26,4
Kinder	40	1.066	26,7
Total modalidad Ed. Parvularia	74	1.962	26,5
1° básico	47	1.362	29,0
2° básico	51	1.455	28,5
3° básico	52	1.501	28,9
4° básico	50	1.490	29,8
5° básico	51	1.545	30,3
6° básico	50	1.518	30,4
7° básico	75	1.998	26,6
8° básico	78	2.143	27,5
Total Modalidad Ed. Básica	454	13.012	28,6
1° medio	91	2.848	31,3
2° medio	92	2.773	30,1
3° medio	93	2.622	28,2
4° medio	89	2.563	28,8
Total Modalidad Ed. Media	365	10.806	29,6
Nivel Básico 1(1° a 4° básico)	4	61	15,3
Nivel Básico 2(5° y 6° básico)	7	162	23,1
Nivel Básico 3(7° y 8° básico)	9	203	22,6
1er nivel (1° y 2° medio)	16	366	22,9
2do nivel (3° y 4° medio)	19	351	18,5
Total Modalidad EPJA	55	1.143	20,7
Nivel de Transición 1	2	10	5,0

Cursos por nivel 2024 - Total Establecimientos DEM Santiago			
Nivel	Cantidad de Cursos	N° de estudiantes	Promedio de estudiantes por curso
Nivel de Transición 2	2	15	7,5
Nivel Medio Mayor	2	12	6,0
Laboral 1	4	40	10,0
Laboral 2	7	68	9,7
Laboral 3	7	58	8,3
Total Modalidad Ed. Especial	24	203	8,5
Total comunal	972	27.126	27,9

Tal como puede apreciarse en la tabla, es en los niveles de enseñanza media donde tenemos mayor oferta de matrícula.

4.4. Rezago

Calculando la sobreedad teórica de cada estudiante según el nivel cursado, se estima la siguiente información:

Recuento General de Estudiantes con Rezago Educativo - Establecimientos DEM STGO 2024								
Niveles		Años de rezago			Sexo		Documento	
Nivel	Cantidad	1 año	2 años	3 años O más años	M	F	RUN	IPE
1° Básico	43	40	3	0	25	18	21	22
2° Básico	72	64	8	0	44	28	45	27
3° Básico	116	101	13	2	68	48	58	58
4° Básico	93	81	11	1	55	38	50	43
5° Básico	142	115	25	2	86	56	94	48
6° Básico	170	132	34	4	111	59	119	51
7° Básico	205	175	26	4	133	72	158	47
8° Básico	280	233	44	3	148	132	227	53
1° Medio	376	304	64	8	250	126	324	52
2° Medio	358	298	56	4	231	127	321	37
3° Medio	360	317	39	4	229	131	327	33
4° Medio	344	287	55	2	239	105	324	20
Total	2.559	2.147	378	34	1.619	940	2.068	491
Totales %	100%	83,90%	14,77%	1,13%	63,27%	36,73%	80,81%	19,19%

Concretamente, alrededor de un 9% de nuestra matrícula presenta sobreedad respecto al nivel cursado. En su mayoría, se trata de 1 año de sobreedad (6 de cada 7 casos). Esta información es relevante pues se trata de un indicador asociado a otros fenómenos escolares como la ruptura de trayectorias. Asimismo, es posible apreciar que el fenómeno de rezago identificado de esta manera, se concentra particularmente en estudiantes del género masculino (poco más de 3 de cada 5). Por otro lado, la proporción según tipo de documento (RUN o IPE) de la o el estudiantes se mantiene casi idéntica al conjunto de la población estudiantil de la educación pública comunal (1 de cada 5 posee IPE).

4.5. MATRÍCULA: Comparativa de matrícula de años anteriores según tipo de establecimientos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de la matrícula entre los años 2012, 2015, 2018, 2021 y 2024. Esta ha sido elaborada en base a los datos del SIGE, tomando como fecha de corte el 31 de julio de cada año:

Evolución de la Matrícula por Tipo de Establecimiento DEM STGO (2012-2024)					
Tipo de Establecimiento	Matrícula 2012	Matrícula 2015	Matrícula 2018	Matrícula 2021	Matrícula 2024
Escuelas Básicas	11.499	11.654	12.265	12.101	11.583
Liceo TP y HC	21.217	19.891	18.372	16.999	13.987
Otras modalidades (Educación Especial, EPJA y Esc. de Párvulos)	1.577	1.735	1.825	1.638	1.556
Total	34.293	33.280	32.462	30.738	27.126

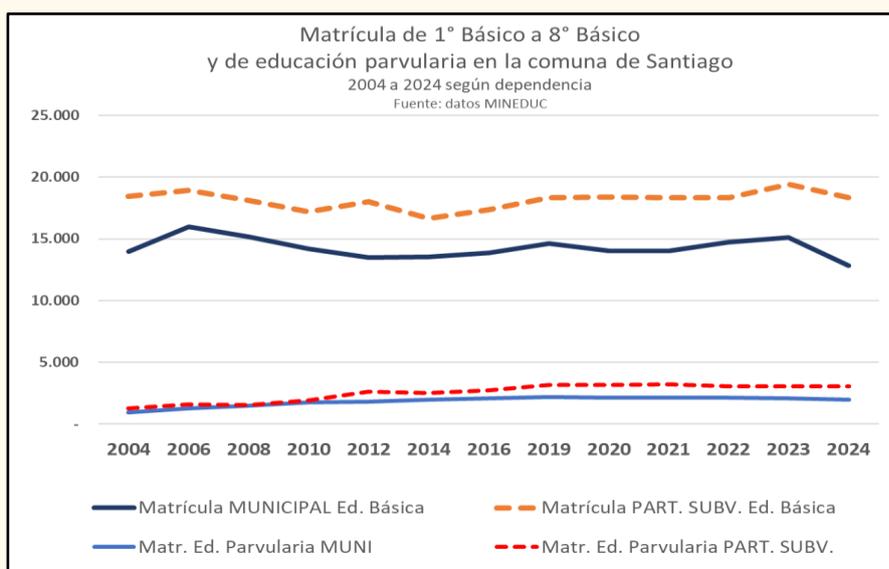
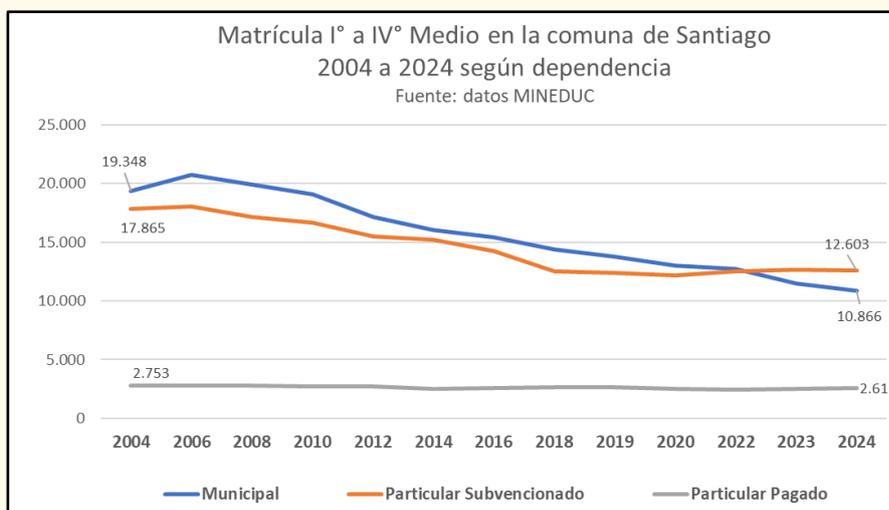
Cuando se realizan análisis sobre la evolución de la matrícula en un territorio dado, es muy importante tener en cuenta que las variaciones de matrícula obedecen a diferentes fenómenos que se superponen. Un primer aspecto general para todo el país es el descenso continuo que se observa en la proporción de personas menores de 15 años. En efecto, de acuerdo a las estimaciones vigentes del INE², este grupo representaba en 1992 el 30% de toda la población, siendo poco menos del 20% en 2018 y proyectándose a 2050 que llegará a ser solo el 14%. El CENSO 2024 debiera arrojar mayores precisiones al respecto, integrando, además, el aporte de la población migrante post 2019. No obstante, la principal razón para la disminución de población en edad escolar del país es la baja natalidad.

Por otro lado, la Región Metropolitana y la ciudad y comuna de Santiago han sufrido variaciones en el comportamiento social y en la composición de su población en los últimos años. La existencia de una oferta de educación media en otras comunas podría explicar, en parte, que una proporción de familias hoy prefiera establecimientos educacionales más cercanos a sus lugares de vivienda. También los regímenes de doble jornada parecen ser cada vez menos atractivos para las familias y sus necesidades educacionales. Lo concreto es que, salvo el sector particular pagado —que se mantiene estable en su matrícula en los últimos 20 años—, para la comuna de Santiago se evidencia que, tanto el sector particular subvencionado como el municipal han venido variando su matrícula desde 2004³ mostrando, por una parte, un descenso sostenido en la matrícula de educación media (al menos hasta 2019 en el caso del particular subvencionado), así como oscilaciones en la matrícula de educación básica y un

² <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

³ Primer año para el cual existen registros oficiales.

alza sostenida en educación parvularia. Esto se puede evidenciar en los dos gráficos a continuación que comparan la matrícula por nivel educativo y dependencia:



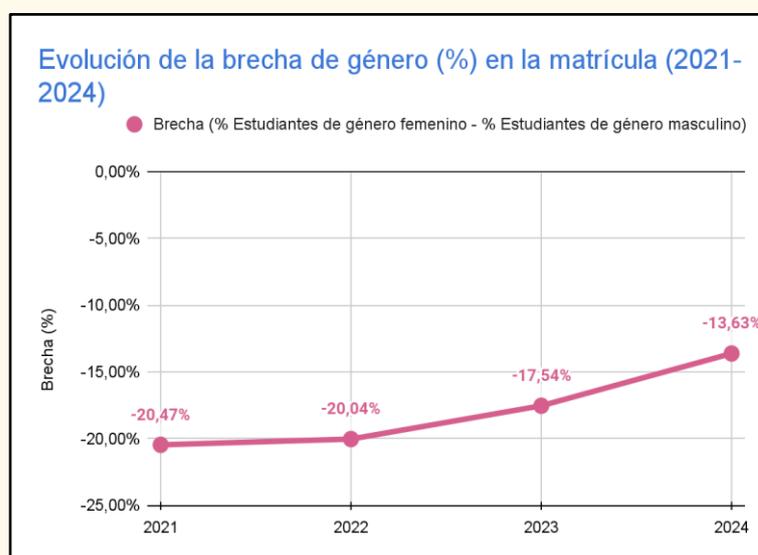
En el caso de la educación básica, es importante anotar que la baja en el sector municipalizado a lo largo del tiempo se concentra principalmente, en los niveles 7° y 8° básico, lo que repercute fuertemente en la matrícula de liceos que integran esos grados como sus niveles iniciales. Al revisar los registros y ver la línea temporal entre 2010 (desde que existen registros por curso) y 2024 se evidencia que la baja de la educación pública se produce de forma casi exclusiva en esos dos niveles. No obstante, también debe considerarse que, para 2023 y 2024, hay decisiones deliberadas de disminución de la oferta en estos niveles para el caso del Instituto Nacional con cerca de 300 estudiantes menos en el ingreso a 7° básico a partir del 2023. Asimismo, en varias de nuestras escuelas básicas con doble jornada se aprecia un descenso en la matrícula, lo que estaría evidenciando que la modalidad de doble jornada es menos atractiva hoy para las familias.

4.6. Evolución de la brecha de género en la matrícula

La distribución de la matrícula por género evidencia que tenemos más estudiantes de género masculino que estudiantes de género femenino. Esto ha ido variando en los últimos años, principalmente por una disminución en la matrícula masculina más acentuada, lo que se grafica de la siguiente forma:

Evolución de la distribución proporcional de la matrícula por género (2021-2024)			
Año	Femenino	Masculino	Brecha (%)
2021	39,8%	60,2%	-20,5%
2022	40,0%	60,0%	-20,0%
2023	41,2%	58,8%	-17,5%
2024	43,2%	56,8%	-13,6%

En definitiva, se observa una disminución de la brecha de género en los últimos 3 años de un 7%. Esto se evidencia en el siguiente gráfico:



4.7. Distribución de la matrícula según identificador y crecimiento de matrícula migrante

De acuerdo a los datos disponibles en la Dirección de Educación Municipal, la matrícula migrante de Santiago se cuadruplicó durante la última década. En 2014 un 9% de estudiantes de las escuelas y liceos públicos de la comuna eran extranjeros, mientras que diez años después, esa proporción se empuja por sobre el 40% del total de la matrícula pública de la comuna. Al mismo tiempo, esto se traduce en que en 26 de nuestros establecimientos educacionales (6 liceos y 18 escuelas, más el Centro de Capacitación Laboral), los/as

estudiantes provenientes de manera reciente de otros países se acercan o superan el 50% del total de la matrícula.

A nivel comunal se observa una concentración mayoritaria de estudiantes migrantes en la educación básica, sin perjuicio de que los liceos han experimentado un aumento constante en su matrícula extranjera.

Tal como se enunció previamente, cuantificar la cantidad de estudiantes con Identificador Provisorio del Estudiante (IPE), sirve como indicador del fenómeno migrante en nuestros establecimientos. Particularmente de la situación de estudiantes migrantes que aún no logran regularizar su situación y que por tanto no son sujeto de subvenciones tales como la SEP.

En la siguiente tabla se realiza una comparación por años respecto del uso o no uso de IPE:

Evolución de cantidad de estudiantes migrantes en base a IPE				
Año	IPE	RUN	Matrícula Total	% IPE de la matrícula
2021	2.363	28.375	30.738	7,69%
2022	4.564	26.100	30.664	14,88%
2023	4.686	23.796	28.482	16,45%
2024	5.083	22.043	27.126	18,74%

La tabla precedente evidencia un crecimiento importante de la cantidad de estudiantes con IPE ya que se han más que duplicado y, por tanto, porcentualmente su crecimiento es mayor a un 100%. Si en 2021 aproximadamente 1 estudiante de cada 14 tenía como identificador IPE, ese número es hoy de 2,7 por cada 14 estudiantes.

Finalmente, es relevante considerar que la matrícula pública de la comuna en 2024 integra a cerca de doce mil estudiantes de 25 diferentes nacionalidades, siendo la población de origen venezolano las más importante con un 67,5% del universo de estudiantes migrantes en 2024, seguida de la población peruana (14,1%) y colombiana (10%). La cantidad y proporción de estudiantes según país de origen se detalla a continuación:

País de origen	N° de alumnos/as	%
VENEZUELA	8.098	67.46%
PERÚ	1.697	14.14%
COLOMBIA	1.199	9.99%
ECUADOR	289	2.41%
BOLIVIA	233	1.94%
REP. DOMINICANA	178	1.48%
HAITÍ	167	1.39%
ARGENTINA	67	0.56%
CUBA	27	0.22%

País de origen	Nº de alumnos/as	%
BRASIL	13	0.11%
URUGUAY	10	0.08%
AFGANISTÁN	4	0.03%
ESPAÑA	3	0.03%
MÉXICO	3	0.03%
CHINA	3	0.03%
PANAMÁ	2	0.02%
PARAGUAY	2	0.02%
RUSIA	2	0.02%
EE.UU	1	0.01%
NICARAGUA	1	0.01%
TURQUÍA	1	0.01%
UCRANIA	1	0.01%
PAKISTÁN	1	0.01%
SALVADOR	1	0.01%
HOLANDA	1	0.01%

5. Identificación de los establecimientos educativos municipales de Santiago

1. Escuelas diferenciales, especial y de párvulo:

D-84 Escuela Diferencial Centro Capacitación Laboral De Santiago

 <p>RBD 8585-5 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 71</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos una comunidad educativa que forma jóvenes en situación de discapacidad cognitiva, favoreciendo y potenciando su desarrollo integral en su transición a la vida adulta activa, a través de un proyecto de vida acorde a sus motivaciones, intereses y capacidades, que permita una inclusión social y/o laboral, participativa y efectiva en la sociedad.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<p>1. Relaciones interpersonales, convivencia y comunicación. El centro se caracteriza por ofrecer un ambiente educativo que privilegia las relaciones interpersonales, la convivencia y comunicación, creando situaciones favorables para lograr aprendizajes significativos, respetando la diversidad, derechos y deberes.</p> <p>2. Desarrollo integral. Somos una escuela que favorece la formación integral de la persona, considerando el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la honestidad y la perseverancia, como valores formadores de jóvenes que alcancen la mayor autonomía y sean capaces de responder a sus exigencias personales, familiares y de una sociedad cambiante.</p>

	<p>3. Proyecto de vida</p> <p>Facilitamos en los y las jóvenes la formación en un medio educativo que respeta sus características y atiende sus necesidades e intereses, permitiéndoles la visualización y concreción de su proyecto de vida.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Discapacidad intelectual.</p>

F-86 Escuela Diferencial Juan Sandoval Carrasco

 <p>RBD 8586-3 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 249</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Somos una institución que atiende a personas con Necesidades Educativas Especiales permanentes asociadas a Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista y Discapacidad Múltiple, comprometidos en educar integralmente con calidad y equidad mediante un proceso inclusivo, desde su vida inicial y preparándolos para la vida adulta activa en alianza con la familia, la comunidad y el medio ambiente.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo sostenible. • Identidad de excelencia.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Discapacidad intelectual. TEA. Discapacidad Múltiple.</p>

F-81 Escuela Básica Especial Santiago Apóstol

 <p>RBD 25277-8 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 81</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Somos una institución educativa intercultural, diversa y comprometida con niños, niñas y jóvenes Sordos y sus familias. Propiciamos un ambiente seguro y facilitador de los aprendizajes para que los y las estudiantes Sordos, se vinculen respetuosa y constructivamente con su entorno, desarrollando su identidad, responsabilidad, participación social y ciudadana desde un modelo Bilingüe Intercultural, basado en el respeto a la individualidad y necesidad de cada estudiante.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación bilingüe intercultural.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN: Discapacidad auditiva.</p>

F-2038 Escuela de Párvulos Parque O'Higgins

 <p>RBD 25940-3 SIN JEC MATRÍCULA A AGOSTO 2024 55</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Ofrecer a niñas y niños de nuestra comuna, una educación integral de calidad, por medio de un trabajo educativo coherente y comprometido entre familia y escuela, que los prepare para la vida como ciudadanos responsables del cuidado de sí mismo, de los otros y del medio ambiente que los rodea; capaces de pensar divergentemente y construyendo sus propios aprendizajes en un clima colaborativo y de total convivencia y respeto con la diversidad.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo entre Familia y Escuela. • Períodos Sensitivos. • Educación Personalizada.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>NT1 (Pre-kinder) y NT2 (Kinder).</p>

2. Escuelas Básicas

D-11 Escuela Básica República del Uruguay

 <p>RBD 8513-8 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 671 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Proporcionar a nuestra comunidad un espacio estimulador del desarrollo de competencias y habilidades, que aporten a la formación de jóvenes con valores humanistas, pensamiento crítico, participación ciudadana activa en una sociedad inclusiva, capaces de superar desafíos respetando su entorno y proyectando su futuro académico.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Integral. • Participación activa. • Atención a la Diversidad.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica.</p>

D-45 Escuela Básica Provincia de Chiloé

 RBD 8520- 0 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 570 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	MISIÓN
	Potenciaremos en nuestros estudiantes y sus familias una formación integral contextualizada, teniendo el foco en la calidad de los aprendizajes para la vida a través del desarrollo de habilidades cognitivas, procedimentales y socioemocionales, avanzando cada día más a la inclusión con la finalidad de ser agente de cambio en el espacio local. Transformándonos así en una escuela acogedora, participativa y territorial.
	SELLOS EDUCATIVOS
	Escuela acogedora, participativa y territorial: las y los estudiantes son del barrio y entorno local que se caracterizan por su alto grado de compromiso, esfuerzo y resiliencia. Ambiente inclusivo e integrador: Se visualiza un clima de respeto por la diversidad del estudiante, sin distinción de sus capacidades, valorando la multiculturalidad y particularidades. Siendo abordada colaborativamente para potenciar sus habilidades cognitivas y socioemocionales. Alto grado de vinculación docente-estudiante, estudiante-estudiante, creando las condiciones para un aprendizaje integral.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Inicial y básica.	

D-63 Escuela Básica República de Colombia

 RBD 8522-7 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 686 CATEGORÍA DE	MISIÓN
	La Escuela República de Colombia es una escuela pública que forma niños y niñas, considerándolos como sujetos de derechos, en los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza básica, que busca la excelencia a través del desarrollo de conocimientos, habilidades y valores; en un ambiente afectivo y seguro que propicia el buen trato y la inclusión, para hacer de ellos y ellas, personas comprometidas, empáticas y conscientes de la sociedad en que viven y del medio que los rodea.
	SELLOS EDUCATIVOS

DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad. • Respeto Mutuo. • Integralidad. • Aprendizaje efectivo. • Trabajo colaborativo. • Participación.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica

D-69 Escuela Básica República de Panamá

 <p> RBD 8523-5 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 362 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto </p>	MISIÓN
	<p>Somos una comunidad educativa diversa y democrática, con un proyecto pedagógico que potencia el aprendizaje integral de personas críticas, reflexivas, propositivas; capaces de transformar sus espacios y el de otros, con un enfoque comunitario de bienestar, a través de experiencias pedagógicas integradas, que promuevan el trabajo en equipo, la sostenibilidad integral y el protagonismo de niños, niñas y jóvenes.</p>
	SELLOS EDUCATIVOS
	<p>Aprendizajes significativos y de calidad.</p> <p>Interculturalidad en sana convivencia escolar: La Escuela República de Panamá, propicia la integración cultural de su estudiantado, reconociendo y valorando el aporte y significado de las tradiciones de los distintos países de los cuales provienen, como oportunidad de enriquecer las experiencias educativas, en un ambiente diverso y de sana convivencia escolar.</p> <p>Protección y cuidado del medio ambiente: Nuestra Escuela crea y fomenta en la comunidad educativa, conciencia, respeto y valoración por el cuidado del Medio Ambiente, realizando acciones e instalando prácticas de aprendizajes coherentes con el currículum escolar y la sostenibilidad integral.</p>
	TIPO DE EDUCACIÓN Inicial y básica

E-10 Escuela Básica Cadete Arturo Prat Chacón

	<p>MISIÓN</p>
	<p>En conjunto con la familia y desde una pedagogía basada en la inclusión, formaremos estudiantes íntegros, preparados con aprendizajes de calidad y en cuyo quehacer se reflejen los valores cadetianos: respeto, responsabilidad, veracidad y solidaridad, para interactuar en una sociedad en constante cambio.</p>
<p>RBD 8530-8 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 842 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad. • Formación integral. • Ambiente inclusivo. • Gestión pedagógica.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Inicial y básica.</p>

E-12 Escuela Básica Irene Frei

	<p>MISIÓN</p>
	<p>“Somos una Escuela Pública, inclusiva e intercultural, que centra su formación en aprendizajes integrales, para nuestras y nuestros estudiantes, los cuáles se fundan en valores y actitudes como la empatía, solidaridad, compromiso, que promueve el respeto por los Derechos Humanos, la conciencia ecológica y de género, promoviendo y motivando un desarrollo en armonía con el entorno, contextualizado y con los conocimientos, habilidades y destrezas que le permiten adaptarse a los cambios que señala el mundo actual”.</p>
<p>RBD 8531-6 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 559 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación intercultural. • Educación inclusiva. • Educación integral. • Convivencia y afectividad.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Inicial y básica.</p>

E-17 Escuela Básica Libertadores de Chile

 <p>RBD 8523 RBD 8532-4 CON JEC AGOSTO 2024 367 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Generar oportunidades de aprendizaje, que faciliten el autoconocimiento, la regulación emocional, el desarrollo de habilidades para la vida, la integración a la vida comunitaria y social, a través de un diseño curricular flexible y contextualizado, con especial atención a la inclusión, a la diversidad en todas sus dimensiones, a la participación, a la autonomía, al pensamiento crítico, a la comunicación asertiva, a la conciencia ecológica</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>DIVERSIDAD En la Escuela Libertadores de Chile, la diversidad se expresa a través de la multiculturalidad de sus estudiantes, lo que permite una interacción entre diferentes culturas e identidades de manera cotidiana. La diversidad también implica la aceptación del otro, el respeto por la diferencia, la inclusión a través de distintas formas de aprender y de enseñar de manera integral, para generar igualdad de oportunidades. La posibilidad de expresión libre, en un ambiente respetuoso y dialogante.</p> <p>DESARROLLO INTEGRAL En la Escuela Libertadores de Chile, el desarrollo integral considera diversos ámbitos del ser humano como lo socioemocional, que incide fuertemente en el desarrollo cognitivo, vinculado al lenguaje y a la expresión de las vivencias, experiencias y de lo aprendido. Esto es esencial para formar estudiantes con pensamiento crítico, autonomía, empatía, tolerancia, que avancen en el conocimiento de sí mismos/as para el desarrollo de su máximo potencial y que aporten a la sociedad.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN Inicial y básica.</p>

E-25 Escuela Básica Benjamín Vicuña Mackenna

 <p>RBD 8533-2 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Nuestra escuela tiene como misión entregar aprendizajes integrales de excelencia, a través de metodologías que desarrollen en nuestras estudiantes sus habilidades cognitivas, sociales, artísticas y emocionales; en un espacio protegido y un clima de sana convivencia, donde se respete la diversidad y se promueva la inclusión.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>

595 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar aprendizajes integrales de calidad. • Atender y respetar la diversidad. • Promover la sana convivencia. • Formar alumnas reflexivas, críticas, participativas, conscientes de su rol ciudadano.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica.

E-50 Escuela Básica Israel

 RBD 8536-7 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 595 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio	MISIÓN
	Brindar herramientas que permitan entregar educación de calidad, integral e inclusiva; que promueva una formación valórica bajo los principios de equidad y respeto por la diversidad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Excelencia educativa. • Desarrollo valórico. • Convivencia armónica.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica.

F-38 Escuela Básica República de Haití

 RBD 8540-5 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 238 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio	MISIÓN
	Desarrollar aprendizajes en el plano cognitivo, socioemocional y personal que potencien y valoren la riqueza multicultural, fortaleciendo el desarrollo de las competencias y habilidades socio afectivas, promoviendo la utilización de metodologías diversificadas, en el marco de un clima de sana convivencia.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de habilidades cognitivas. • Educación Socioemocional y afectiva.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial y básica.

E-50 Escuela Básica Luis Calvo Mackenna

 <p>RBD 8548-0 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 608 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>La escuela Doctor Luis Calvo Mackenna asegura una formación integral a las y los estudiantes, entregando una propuesta educativa a través del currículum vigente, formación valórica, deportiva, artística y cultural.</p> <p>De la misma forma, la escuela genera acciones que promueve el respeto por la diversidad, la participación democrática en la toma de decisiones en todos sus estamentos, una comunicación fluida y una convivencia en un ambiente sano, respetuoso y seguro.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación integradora. • Integración Multicultural. • Convivencia y participación activa.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica.</p>

D-73 Escuela Básica Fernando Alessandri Rodríguez

 <p>RBD 8549-9 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 392 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio-bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Somos una institución que acoge y educa a todos sin selección desde el nivel de Párvulos hasta Octavo año de Enseñanza Básica, acrecentando las fortalezas de las/los educandos que les permitan avanzar favorablemente en los diferentes niveles educativos; focalizando nuestras prácticas pedagógicas en su propio protagonismo, respetando sus individualidades, con énfasis en el cuidado por el entorno y los derechos humanos.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Educación integral. • Aprendizajes significativos. • Interculturalidad.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica.</p>

D-88 Escuela Básica Salvador Sanfuentes

 <p>RBD 8552-9 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 941 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Nuestra educación tiene como propósito formar a niños, niñas, jóvenes y adultos en condiciones que permitan asegurar su acceso a una educación gratuita, de calidad, laica, humanista, integradora y formadora de ciudadanos críticos, autocríticos y reflexivos en las diferentes modalidades educativas de atención y con igualdad de oportunidades para todos. Nuestro sistema deberá poner especial énfasis en la gestión de manera que contribuya a la movilidad social de las familias de nuestros educandos</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<p>Estos sellos educativos representan la identidad Institucional actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes de Calidad. • Empatía a la diversidad. • Formación Humana en Comunidad. • Educar gestionando las emociones
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Inicial y básica.</p>

E-19 Escuela Básica República El Líbano

 <p>RBD 8555-3 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 262 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Somos una escuela que imparte educación básica. Contamos con un equipo de personas comprometidas con su trabajo y en constante perfeccionamiento de sus prácticas, que pone en el centro del quehacer a la persona, sus derechos y deberes. Procuramos que los estudiantes sean felices, críticos, reflexivos, conscientes y protectores del medio ambiente, motivados a través del desarrollo artístico, deportivo, científico y cultural. Para que, en conjunto con las familias, fortalezcamos en los estudiantes sus capacidades, autoestima y expectativas de vida.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del pensamiento crítico. • Desarrollo de la Expresión Artística. • Cuidado Medioambiental.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Básica.</p>

E-66 Escuela Básica República de Alemania

 <p>RBD 8561-6 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 336 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio- bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos una escuela pública, laica, intercultural, que tiene como finalidad entregar una educación que promueva el desarrollo integral y pleno de sus estudiantes, con énfasis en el desarrollo de competencias y habilidades, el pensamiento crítico, con actitud reflexiva y analítica. Fomentar aptitudes que permitan participar responsable y activamente en una sociedad libre y democrática, bajo un clima de respeto, orientado a adquirir un sentido de identidad y pertenencia a la sociedad, poniendo énfasis en el cuidado del medio ambiente.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Formación integral con pensamiento crítico, democráticos, con sentido de pertenencia y autonomía.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

E-70 Escuela Básica Ciudad Santiago de Chile

 <p>RBD 8562-6 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 313 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La escuela Ciudad Santiago de Chile es una comunidad educativa que entrega educación pública integral, respetando la igualdad de derechos y las diferencias individuales. Promueve el desarrollo de competencias artísticas, deportivas y científicas para contribuir en la formación de niños, niñas y jóvenes.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Promover en las prácticas pedagógicas de los y las docentes y en aquellas actividades vinculadas a los aprendizajes de los y las estudiantes que tengan énfasis en lo científico, favoreciendo la indagación y el uso de la tecnología como medio para alcanzar el aprendizaje.</p> <p>Promover un sello artístico y deportivo centrado en el movimiento teniendo como base la práctica permanente de actividades deportivas y artísticas. Mediante el cual puedan adquirir herramientas para la vida.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

E 71 Escuela Básica República de México

 <p>RBD 8563-4 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 641 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio- bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La Escuela República de México promueve el desarrollo valórico, potenciando el desarrollo de habilidades cognitivas y la integración de habilidades blandas para la consolidación de la persona, favoreciendo con ello los aprendizajes significativos, en el marco de un ambiente saludable, intercultural e inclusivo que los prepare para los desafíos de hoy y el mañana.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercultural • Emocional • Artístico.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

E-87 Escuela Básica Del República Del Ecuador

 <p>RBD 8569-3 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 550 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio- bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos una institución que entrega una educación pública, que contribuye a la formación de estudiantes, potenciando las habilidades cognitivas, sociales y emocionales; a través de procesos reflexivos, colaborativos y participativos, donde las interrelaciones de los/as integrantes de la comunidad estén basados en los valores universales, con foco en el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia, promoviendo un ambiente de sana convivencia.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Educación integral e inclusiva: Nos centramos en potenciar cada una de las áreas del desarrollo de las y los estudiantes, buscando fortalecer los procesos pedagógicos y formativos a partir de la promoción del enfoque de género, la equidad, y la participación democrática, considerando las particularidades y diferencias de cada persona.</p> <p>Ambiente de sana convivencia escolar: Potenciamos que las interrelaciones entre los y las integrantes de la comunidad y su entorno se desarrollen de acuerdo con los valores institucionales, promoviendo el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la tolerancia.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Inicial y básica</p>

F-46 Escuela Básica Reyes Católicos

 <p>RBD 8576-6 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 255 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>La escuela “Reyes Católicos” es una escuela que forma a sus estudiantes de manera integral, solidarizando con la misión formadora de los padres, entrega elementos, a través de un currículo flexible e innovador, para que todos sus estudiantes sin exclusión aprendan a desarrollar al máximo sus competencias en lo intelectual, afectivo y social.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<p>Liderazgo pedagógico distribuido. Comunidad democrática.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Inicial y básica</p>

F-64 Escuela Básica Piloto Pardo

 <p>RBD 8581-2 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 308 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Educar integralmente a los y las estudiantes, en el marco de una educación pública con enfoque de derecho y de género, en conjunto con sus familias, en un contexto institucional, colaborativo, interdisciplinario, democrático, participativo y tecnológico, que promueva el respeto a la diversidad, al entorno social y al medio ambiente, desarrollando la solidaridad, la empatía, la autonomía, desde el pensamiento crítico y afectivo”.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad y respeto • Compromiso comunitario y territorial • Educación integral • Innovación, trabajo colaborativo y desarrollo profesional de la comunidad
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Inicial y básica</p>

D-18 Escuela Básica Miguel De Cervantes y Saavedra

 <p>RBD 24622-0 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 1515 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio Bajo GSE Medio</p>	MISIÓN
	Desarrollar con las y los estudiantes, sus familias y colaboradores una educación integral, con sentido y afectiva, con un ideario de sujeto y sociedad basados en el enfoque de derechos, inclusivo y no sexista que se materializa a partir de una praxis pedagógica colaborativa, que considere, en el propio desarrollo curricular, el conocimiento académico, respeto del medio ambiente, participante de una sociedad democrática que reconozca el valor de la interculturalidad y dimensiones emocionales y contextuales de las y los estudiantes.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<p>✓ RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE: Promover una conducta responsable y equilibrada con su entorno natural. Fomentando personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente. Propiciamos propiciar que nuestros y nuestras estudiantes se pongan en contacto con la naturaleza y los problemas ambientales de la comunidad de manera transversal. Es decir, ofrecerles una experiencia a través de una serie de actividades de cuidado medioambientales y del fortalecimiento de las habilidades de resolución de problemas de su entorno y comunidad que darán origen a una comprensión y apreciación de la interdependencia del ser humano, su cultura y su entorno biofísico</p> <p>✓ CIVISMO: Promover una conducta responsable y equilibrada con su entorno social. Fomentando la importancia de cumplir con los deberes ciudadanos, observar las leyes, respetar el derecho de los demás, contribuir en las actividades comunitarias y entender el funcionamiento correcto de la sociedad. Para ello debemos propiciar que nuestros y nuestras estudiantes aprendan a expresar sus opiniones de manera respetuosa, a escuchar a los demás y a resolver conflictos de forma pacífica. Estas habilidades sociales son esenciales para el desarrollo de una convivencia armoniosa y la construcción de relaciones interpersonales saludables. Además, el civismo en la escuela sienta las bases para una participación en la sociedad y el ejercicio de la ciudadanía responsable.</p> <p>✓ INTERCULTURALIDAD: Promover una conducta responsable y equilibrada con su entorno sociocultural. Fomentando personas que reconozcan y acepten el pluralismo cultural como una realidad social que es base para la instauración de una sociedad de igualdad de derechos. Para ello debemos propiciar que nuestros y nuestras estudiantes reconozcan y celebren las diferencias culturales, que fomenten el respeto mutuo, promuevan la igualdad de oportunidades independiente a su origen (racial, cultural, su orientación religiosa u orientación política), en pro de una convivencia armoniosa y enriquecedora.</p>

	<p>✓ INCLUSIÓN EDUCATIVA:</p> <p>Promover una conducta responsable y equilibrada que reconozca la singularidad de cada sujeto/a desde un enfoque multidimensional, comprendiendo que todos y todas las personas son iguales en dignidad y derecho.</p> <p>Para ello debemos propiciar que nuestro y nuestras estudiantes participen de un proceso pedagógico continuo y dinámico que se posicione desde un enfoque de justicia social, el cual implica una transformación profunda del sistema educativo y que promueve la valoración y el abordaje de todas las diversidades (social, cognitiva, cultural, género, religiosa u otra) Para ello debemos propiciar que nuestra comunidad viva una cultura escolar, que respete y valore la diferencia; propicie condiciones institucionales que resguarden las trayectorias educativas y desarrollen prácticas pedagógicas que promuevan la participación y progreso de los aprendizajes de todo el estudiantado, mediante el trabajo colaborativo, propendiendo a mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes.</p>
	TIPO DE EDUCACIÓN
	<i>Inicial y básica</i>

3. Liceos Científicos – Humanistas

A-0 Instituto Nacional General José Miguel Carrera

 <p>RBD 8485-9 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 3.198 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO O (ACE) Alto GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>La misión del establecimiento es formar personas competentes intelectualmente y orientadas a la excelencia académica con habilidades sociales, emocionales, valóricas y ecológicas, para no solo integrarse en la sociedad, sino para transformarla. La finalidad educativa del Instituto Nacional es formar ciudadanos. Formar ciudadanos implica educar para la vida, es decir, educar para el saber, para el amor, para el trabajo como actividad liberadora.</p> <p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelencia académica. • Liderazgo social. <p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>
---	---

A-1 Liceo Javiera Carrera Verdugo

 <p>RBD 8487-5 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 2.376 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	Formar mujeres íntegras, capaces de ingresar a la educación superior, enfrentando una sociedad en constante cambio.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none">• Convivencia Escolar.• Excelencia Académica.• Formación Integral.• Identidad.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Básica y Media	

A-4 Liceo 4 Isaura Dinator Rossel

 <p>RBD 8488-3 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 214 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	El Liceo 4 Isaura Dinator Rossel tiene por misión formar a sus estudiantes en una trayectoria educativa integral, de respetuosa convivencia, intercultural, inclusivo, democrático y laico, en donde se les garantice el desarrollo de las habilidades y actitudes que les serán necesarias para construir y consolidar su proyecto de vida, determinar autónomamente los horizontes de su crecimiento, y transformarse en personas íntegras, exitosas y transformadoras de sí mismas y de la sociedad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none">• Educación Integral.• Educación Inclusiva.• Educación Democrática.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Básica y Media	

A-6 Liceo 6 Teresa Prats Bello

 <p>RBD 8488-3 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 270 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Formar integralmente personas que desarrollen sus aprendizajes y ser reconocidos por la excelencia académica y valórica que imparte.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <p>Educar con afectividad.</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-2 Liceo Miguel Luis Amunátegui

 <p>RBD 8490-5 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 560 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p> <p>Formar cognitiva, valórica y socialmente a niños, niñas y jóvenes fortaleciendo su espíritu de superación, guiándolos en el desarrollo de su proyecto de vida, entregando las herramientas necesarias para la prosecución de estudios superiores, en un ambiente propicio para el aprendizaje cuya base sea el respeto a sí mismo, a los demás, al medio ambiente y a la institución a la que pertenece.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superación académica y continuidad de estudios. • Respeto a la diversidad. • Comunidad participativa.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Básica y Media</p>

A-9 Liceo de Aplicación

 RBD 8491-3 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 757 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto	MISIÓN
	Ser un espacio de reconocida excelencia educativa, con una formación valórica y académica que posibilite a sus estudiantes ser ciudadanos responsables y agentes de cambio en cualquier ámbito de la sociedad, y a la vez, ser un espacio que, desde su tradición histórica y emblemática, pueda construir innovaciones relevantes para la educación pública y la práctica pedagógica del futuro
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none">• Formación integral.• Aprendizajes de excelencia humana.• Valoración y fomento de la diversidad social, cultural y patrimonial. Autonomía.
	TIPO DE EDUCACIÓN
Básica y Media	

A-10 Liceo Manuel Barros Borgoño

 RBD 8492-1 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 482 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto	MISIÓN
	La Misión del Liceo Manuel Barros Borgoño es desarrollar una educación inclusiva de calidad, centrada en la formación científico-humanista de excelencia, orientada a la formación integral de nuestros estudiantes, en un espacio educativo democrático que permita la participación activa de la comunidad educativa y el desarrollo ciudadano de los estudiantes, por medio de competencias y habilidades que les permitan seguir estudios superiores y ser un aporte al desarrollo de la sociedad.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none">• Educación inclusiva e integral• Desarrollo socio-cultural• Participación democrática
	TIPO DE EDUCACIÓN
Básica y Media	

A-13 Liceo Confederación Suiza

 <p> RBD 8495- 4 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 280 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto </p>	<p>MISIÓN</p> <p>Somos un liceo público, científico humanista, con un currículum que posibilita el desarrollo en todas las áreas del conocimiento y de los múltiples talentos cognitivos, artísticos y deportivos, desde una perspectiva crítica y participativa, que construye desde la diversidad proyectos de vida en lo que se conecten un sentido de logro personal con un sentido de realización social</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad • Diversidad • Comunidad de Aprendizajes
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Media</p>

A-16 Liceo Darío Salas

 <p> RBD 8498-0 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 1.291 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto </p>	<p>MISIÓN</p> <p>El Liceo DARÍO E. SALAS es una institución educativa, que imparte enseñanza humanista científica desde Primer año Básico a Cuarto año Medio, cuyo propósito es: “La Misión del Liceo Darío E. Salas es comprometer a los miembros de la comunidad escolar a otorgar una educación integral e inclusiva de excelencia a través de una formación científico humanista, orientada a desarrollar y fortalecer el potencial de los/las estudiantes en todas las habilidades y competencias necesarias para la continuidad de estudios superiores: intelectuales, valóricas, emocionales y espirituales que formen un futuro ciudadano (a), con espíritu crítico, participación activa en la sociedad, vocación de servicio y conciencia inclusiva”.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad étnica, social y cultural. • Participación y responsabilidad con su entorno social y natural.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Básica y Media</p>

A-17 Internado Nacional Barros Arana

 <p>RBD 8499-9 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 802 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Fortalecer la idea de un Internado Nacional, coherente a su herencia histórica, como sello particular del colegio para estar al servicio de los jóvenes del país y las familias que así lo requieran, y que potencie en nuestros estudiantes sus capacidades hacia el logro progresivo del desarrollo académico, cultural, deportivo y social. Como así mismo generar las condiciones para que puedan consolidar su identidad y elaborar su proyecto de vida en la búsqueda de su felicidad.</p> <p>Promover la creación de un ambiente que contribuya a mejorar la calidad de la convivencia escolar en todos los ámbitos del quehacer educativo y emprender acciones para fortalecer la participación ciudadana a través de la práctica de valores como el respeto, la honestidad, la solidaridad y la responsabilidad para que los actores educativos y sus respectivas organizaciones sean capaces de manifestar democrática y organizadamente sus ideas, necesidades, dificultades y aspiraciones.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<p>(sin información)</p>
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Media</p>

F-42 Liceo República de Brasil

 <p>RBD 8535-9 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 491 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Básica: Medio- bajo Media: Medio- bajo GSE Medio Alto</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Nuestro Liceo es una comunidad de aprendizaje de enseñanza parvularia, básica y media, donde sus actores se interrelacionan asumiendo su vocación de educar y educarse, atendiendo a la diversidad física, intelectual, étnica, cultural, social, religiosa y económica, brindando espacio de desarrollo multicultural, capaces de responder integralmente a todos en equidad, caminando por la ruta de un establecimiento inclusivo basado en una sociedad democrática relevando el respeto y los derechos humanos universales. Somos una Comunidad de Aprendizaje que, a través de sus principios, aspira a formar personas autónomas, responsables, solidarias, amantes de la libertad, respetuosas de sí mismas y de los demás, del medio ambiente; defensoras de sus derechos y conscientes de sus deberes, con gran iniciativa personal, crítica y creativa e innovadora, a través del constante desarrollo de competencias intelectuales, físicas y sociales, generando una innovadora forma de entregar estrategias y recursos, centrada en prácticas transformadoras y significativas, para enfrentar con éxito un mundo en constante cambio, en la búsqueda de la realización personal y colectiva.</p>

	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none"> • El modelo educativo como Comunidad de Aprendizaje. • Desarrollo y Crecimiento Continuo.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Inicial, Básica y Media

A-18 Liceo Miguel De Cervantes y Saavedra

 <p>RBD 24638-7 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 365 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto</p>	MISIÓN
	Desarrollar en nuestros estudiantes las competencias del marco currículum nacional, bajo una sólida concepción valórica, habilitándolos para su inserción en una sociedad dinámica y diversa.
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad e interculturalidad. • Participación activa
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Media

4. Liceos Técnicos – Profesionales

A – 14 Liceo José de San Martín

 <p>RBD 8496-4 CON JEC MATRÍCULA</p>	MISIÓN
	Somos un Establecimiento Educacional facilitador del desarrollo de toda la comunidad, en un ambiente público, laico, inclusivo, afectivo y participativo que favorece la convivencia e integración intercultural con enfoque de género, promoviendo el bienestar colectivo y el desarrollo con equidad, apuntando a la mejora continua, al cambio, la perspectiva crítica y la adaptación de acuerdo con el contexto social, desde su condición de institución pública.
	SELLOS EDUCATIVOS

AGOSTO 2024 395 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Insuficiente GSE Medio Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Polivalente. Inclusivo. • Orientado a la Persona. • Con conciencia del medio social y natural. • Intercultural.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	Media
	ESPECIALIDADES TP
	Gastronomía, mención Cocina y mención Pastelería y Repostería

A – 20 Liceo Industrial Eliodoro García Zegers

 <p> RBD 8500-6 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 707 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio Alto </p>	MISIÓN
	<p>Nuestro Liceo Industrial desarrolla aprendizajes significativos para todas y todos los estudiantes, sustentados en valores fundamentales y una Educación Técnica Profesional, basada en competencias, para insertarse en el mundo laboral y con proyección hacia los estudios superiores.</p>
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación valórica e Inclusiva y desarrollo personal • Sólida Formación Técnica. •
	TIPO DE EDUCACIÓN
Media	
ESPECIALIDADES TP	
	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad • Electrónica • Telecomunicaciones • Mecánica Industrial

A-24 Liceo Comercial Gabriel González Videla

 <p>RBD 8501-4 CON JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 570 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio bajo</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>El Liceo Comercial Gabriel González Videla es una institución Pública que promueve el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes; con enfoque de género, sustentable e intercultural, enfatizando el desarrollo de competencias y habilidades de la formación técnico profesional de nivel medio. A través de la vinculación con el sector productivo, que permita, la inserción laboral, y la continuidad de estudios superiores.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Multicultural. • Técnico Profesional • Preparación para vida Laboral. • Valores y Competencias.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Básica y Media</p>
<p>ESPECIALIDADES TP</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Contabilidad • Técnico en Administración de Empresa, mención Logística • Técnico en Servicio de Turismo. • Técnico en Contabilidad 	

A-26 Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva

 <p>RBD 8503-0 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 1.229 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO (ACE) Sin categoría GSE Medio bajo</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Formar Técnicos de Nivel Medio en las Especialidades de Administración y Contabilidad; ciudadanos con sólidos principios valóricos, comprometidos en la construcción de una sociedad inclusiva, justa y sustentable.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación. • Artes, Deporte, Ciencias, Tecnologías. • Medio ambiental.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p>
	<p>Media</p>
<p>ESPECIALIDADES TP</p>	
<p>Contabilidad Administración, con mención en logística y recursos humanos.</p>	

5. Establecimientos en régimen especial

F-91 Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis

 <p>RBD 8541-3 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 771</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>Somos una institución educativa para adultos en contexto de encierro, la cual planifica, diseña y ejecuta estrategias pedagógicas que motiven el involucramiento de los estudiantes en su propio aprendizaje. Favorecemos el desarrollo integral e inclusivo, resignificando el proceso educativo, para de esta forma entregar herramientas sociales en pos de la construcción de un proyecto de vida personal y/o familiar que finalmente sea un aporte a la sociedad.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación artística, deportiva, científicas y culturales. • Participación y convivencia.
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Educación básica adultos sin oficio. Educación básica adultos con oficios. Educación media adultos.</p>

D101 Liceo Municipal Metropolitano De Adultos

 <p>RBD 8554-5 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 307</p>	<p>MISIÓN</p>
	<p>La comunidad educativa Metropolitana favorece la trayectoria escolar de jóvenes y adultos, potenciando el compromiso y desarrollo cercano e inclusivo de nuestros estudiantes, vinculándolos y restituyendo sus aprendizajes en un espacio seguro, acogedor, democrático y no sexista, a través del desarrollo de habilidades socioafectivas y cognitivas, haciendo énfasis en el uso de estas, para poder así lograr completar sus estudios básicos y/o medios.</p>
	<p>SELLOS EDUCATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente Familiar que internacionalizando la interculturalidad • Desarrollo de la autonomía • Innovación Pedagógica
	<p>TIPO DE EDUCACIÓN</p> <p>Educación Básica de adultos sin oficios. Educación Media de adultos Científico - humanista sin oficios.</p>

E106 Liceo Dr. Humberto Maturana Romesín

 <p>RBD 8571-5 SIN JEC MATRÍCULA AGOSTO 2024 22</p>	MISIÓN
	<p>Somos un Liceo público, laico e inclusivo que resguarda el derecho a una educación de calidad para todos los estudiantes en su proceso de formación escolar de manera integral. Entendemos el resguardo del derecho a educación de calidad como la oportunidad de desarrollar al máximo el aprendizaje en todas sus dimensiones “conocer, convivir, hacer y ser”.</p> <p>La formación de nuestros estudiantes se desarrolla en un ambiente de respeto, diálogo y valoración positiva de sus diferencias, promoviendo el conocimiento de sí mismo, autonomía, cooperativismo y resolución de conflictos de manera pacífica, posibilitando la inserción real y efectiva según sus necesidades.</p>
	SELLOS EDUCATIVOS
	<ul style="list-style-type: none">• Resiliencia.• Participación.• Responsabilidad.
	TIPO DE EDUCACIÓN
	<p>Educación Básica Adultos.</p> <p>Educación Básica Media y Adultos.</p>

6.- DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AL DESPLIEGUE DE LOS PILARES 2022 – 2024

En esta sección se describe el itinerario realizado en torno a cada uno de los pilares estratégicos del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2022-2024 de Santiago, complementándolo con las principales acciones llevadas a cabo en cada uno de ellos. Estos pilares, que guían la dirección pedagógica y administrativa de los establecimientos educacionales de la comuna, se detallan en términos de sus fundamentos y objetivos, mientras que las tablas correspondientes presentan las acciones concretas que han permitido materializar estos principios en el quehacer educativo diario:

6.1. Pilar 1: Participación democrática

Desde su primera formulación en el presente gobierno alcaldicio, se han definido las estrategias de desarrollo educativo en Santiago bajo el marco de la escuela democrática, la cual *“(...) busca asegurar el derecho a la educación de todas las personas de su comunidad, trabajando sobre la generación de condiciones y prácticas educativas para avanzar en torno a dos ejes: la valoración y el rescate de las diversidades; y la eliminación de toda forma de discriminación”* (PADEM 2022, p. 3). Se trata, en consecuencia, de una acción planificada que ha profundizado en una doble acción pedagógica, permeando así la totalidad del quehacer educativo en la comuna: por una parte, relevar las diversidades difundiendo sus aportes a la construcción cultural personal y social y eliminando toda forma de discriminación; por otra, profundizando la cultura democrática como convivencia en todos los espacios educativos.

El diálogo permanente y la participación real son los fundamentos sobre los cuales se han materializado aquellas intenciones declaradas y reafirmadas en los PADEM 2022 a 2024 para este pilar. Así, se han generado diagnósticos y análisis participativos en los cuales las comunidades educativas han tenido efectiva incidencia en las políticas educativas a nivel de cada establecimiento con el correspondiente y coherente rol protagónico y deliberativo de los Consejos Escolares.

En consecuencia, para el lapso anual que abarca este Plan de Desarrollo Educativo Municipal, la participación democrática debe constituirse en una práctica de convivencia institucionalizada no sólo en la normativa de cada comunidad educativa, sino especialmente en cómo aquella permea el quehacer intra y extrainstitucional, proyectándose al devenir de la comuna y sus habitantes.

En ese marco, la gestión político-administrativa que orienta y facilita dicho quehacer en los establecimientos municipales de educación debe asegurar los espacios e instancias de liderazgo y acompañamiento que coadyuven efectivamente a la colaboración, la conciencia de derechos y deberes, el respeto a las diferencias y el modo en que estos principios se articulan efectivamente en las definiciones curriculares y la construcción de los aprendizajes.

Lo educativo, en suma, es inseparable de la promoción de la democracia como cultura relacional y así lo entiende de manera explícita el Sistema de Educación Pública cuando afirma el principio de que este deberá entregar oportunidades a las y los estudiantes “para llevar adelante sus proyectos de vida y participar activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país” junto con promover una convivencia escolar que las y los prepare para la vida en sociedad (artículo 5, letra a), Ley n°21.040, letra a). De manera todavía más explícita, la letra h) del mencionado artículo dispone que “(...) el Sistema promoverá en los estudiantes la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes” (artículo 5, letra h), Ley n°21.040). Estos, se expresan en la vivencia de los valores republicanos, a saber: “aquellos propios de la práctica constante de una sociedad democrática, laica y pluralista” (artículo 5, letra h), Ley n°21.040).

6.2. Pilar 2: Educación integral con enfoque inclusivo y de género

El proceso de gestión para la planificación educativa en Santiago para el lapso 2022-2024 ha definido una acción pedagógica situada como eje de sentido en el desarrollo curricular, pedagógico y evaluativo. Tal como se afirmó en el PADEM 2023, “(...) *el proceso educativo debe orientarse hacia una educación para la vida (en su dimensión social e individual), la comprensión del mundo en toda su complejidad, el desarrollo de una conciencia medioambiental y la promoción del pensamiento crítico y reflexivo*”(p. 7), es decir, se trata de asumir la complejidad (Morin, 2011) como respuesta (aunque siempre precaria, siempre sujeta a problematización) a los desafíos que implica para las y los estudiantes la formación de su proyecto de vida en el marco de los desafíos propios de la época y el territorio donde este se desenvuelve. Este pilar mantiene su vigencia en cuanto llamado a abandonar los enfoques simplistas o unilaterales para afianzar, en cambio, una formación multidimensional, reflexiva y crítica, en la cual se releven la razón, los afectos y los valores, en el marco de una comprensión (re) humanizadora de un espacio local y global donde pujan su hegemonía poderes a favor del individualismo desatado, la tecnología devenida panacea y el “sujeto del rendimiento” como auto imposición vitalista (Han, 2014).

El descrito carácter integral en educación es inseparable de la acción educativa permeada por el enfoque de género, el cual asegura a todas las personas idéntica consideración de sus derechos en cuanto sujetos con potencial de aprendizaje y desarrollo. Por lo tanto, la acción educativa debe impedir, en la totalidad de sus ámbitos, que las diferencias biológicas e identitarias redunden en una precarización o discriminación de los derechos inalienables de las personas en cuanto tales.

En este mismo sentido, la inclusión del aporte femenino al desarrollo de las ciencias y las artes debe hacerse consciente y plasmarse, en igualdad de relevancia, en las fuentes de información y material de lectura, audiovisual u otros soportes que contemplen las orientaciones curriculares en todos los niveles educacionales de la comuna.

Así, este PADEM 2025 reafirma la convicción expresada en el desarrollo integral, contextualizado y con perspectiva de género, articulado con los proyectos educativos institucionales y con foco en las necesidades educativas de las y los estudiantes.

Es este el marco que manifiesta la coherencia con al menos dos de los principios enunciados por la ley para el Sistema de Educación Pública: la garantía de acceso y el desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades. Conforme al primero, se resguarda el ejercicio del derecho a la educación y el acceso de todas las personas (artículo 5, letra c), Ley n°21.040); en tanto que el segundo dispone que la totalidad de integrantes del Sistema deberán orientar su acción educativa a “evitar o compensar las consecuencias derivadas de las desigualdades de origen o condición de los estudiantes, velando particularmente por aquellos que requieran de apoyos especiales y una atención diferenciada, con el propósito de que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades.” (artículo 5, letra d), Ley n°21.040). Se alinea también este pilar con el tenor de la letra f) del mismo artículo que hemos venido refiriendo, en cuanto a que el Sistema debe favorecer proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana. Así, deberá asegurar a las y los estudiantes, “(...) a lo largo de toda la trayectoria educativa, un trato no discriminatorio, en términos sociales, étnicos, religiosos, políticos, de género o de cualquier otro tipo que atente contra la igualdad de derechos y de oportunidades” (artículo 5, letra f), Ley n°21.040).

6.3. Pilar 3: Innovación educativa y desarrollo profesional

La valoración y concreción de Comunidades de Aprendizaje Profesional han sido los ejes articuladores de este pilar en la gestión y desarrollo educativo en la comuna de Santiago, y así ha sido definido sistemáticamente en los PADEM que anteceden al presente. Esto ha implicado la priorización de la formación continua como carácter sustantivo del desarrollo profesional y que la gestión consecuente, además de la obvia inclusión de las y los docentes, integre con igual énfasis a las y los asistentes de la educación que apoyan la labor educativa (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares). Se promueve, por lo tanto, la continuidad y reforzamiento de este tipo de acciones, en cuanto se reconoce a las mencionadas comunidades como espacios particularmente propicios para la generación de visiones compartidas que provienen del efectivo respeto a las diferencias y a las divergencias.

Especialmente decisivo para este pilar es promover la sistematización de actividades para la formación de liderazgos orientados por la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la Mejora Escolar (MINEDUC, 2021), la cual “(...) se enfoca en líderes educativos que se

desempeñan en diferentes niveles del sistema escolar, con la convicción de que, en cada uno de sus roles, realizan una contribución clave a los procesos de mejora y transformación escolar sostenida: equipos directivos, docentes en cargos de liderazgo medio, sostenedores y equipos técnicos del nivel intermedio contribuyen a crear las condiciones óptimas para que el proceso de enseñanza se traduzca en aprendizajes integrales sostenibles en el tiempo.” (p. 3).

Resulta fundamental para los propósitos antedichos, alentar la consolidación y permanente generación de redes de colaboración, tanto intra como extraterritorial, con instituciones educativas terciarias y organizaciones de la sociedad civil. Esta sinergia permite generar proyectos pedagógicos permeados por prácticas y recursos innovadores en lo curricular, metodológico, evaluativo. Así, en materia de gestión, este Plan alienta el diseño y la praxis de un sistema de apoyo para la innovación y desarrollo profesional en las comunidades educativas, donde el trabajo colaborativo y la construcción de redes pedagógicas a nivel comunal sean los focos principales.

Los énfasis antedichos permiten avizorar una sólida continuidad al concretarse el traspaso al Nuevo Sistema de Educación Pública, como es posible advertir en el ya referido artículo 5, de la Ley n°21.040, específicamente en sus letras b) y e). La “mejora continua de la calidad” se explicita en la letra b), en la que se define el deber de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales y sus integrantes de “propender siempre al logro de los objetivos generales definidos en la ley y al cumplimiento de los estándares y los otros indicadores de calidad educativa que les resulten aplicables según sus niveles y modalidades” (artículo 5, letra b), Ley n°21.040), precisando en la letra e) la obligación de orientarse siempre al pleno desarrollo de la educación pública (artículo 5, letra e), Ley n°21.040). En esa misma letra del artículo 5, se enuncia el principio de salvaguardar el fomento de la colaboración y el trabajo en red, con base en el desarrollo profesional, de modo que por medio de generar redes de aprendizaje se produzca una sinergia entre las y los integrantes de las comunidades educativas para alentar en ellas el trabajo conjunto de sus diversos profesionales y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa (artículo 5, letra b), Ley n°21.040).

6.4. Pilar 4: Espacios educativos seguros y acogedores

La valoración y concreción de Comunidades de Aprendizaje Profesional han sido los ejes articuladores de este pilar en la gestión y desarrollo educativo en la comuna de Santiago, y así ha sido definido sistemáticamente en los PADEM que anteceden al presente. Esto ha implicado la priorización de la formación continua como carácter sustantivo del desarrollo profesional y que la gestión consecuente, además de la obvia inclusión de las y los docentes, integre con igual énfasis a las y los asistentes de la educación que apoyan la labor educativa (profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares). Se promueve, por lo tanto, la continuidad y reforzamiento de este tipo de acciones, en cuanto se reconoce a las

mencionadas comunidades como espacios particularmente propicios para la generación de visiones compartidas que provienen del efectivo respeto a las diferencias y a las divergencias.

Especialmente decisivo para este pilar es promover la sistematización de actividades para la formación de liderazgos orientados por la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la Mejora Escolar (MINEDUC, 2021), la cual “(...) se enfoca en líderes educativos que se desempeñan en diferentes niveles del sistema escolar, con la convicción de que, en cada uno de sus roles, realizan una contribución clave a los procesos de mejora y transformación escolar sostenida: equipos directivos, docentes en cargos de liderazgo medio, sostenedores y equipos técnicos del nivel intermedio contribuyen a crear las condiciones óptimas para que el proceso de enseñanza se traduzca en aprendizajes integrales sostenibles en el tiempo.” (p. 3).

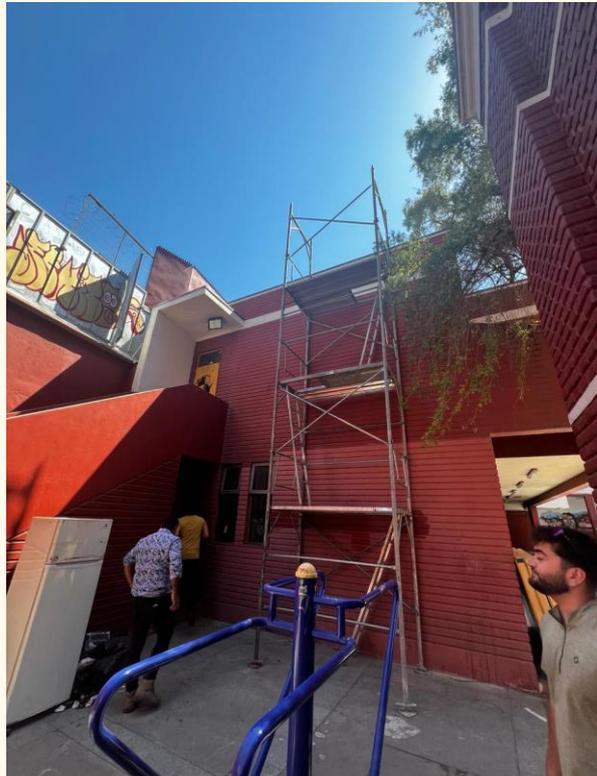
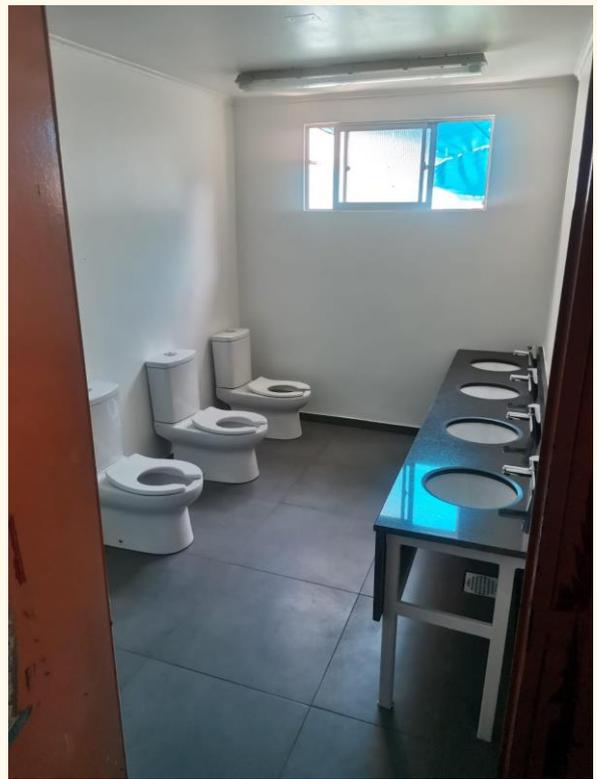
Resulta fundamental para los propósitos antedichos, alentar la consolidación y permanente generación de redes de colaboración, tanto intra como extraterritorial, con instituciones educativas terciarias y organizaciones de la sociedad civil. Esta sinergia permite generar proyectos pedagógicos permeados por prácticas y recursos innovadores en lo curricular, metodológico, evaluativo. Así, en materia de gestión, este Plan alienta el diseño y la praxis de un sistema de apoyo para la innovación y desarrollo profesional en las comunidades educativas, donde el trabajo colaborativo y la construcción de redes pedagógicas a nivel comunal sean los focos principales.

Los énfasis antedichos permiten avizorar una sólida continuidad al concretarse el traspaso al Nuevo Sistema de Educación Pública, como es posible advertir en el ya referido artículo 5, de la Ley n°21.040, específicamente en sus letras b) y e). La “mejora continua de la calidad” se explicita en la letra b), en la que se define el deber de los establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales y sus integrantes de “propender siempre al logro de los objetivos generales definidos en la ley y al cumplimiento de los estándares y los otros indicadores de calidad educativa que les resulten aplicables según sus niveles y modalidades” (artículo 5, letra b), Ley n°21.040), precisando en la letra e) la obligación de orientarse siempre al pleno desarrollo de la educación pública (artículo 5, letra e), Ley n°21.040). En esa misma letra del artículo 5, se enuncia el principio de salvaguardar el fomento de la colaboración y el trabajo en red, con base en el desarrollo profesional, de modo que por medio de generar redes de aprendizaje se produzca una sinergia entre las y los integrantes de las comunidades educativas para alentar en ellas el trabajo conjunto de sus diversos profesionales y el intercambio de buenas prácticas pedagógicas y de gestión educativa (artículo 5, letra b), Ley n°21.040).

En línea con lo anterior, el trabajo sistemático en torno a espacios educativos seguros y acogedores también se refleja fuertemente en que durante el periodo 2022-2024 se ha logrado movilizar una inversión total de más de \$11.000 millones para diferentes mejoras en la infraestructura de las escuelas y liceos públicos de Santiago. Esto, a través de la gestión, el diseño de proyectos, la postulación a fondos y la ejecución de los proyectos y mejoras. Los

recursos así obtenidos y movilizados provienen de diferentes fuentes (MINEDUC, otros Ministerios, Gobierno Regional y Municipio).

Gracias a esta inversión se ha avanzado y se seguirá avanzando en la mejora de servicios higiénicos, salas de clases, espacios comunes, techumbres, entre otros espacios y elementos fundamentales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la convivencia escolar. Esto va en directo beneficio de las y los estudiantes, buscando que cuenten con espacios más adecuados y modernos, haciendo realidad demandas históricas de las comunidades educativas, así como la atención a numerosas urgencias.









ZS



6.5. Pilar 5: Vínculo con el territorio

7. PROCESO DE EVALUACIÓN PARTICIPATIVO PADEM 2024

Para el tercer año de ejecución del Plan Estratégico Comunal de Educación Pública 2022 – 2025, se quiso poner énfasis en que las comunidades educativas pudieran realizar una evaluación respecto del avance, nudos críticos y proyección en relación con los cinco pilares estratégicos del plan comunal. En concordancia, se desarrollaron dos talleres que apoyaron en focalizar y conducir la evaluación de las comunidades educativas, promoviendo una metodología participativa orientada a incorporar a todos los estamentos, mediante el trabajo colaborativo, en la elaboración del diseño del PADEM 2024. A continuación, se presentarán los propósitos de esas instancias.

7.1. Primera parte: Evaluaciones 2024

Evaluación por parte de estamentos

Un primer insumo fundamental para proyectar acciones de mejoramiento en un nuevo período anual de gestión lo constituyen las opiniones y propuestas de los distintos órganos representativos de estamentos que conforman las comunidades educativas. Para ello se concretaron diversos talleres y jornadas a las que fueron convocados Centros de Estudiantes, Centros de Padres, Madres y Apoderados, organismos representativos de docentes y asistentes de educación.

Las tablas que se presentan a continuación muestran una síntesis del diálogo desarrollado por cada estamento, las principales fortalezas en cada pilar estratégico, como así también las áreas de mejora y sus prioridades de acción.

Representantes de estamentos:

- Síntesis de la reunión con representantes de las y los asistentes de la educación

La reunión abordó diferentes temas relacionados con el desarrollo profesional, la participación y la comunidad escolar. Se releva la necesidad de formación para las y los asistentes de la educación, especialmente en áreas como la atención a la diversidad de estudiantes y el fortalecimiento de habilidades relacionadas con su rol. Se destacó que, aunque las y los asistentes han participado de cursos, estos no siempre son valorados ni considerados en procesos de contratación.

En relación con la participación, no se observa una inclusión real de los/as asistentes en diversos espacios, lo que ha llevado a una percepción de que la participación está centrada principalmente en docentes, relegando a los/as asistentes a un segundo plano. Esta falta de participación ha generado dificultades dentro de las comunidades educativas.

En relación con la comunidad escolar, se destaca el alto índice de licencias médicas entre asistentes y docentes, así como una preocupación por apoyar la educación en Santiago. A pesar de los desafíos mencionados, se reconoció la participación de los/as asistentes en algunos establecimientos, en específico su participación en equipos de gestión y en procesos de negociación con las autoridades locales.

Los/as participantes reconocen que, aunque hay problemas que deben abordarse, especialmente en términos de condiciones laborales y formación, existen señales positivas de avance, como el cumplimiento de compromisos por parte de las autoridades municipales y la inclusión de los/as asistentes en algunos espacios de toma de decisiones.

- **Síntesis de la reunión con representantes de Directores/as**

Durante la entrevista con dos Directoras de la comuna, se abordaron aspectos relevantes para la gestión escolar y los desafíos actuales que enfrentan las escuelas. Uno de los temas centrales fue la consolidación del Modelo Educativo Comunal (MEC), donde se destacó la necesidad de una formación más enfocada para docentes, asistentes y apoderados, con especial énfasis en la variable de género para crear espacios educativos seguros y acogedores. Los directores expresaron su preocupación por la falta de difusión y comunicación efectiva sobre las iniciativas del MEC y subrayaron la importancia de otorgar mayor autonomía a los establecimientos para priorizar su trabajo en los pilares del modelo.

Se identificó la continuidad en las direcciones como un factor para asegurar la estabilidad y el progreso en la gestión escolar, mientras que la centralidad del/la estudiante en las decisiones educativas se mantuvo como una prioridad, aunque con el reconocimiento de los desafíos que esto implica en contextos complejos.

La salud mental de los/as trabajadores y el autocuidado de los/as Directores/as son temas de preocupación, destacando la necesidad urgente de abordar estas áreas para mejorar el bienestar y la eficacia del personal escolar. Se sugirió la flexibilización del uso de recursos para reemplazos durante las licencias médicas, y se señaló la importancia de profesionalizar el trabajo directivo, incluyendo la formación en áreas económicas y administrativas.

En cuanto al trabajo territorial, las Directoras enfatizaron la necesidad de fortalecerlo para mejorar la cohesión y la efectividad de las intervenciones educativas. También se reconoció la urgencia de mejorar las relaciones y la colaboración del piso 15 con las comunidades educativas.

Por último, se mencionaron desafíos específicos relacionados con los recursos SEP, señalando la ineficiencia en el tiempo disponible para las compras y la insuficiencia de la caja de gastos menores. Además, se recomendó iniciar los convenios de desempeño directivo con mayor antelación para asegurar una planificación y ejecución más efectiva de las metas establecidas.

- **Síntesis de la reunión con representantes de las y los docentes**

En reunión con representantes de profesores y profesoras, se abordaron temas que refieren al desarrollo institucional y la gestión escolar. Un aspecto central fue la participación democrática, donde se identificó que pocos establecimientos logran una participación docente en los equipos de gestión. En muchos casos, la planificación se realiza sin incluir a los/as profesores, lo que afecta la representatividad en las decisiones. Además, se mencionó que los consejos de profesores/as a menudo tienen un enfoque tecnocrático, limitándose a la entrega de información sin abordar los problemas existentes, lo que se agrava por liderazgos que en algunos establecimientos no amplían el protagonismo de todos los estamentos.

En relación con el aprendizaje integral con enfoque de género, se destacó la necesidad de profundizar la integración de los/as docentes en estas iniciativas, ya que inicialmente el enfoque estuvo centrado solo en los/as estudiantes. Es prioritario desarrollar estrategias inclusivas que motiven a los/as profesores a involucrarse en estos procesos.

El desarrollo profesional también fue un tema destacado. Las participantes valoraron positivamente el acompañamiento al aula y el trabajo en redes, reconociendo el éxito del congreso pedagógico y la receptividad de la DEM en los establecimientos. Sin embargo, se destacó la necesidad de mejorar la implementación de iniciativas para asegurar que todos/as los/as docentes se beneficien de ellas.

Respecto a los espacios seguros y acogedores, las participantes expresaron su preocupación sobre la violencia psicológica entre pares y la necesidad de actualizar los Reglamentos Internos de Convivencia Escolar (RICE). Además, se mencionaron problemas estructurales en los establecimientos, como deficiencias en electricidad y calefacción, y la importancia de contar con personal adecuado para el mantenimiento de los espacios.

Finalmente, en lo referente al vínculo con el territorio, se reconocen prácticas positivas como las reuniones con juntas vecinales y CESFAM, se enfatizó la necesidad de fortalecer aún más estos lazos para una mejor integración de los establecimientos con su entorno.

En general, los/as profesores valoraron el trabajo en redes, el apoyo del Departamento de Género y la receptividad de la DEM, aunque se menciona la necesidad de más personal en la DEM para cumplir eficazmente con sus funciones.

- **Síntesis de la reunión con representantes de las y los apoderados**

Durante la reunión con apoderados/as, se identificaron preocupaciones y desafíos significativos para la gestión escolar y la relación entre los establecimientos educativos y las familias. Los/as apoderados/as expresaron que existe una disociación considerable entre el proyecto educativo de los establecimientos y la realidad que se vive a diario. Las promesas y

objetivos planteados en el proyecto no se cumplen, lo que ha generado un clima de desconfianza y frustración entre las familias.

Además, se reconoció que el rol de las direcciones escolares es fundamental para fomentar o limitar la participación en las comunidades educativas. Sin embargo, los apoderados/as señalaron una baja valoración de la participación por parte de las direcciones, evidenciada por la falta de información oportuna y la programación de reuniones en horarios laborales, lo que dificulta la asistencia de ellos/as. También se discutió la importancia de profundizar en la formación en enfoque de género para erradicar prácticas que no respetan la diversidad, considerándose esencial que se realicen esfuerzos adicionales para integrar este enfoque de manera efectiva en la vida escolar.

Otra preocupación recurrente fue la seguridad de los/as estudiantes, especialmente en los momentos de ingreso y salida de los establecimientos. Los/as apoderados/as manifestaron que no se observa una adecuada coordinación con los dispositivos de seguridad, como Carabineros y autoridades municipales, lo que pone en riesgo la seguridad de los/as alumnos. También se plantearon serias inquietudes sobre las condiciones de infraestructura, incluyendo baños en mal estado, pisos inseguros, y problemas con las instalaciones eléctricas. Los/as apoderados/as mencionaron que han estado esperando años por mejoras sin recibir respuestas claras, y solicitaron mayor transparencia en cómo se definen y asignan los recursos para las mejoras en algunos establecimientos y no en otros.

No obstante, a pesar de estas críticas, se destacó que en algunos establecimientos la relación con los Directores y Directoras se percibe de manera positiva. Se mencionaron casos específicos donde se ha observado un cambio significativo en la gestión, lo que ha mejorado la relación con la comunidad y ha tenido un impacto positivo en la calidad de la educación.

7.2 Segunda parte: Resultados de Evaluación Docente 2023

Como parte de las evaluaciones generales del PADEM y del avance de la política educativa comunal, en esta sección se incluyen los resultados del Portafolio desarrollado por profesionales de la educación de Santiago, en el marco del proceso evaluativo regido por la ley de Desarrollo Profesional Docente y se informan las acciones desarrolladas vinculadas a quienes participaban de dicho proceso.

Para el proceso de Reconocimiento 2023, se inscribieron 1.020 docentes y/o educadores de nuestros establecimientos, de los cuales 427 elaboraron el instrumento Portafolio. El detalle del número de participantes por agrupación (niveles o modalidades) en que se evaluaron, es el siguiente:

Nombre agrupación Portafolio 2023	N° docentes
Educación Parvularia	18

Nombre agrupación Portafolio 2023	N° docentes
Educación Básica Generalista	48
Educación Básica (1° a 6° básico)	86
Educación Media (7° y 8° básico y 1° a 4° medio)	182
Educación Media Técnico Profesional	4
Educación en Contextos de Encierro	5
Educación de Personas Jóvenes y Adultas	4
Necesidades Educativas Especiales Transitorias – NEET	54
Necesidades Educativas Especiales Permanentes - NEEP	26

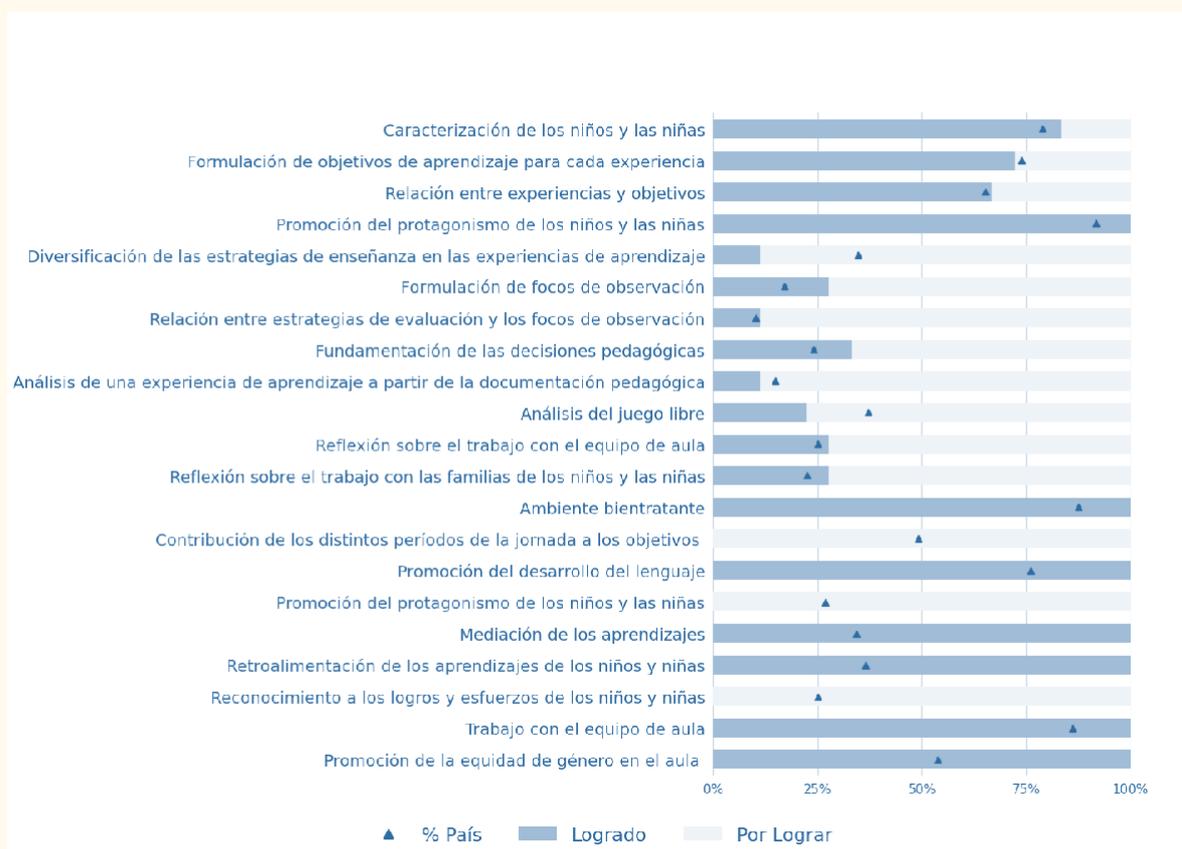
El instrumento Portafolio es corregido por CPEIP, entidad que luego asigna un puntaje y, en relación con este, entrega una categorización. La distribución final de los/as docentes y educadores/as según categoría de logro es el siguiente:

Categoría logro Portafolio	N° docentes	Porcentaje
A	38	8.9%
B	197	46.1%
C	98	23.0%
D	62	14.5%
E	32	7.5%

Distribución de resultados

Agrupación: Educación Parvularia

Portafolio: Planificación y evaluación, Análisis de la implementación, Reflexión pedagógica y Grabación de la práctica.

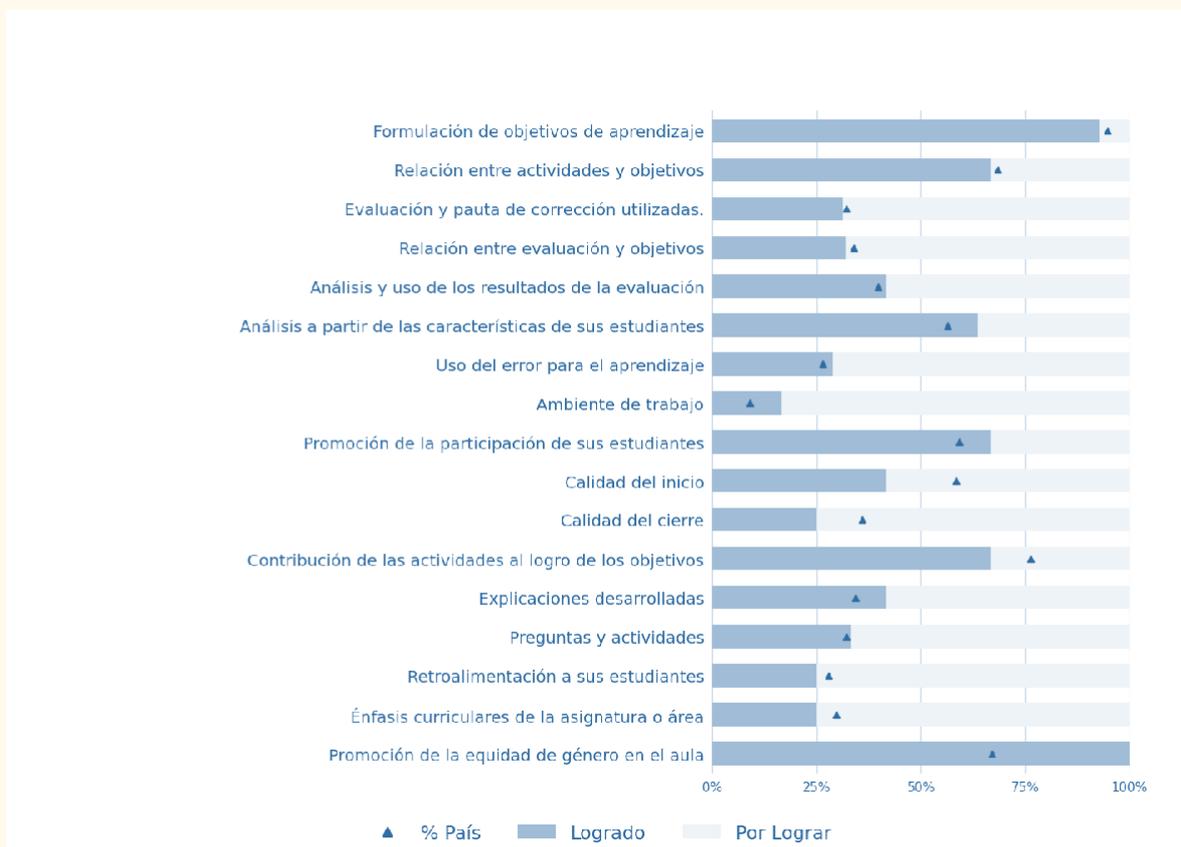


Los mejores resultados se alcanzan en los aspectos “Promoción del protagonismo de los niños y niñas”, “Ambiente bien tratante”, “Promoción del desarrollo del lenguaje”, “Mediación de los aprendizajes”, “Retroalimentación de los aprendizajes de los niños y niñas”, “Trabajo con el equipo de aula” y “Promoción de la equidad de género en el aula”. En cuanto a los más descendidos, se encuentran “Diversificación de las estrategias de enseñanza en las experiencias de aprendizaje”, “Análisis de una experiencia de aprendizaje a partir de la documentación pedagógica”, “Contribución de los distintos períodos de la jornada a los objetivos”, “Promoción del protagonismo de los niños y las niñas” y “Reconocimiento a los logros y esfuerzos de los niños y niñas”.

Distribución de resultados

Agrupación: Educación Básica Generalista, Educación Básica 1° a 6° asignaturas, 7° Básico a 4° Medio asignaturas, Educación Especial NEET (DEA y TEL), Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Portafolio: Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase grabada.

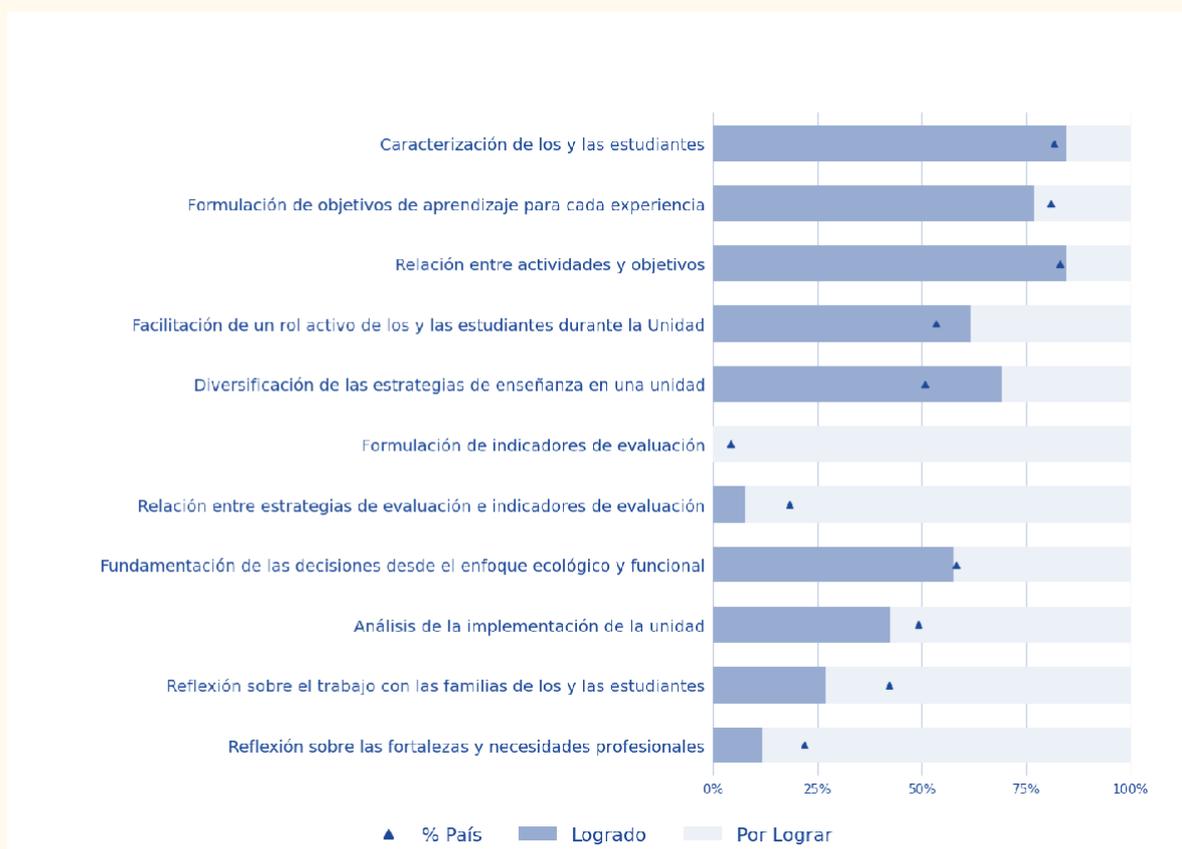


Los resultados más altos se obtuvieron en los aspectos “Formulación de objetivos de aprendizaje” y “Promoción de la equidad de género en el aula”, mientras que los más bajos se concentraron en “Ambiente de trabajo”, “Retroalimentación a sus estudiantes” y “Énfasis curriculares de la asignatura o área”.

Distribución de resultados

Agrupación: Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Portafolio: Planificación y Evaluación, Análisis de la implementación, Reflexión pedagógica y Grabación de una experiencia de aprendizaje.

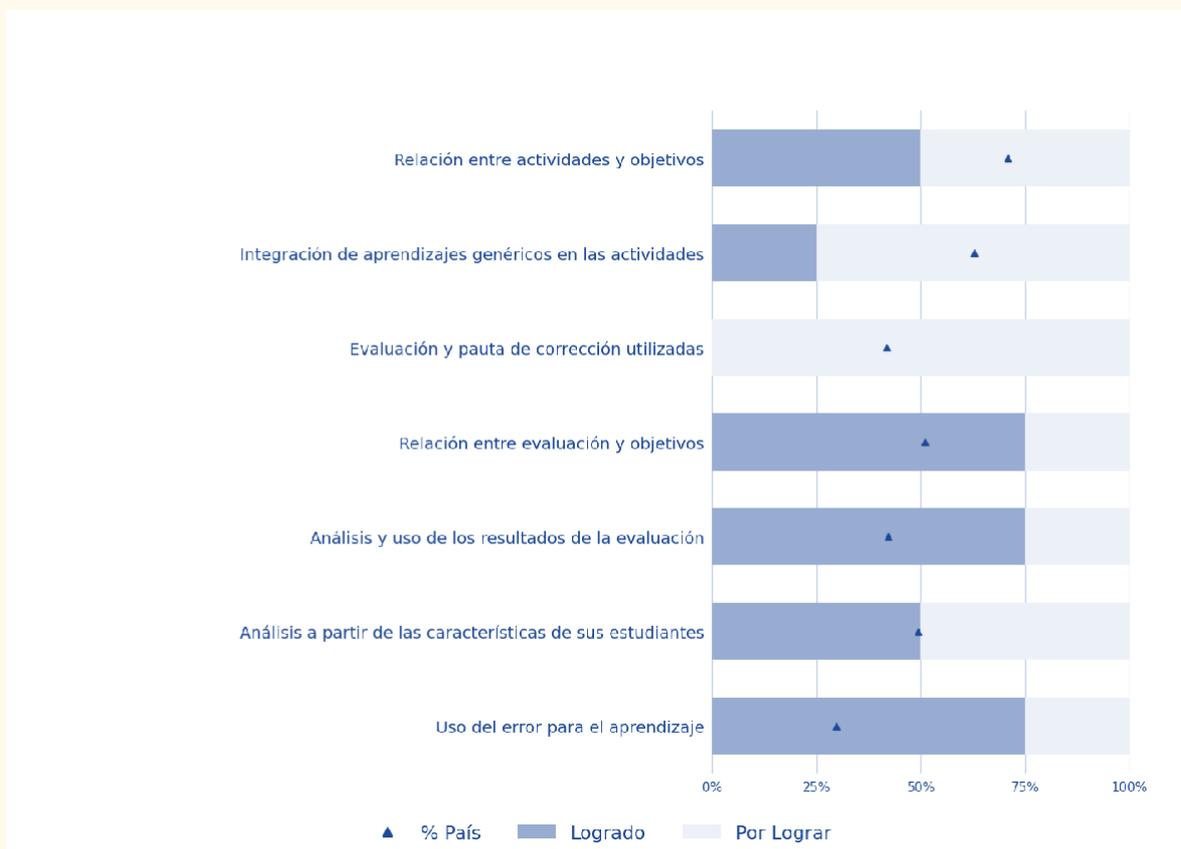


Los niveles de logro más destacados se obtuvieron en los aspectos “Caracterización de los y las estudiantes” y “Relación entre actividades y objetivos”. Por otro lado, los más descendidos fueron “Formulación de indicadores de evaluación”, “Relación entre estrategias de evaluación e indicadores de evaluación” y “Reflexión sobre las fortalezas y necesidades profesionales”.

Distribución de resultados

Agrupación: Educación Media Técnico Profesional

Portafolio: Planificación, Evaluación, Reflexión y Grabación de un segmento de la clase.



Los aspectos con mejores resultados fueron “Relación entre evaluación y objetivos”, “Análisis y uso de los resultados de la evaluación” y “Uso del error para el aprendizaje”.

Distribución de resultados

Agrupación: Educación en Contextos de Encierro

Portafolio: Planificación y Evaluación, Análisis de la implementación, Reflexión pedagógica y Grabación de una experiencia de aprendizaje



Los resultados más altos estuvieron en los aspectos “Caracterización de los y las estudiantes”, “Formulación de objetivos de aprendizaje”, “Relación entre actividades y objetivos”, “Variedad de las tareas y actividades” y “Reflexión sobre la intención pedagógica”. Por otro lado, en los que hubo menos nivel de logro fue en “Relación entre estrategias de evaluación e indicadores de evaluación” y “Análisis a partir de la evaluación de los aprendizajes”.

Distribución de resultados

Portafolio: Trabajo colaborativo



Los niveles de logro más altos fueron “Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje” y “Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo”, mientras que los más bajos fueron “Reflexión conjunta a través del diálogo” y “Evaluación de la forma de trabajo”.

En concordancia con lo estipulado en nuestro Modelo Educativo Comunal respecto al desarrollo profesional docente, se implementó un plan de trabajo que apuntó a generar espacios e instancias de formación colaborativa con énfasis en el desarrollo de aprendizajes de las y los estudiantes siguiendo las definiciones estratégicas a nivel comunal, nacional y por establecimiento. Como parte de dicho plan, se desarrolló una línea de trabajo que se hizo cargo de la evaluación docente, donde se generaron apoyos a quienes participaron de este proceso evaluativo, el cual se tradujo en brindar un soporte administrativo para la resolución de dudas y para colaborar con los procesos de suspensión de acuerdo con la normativa vigente. Junto con ello, se desplegaron talleres para acompañar a este grupo de profesionales, los cuales se orquestaron en conjunto con la Red de Maestros de Maestros comunal, donde se convocó voluntariamente a quienes sentían la necesidad de contar con un apoyo para el desarrollo de las distintas tareas que conforman el Portafolio. Dichas instancias contaron con un alto nivel de participación, así como con una excelente evaluación por parte de sus asistentes.

7.3 Tercera parte: Desempeño directivo

En Santiago, el proceso de evaluación de Directores y Directoras de establecimientos educativos se realiza de manera diferenciada según la forma en que han sido designados. Para los/as Directores/as seleccionados por Alta Dirección Pública (ADP), la evaluación se lleva a cabo mediante convenios de desempeño, los cuales establecen desafíos claros y medibles que deben cumplir en su gestión. Por otro lado, aquellos/as Directores/as que asumen roles de reemplazo son evaluados a través de compromisos de gestión que asumen los mismos desafíos y metodología, los cuales están diseñados para asegurar que, aun en un contexto transitorio, se mantenga el enfoque en el desarrollo de la escuela y en los/as estudiantes.

Durante el 2023, tanto los convenios de desempeño como los compromisos de gestión han sido evaluados considerando tres componentes: la actualización o elaboración del Proyecto Pedagógico Curricular Institucional, la ejecución de tareas ineludibles, y la autoevaluación del liderazgo directivo. Cada componente ha sido medido mediante rúbricas detalladas que permiten valorar no solo los resultados alcanzados, sino también el proceso llevado a cabo para lograr dichos resultados.

Los resultados obtenidos el año 2023 reflejan un desempeño satisfactorio en la mayoría de los casos, con avances significativos en la actualización de los proyectos pedagógicos curriculares y en la implementación de las tareas ineludibles. Para los directores evaluados mediante convenios de desempeño, se observa un alineamiento claro con los objetivos estratégicos establecidos. En el caso de los directores evaluados mediante compromisos de gestión, los resultados indican un esfuerzo considerable por mantener la continuidad y efectividad en la gestión escolar, a pesar de la naturaleza transitoria de su rol.

La tabla de equivalencia de porcentajes aplicada permite interpretar estos resultados en relación con los estándares establecidos en los convenios de desempeño y compromisos de gestión, proporcionando una visión integral del cumplimiento de los objetivos en ambos contextos. Este enfoque asegura que todos los directores, independientemente de su forma de designación, asuman plenamente el desafío de movilizar a la comuna hacia una educación de mayor calidad y más centrada en las necesidades de las y los estudiantes.

Resultados de Evaluación por Tipo de Designación

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de 2023, desglosados por tipo de convenio y su respectivo porcentaje de logro:

Tipo de designación	N° de Directores/as	% de logro
Compromisos de Gestión Directiva	12	75,40%
CDD alineados con el modelo educativo	22	83,30%
CDD Antiguos	10	88,53%
	44	82,3% promedio

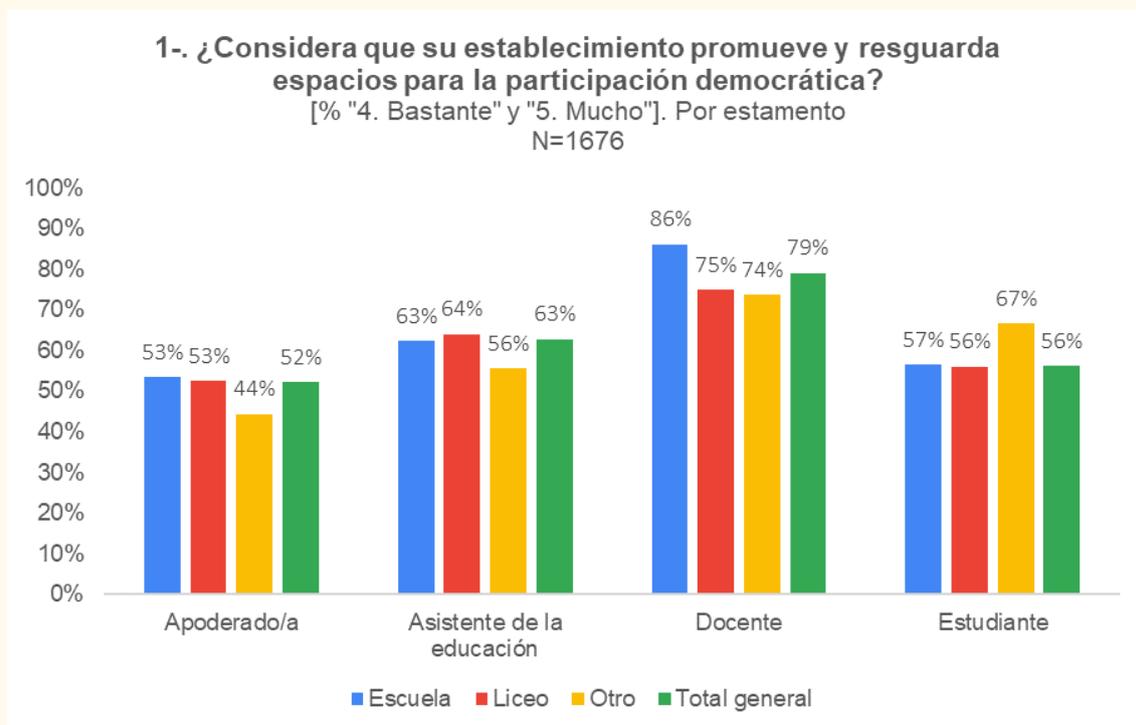
El sistema de evaluación implementado en Santiago ha logrado integrar de manera efectiva tanto a los/as Directores/as seleccionados/as por ADP como a aquellos que asumen roles de reemplazo, cada uno bajo su respectivo marco de evaluación. Los resultados de 2023 reflejan el enfoque en asegurar que todos/as los/as Directores/as independientemente de su forma de designación, asuman plenamente el desafío de movilizar a la comuna hacia una educación coherente con nuestro modelo educativo comunal.

7.4 Cuarta parte: Cuestionario comunal

Informe de resultados encuesta comunidades educativas PADEM 2025 (por Estamento y tipo de Establecimiento)

Estamento	Escuela	Liceo	Otro	Total general	
Apoderados/as	406	259	62	727	43%
Asistentes de la educación	80	78	9	167	10%
Docentes	145	205	38	388	23%
Estudiantes	122	269	3	394	24%
Total general	753	811	112	1.676	100%
	45%	48%	7%	100%	

PILAR PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

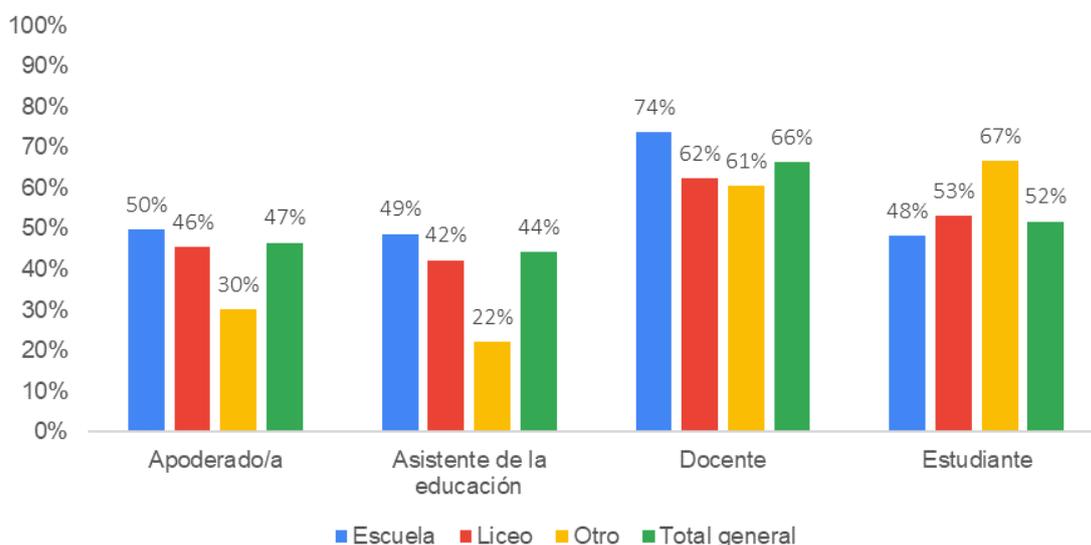


Análisis

- Tanto las escuelas como los liceos tienen un promedio general de 61% de acuerdo en la promoción y resguardo de espacios para la participación democrática.
- Los "Otros" establecimientos tienen un porcentaje ligeramente menor, con un 56% en general.
- El promedio general de todos los grupos combinados es del 61%. Esto sugiere que, en general, existe un nivel significativo de acuerdo con la afirmación sobre la promoción de la participación democrática, pero hay diferencias importantes entre los grupos.

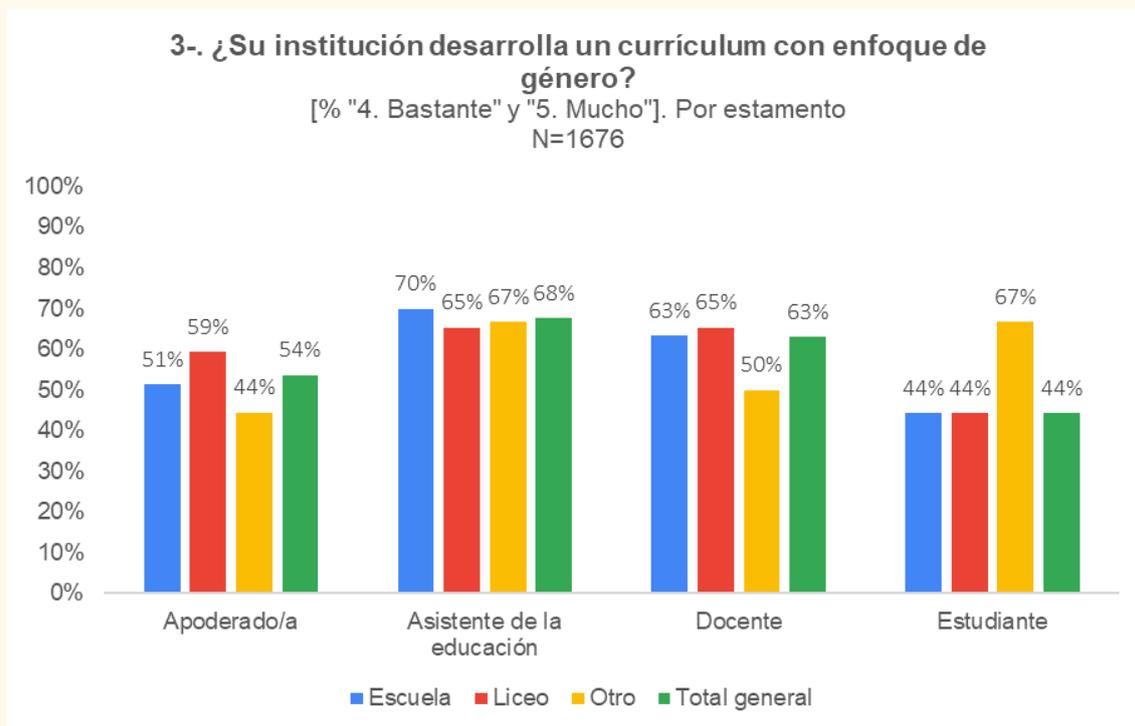
2-. ¿Se siente escuchado/a y valorado/a en los procesos de toma de decisiones de la escuela/liceo?

[% "4. Bastante" y "5. Mucho"]. Por estamento
N=1676



- Las escuelas aparecen como los espacios donde las comunidades educativas se sienten más escuchadas, con promedio de 55,3 % para las respuestas “bastante” y “mucho”. Le siguen los liceos con un promedio del 50,8 % y en tercer término, aunque solo a cinco puntos porcentuales de los liceos, se ubican los restantes establecimientos.
- En cuanto a las y los actores educativos que articulan las respectivas comunidades, se evidencia el desafío de optimizar la participación de las y los asistentes de la educación así como del estamento “Apoderado/a”, cuya sensación de ser escuchados no llega, en ambos casos, al 50 % de las y los consultados. Por cierto, este proceso no debe descuidar el trabajo con las y los docentes y el estudiantado, para mantener y acrecentar los resultados que esos colectivos manifiestan; especial atención merecen las y los estudiantes que llegan a poco más de la mitad de quienes se sienten escuchados y valorados para la toma de decisiones.

PILAR EDUCACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO



Análisis

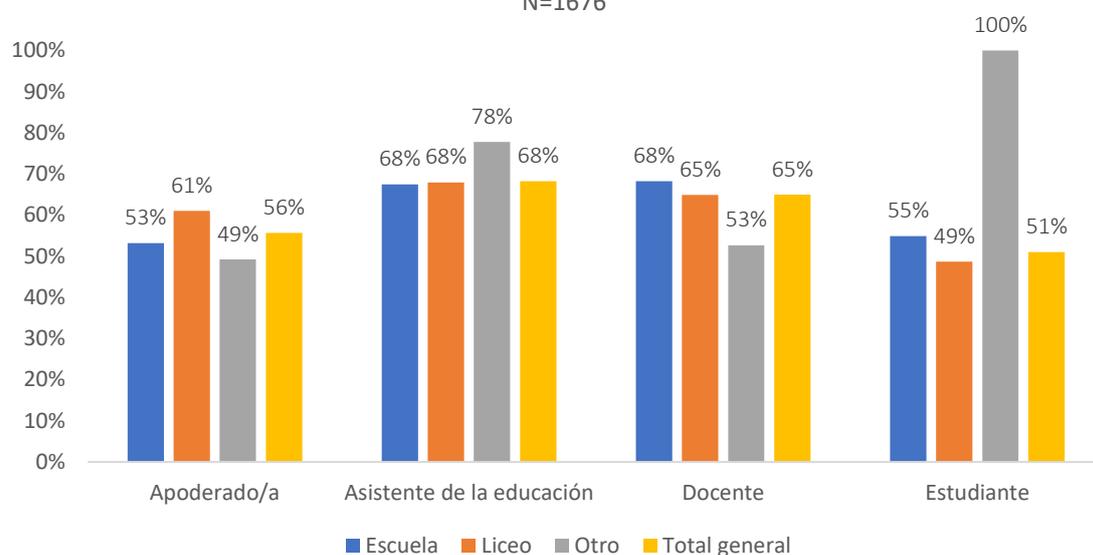
Las y los apoderados y el estudiantado evidencian no compartir o percibir la concreción de un currículum con enfoque de género como sí lo hacen quienes ejercen la docencia y las y los asistentes de la educación: los dos primeros estamentos mencionados, con un 49 % de acuerdo en que se materializa dicho enfoque, en tanto que casi un 66 % lo reconoce “bastante” o “mucho” en el caso de docentes y asistentes de la educación.

Por su parte, analizados de manera transversal, los datos revelan que en todos los estamentos, salvo en el de los estudiantes, un promedio del 62 % está de acuerdo en que el currículum con enfoque de género se desarrolla en su institución, a dieciocho puntos porcentuales de distancia del 44 % que así lo afirma en el caso de las y los estudiantes.

Atendido lo anterior, es interesante consignar el dato que arrojan los “otros” establecimientos donde el 67 % de sus estudiantes manifiestan sí estar de acuerdo en que en su institución se materializa un currículum con enfoque de género. Aquí puede haber una primera vía para atender/entender la baja anotada del estudiantado en las escuelas y liceos.

4- ¿Las actividades y programas educativos consideran la perspectiva de género?

[% "4. Bastante" y "5. Mucho"]. Por estamento
N=1676



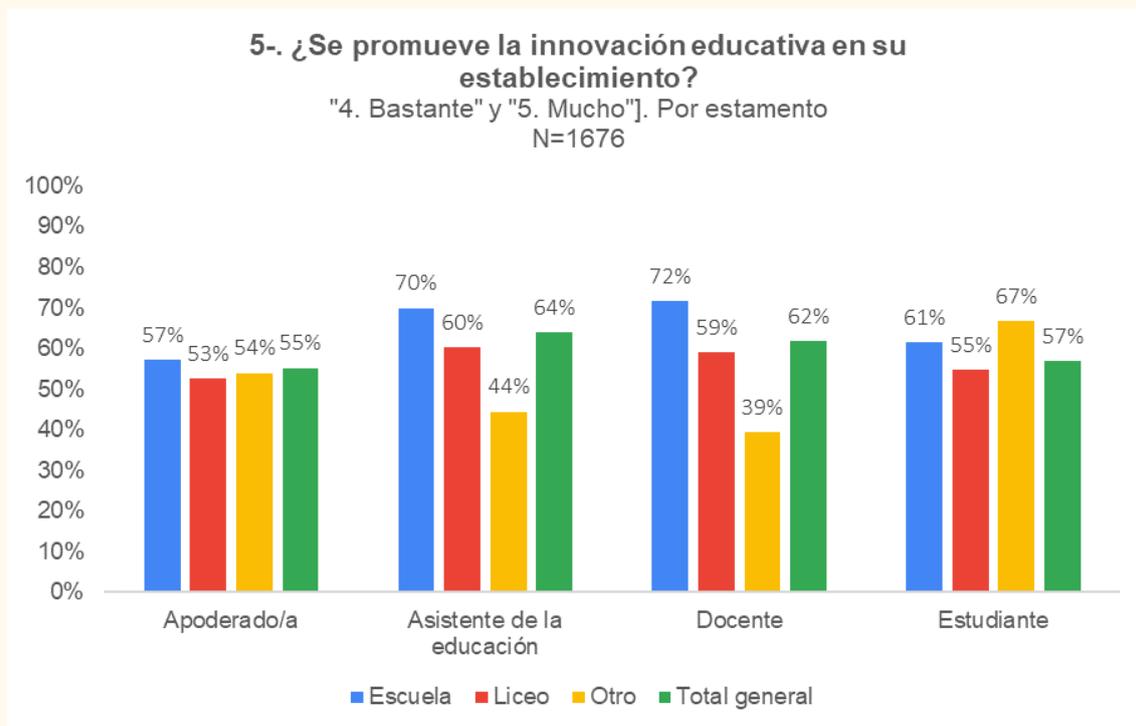
Análisis

Todas las cifras de este indicador son evidentemente mayores que el indicador analizado previamente, lo que de inmediato abre la pregunta que invita a pesquisar la o las razones de esa diferencia.

No obstante, la mejoría de las cifras, en términos globales, se mantienen las tendencias, a saber: apoderados/as y estudiantes presentan los porcentajes más bajos (en promedio, un 53,5 %, claramente alterado por ese 100 % en los "otros establecimientos", aunque este -a su vez- repite la tendencia anterior).

Por su parte, entre las y los asistentes de la educación y las y los docentes, un promedio del 66,5 % afirma que "bastante" o "mucho" se nota la perspectiva de género considerada en las actividades y programas de su institución.

PILAR DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO PROFESIONAL



Análisis

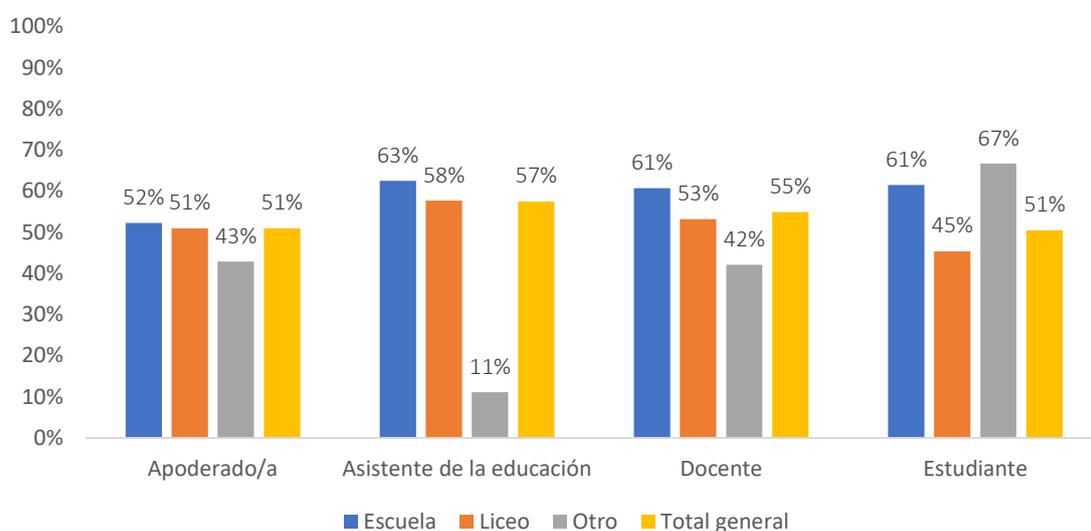
Son las escuelas de la comuna, en todos sus estamentos, en donde más se reconoce la innovación educativa, con un promedio del 65 %, seguidas por los liceos (promedio del 56,8 %) y otros establecimientos con un 51 % en promedio.

Por su parte, son las y los asistentes de la educación (64 %) y las y los docentes (62 %) quienes aprecian en mayor medida que se promueve la innovación educativa, lo que probablemente dice bien de sus liderazgos directivos, pero hay alguna labilidad en la llegada de esa promoción a los restantes estamentos: apoderados/as (55 %) y estudiantes (57 %).

Cabe mencionar que, no obstante lo dicho, se aprecia una tendencia muy auspiciosa en este indicador, cuando es posible relevar que el promedio en todos los grupos abordados es igual o superior al 55 % de reconocimiento a la innovación. Los datos de asistentes de la educación y docentes en establecimientos que no son escuelas y liceos (44 % y 39 %, respectivamente), sin duda, configuran desafíos en este ámbito.

6-. ¿Se participa en comunidades de aprendizaje o redes de colaboración profesional?

"4. Bastante" y "5. Mucho"]. Por estamento
N=1676



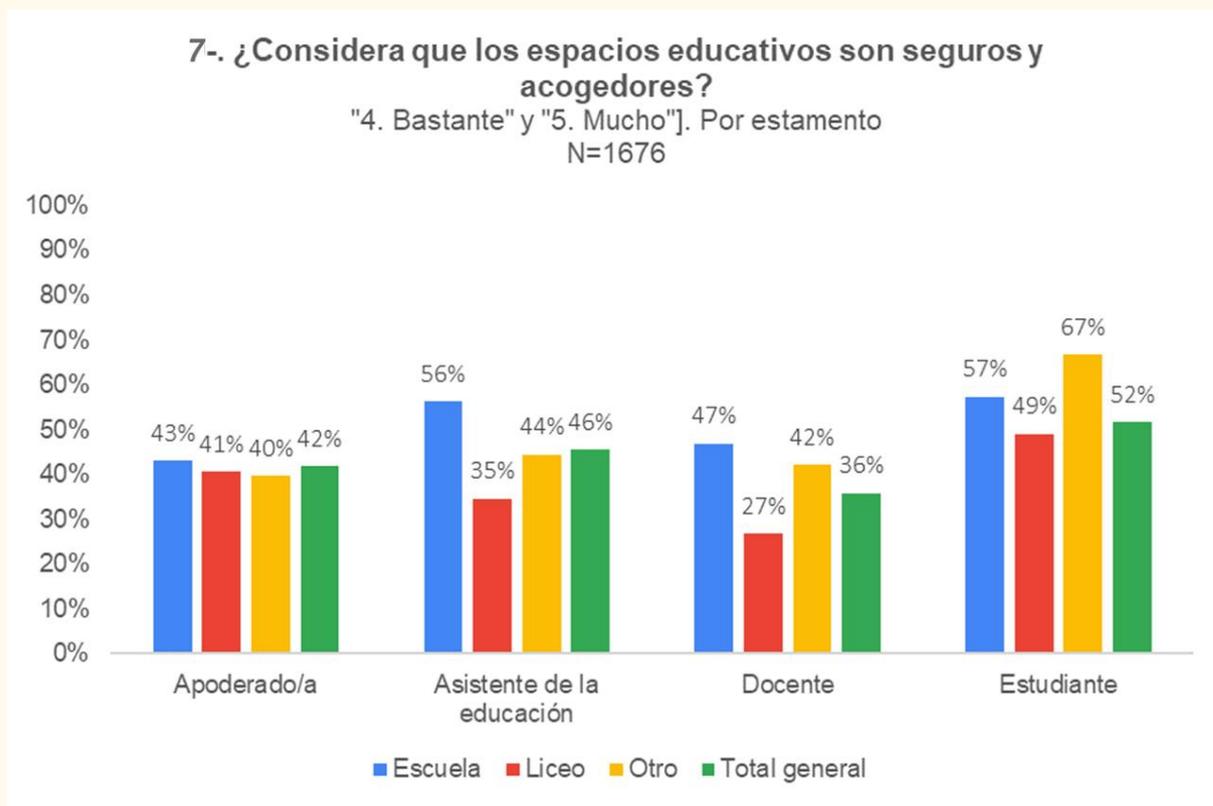
Análisis

Al igual que en el indicador previo, se aprecian realidades cuyo promedio da cuenta de un proceso consolidado, aunque con tareas específicas pendientes.

Todos los estamentos (promedio del 53,5 %) evidencian la participación en comunidades o redes, aunque cabe focalizar procesos de optimización en este sentido en los establecimientos que no son liceos o escuelas, cuyo promedio es de un 40,8 % en el reconocimiento de la participación.

Cabe relevar, asimismo, el 11 % de las y los asistentes de la educación que manifiesta participar en comunidades o redes, el cual aparece muy distante del 67 % de las y los estudiantes, también en los "otros" establecimientos.

PILAR ESPACIOS EDUCATIVOS SEGUROS Y ACOGEDORES.



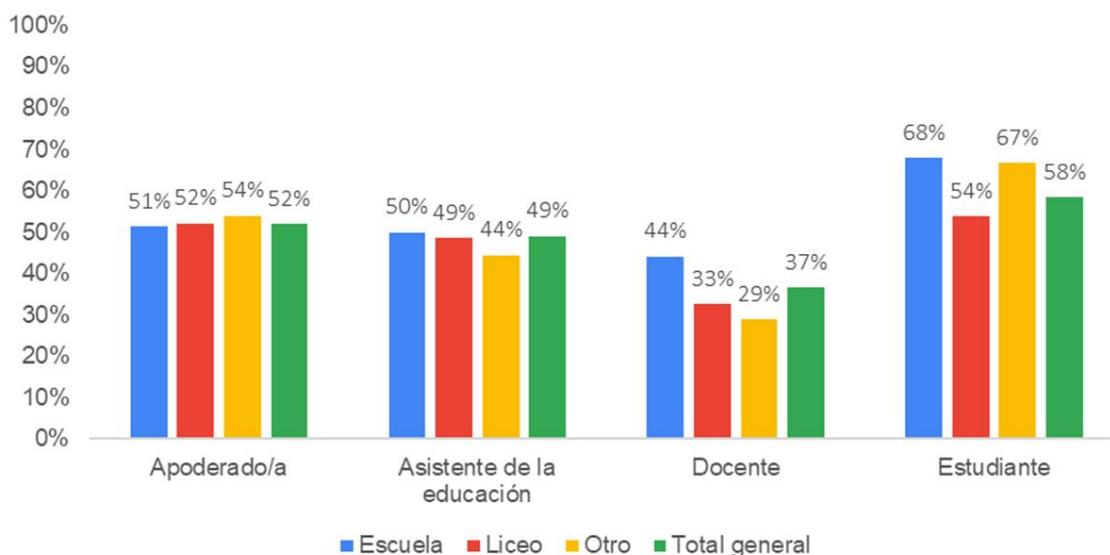
Análisis

Apoderados/as y docentes presentan aquí los porcentajes más bajos, con un promedio del 42 % y del 36 %, respectivamente.

Las y los estudiantes, por su parte, como estamento, manifiestan en un 62 % su concordancia con que sus establecimientos son seguros y acogedores.

De la totalidad de tipos de establecimientos, las comunidades de los liceos presentan menores acuerdos con el tema de la pregunta, con un 38 % en promedio, seguidos por los "otros" establecimientos con un promedio del 48 %; la más alta satisfacción está en las escuelas, cuyo promedio es del 50,7 %.

8.- ¿Las instalaciones de la escuela/liceo facilitan una convivencia sana y diversas experiencias de aprendizaje?
 "4. Bastante" y "5. Mucho"]. Por estamento
 N=1676



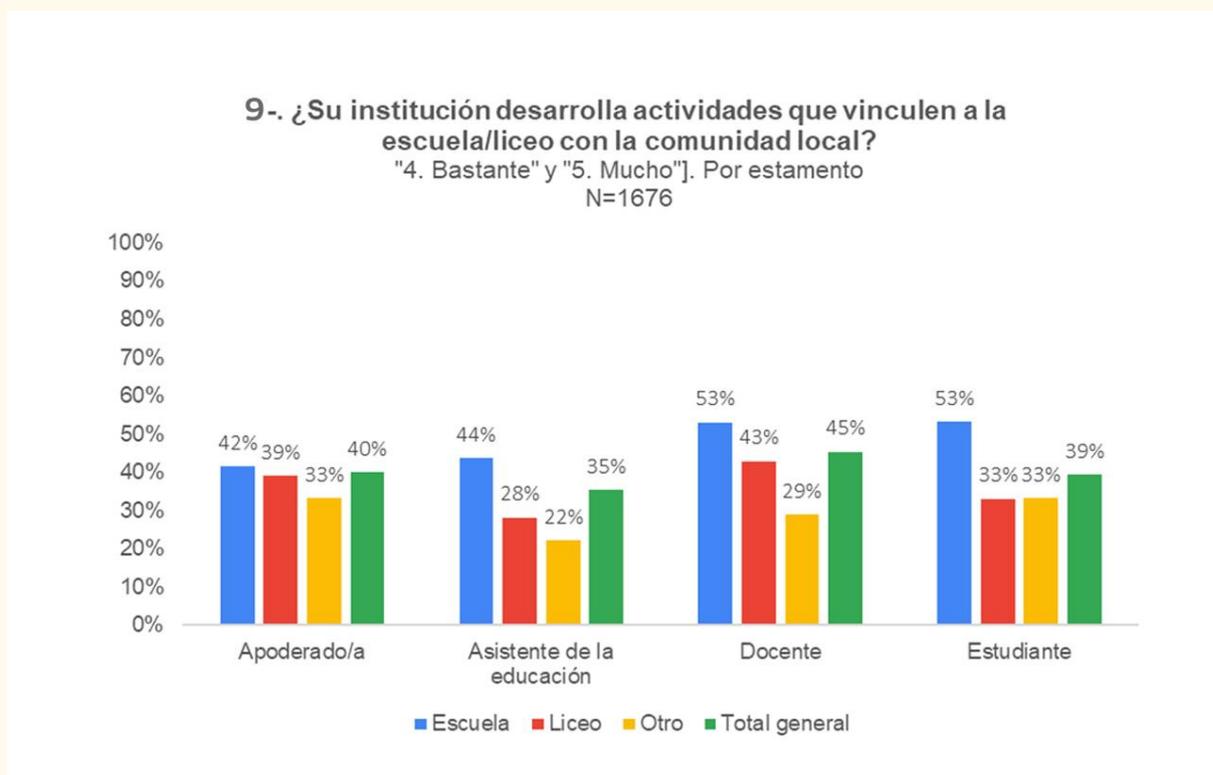
Análisis

Estudiantes y apoderados/as presentan en este indicador los más altos porcentajes, superando en ambos casos el 50 %, a solo un punto porcentual de distancia de las y los asistentes de la educación, quienes, en un 49 %, afirmaron que es bastante o mucho lo que perciben como facilitadoras las instalaciones de su establecimiento.

Las y los docentes se manifiestan sólo en un 37 % de acuerdo con esas características de las instalaciones de los establecimientos en los que se desempeñan.

En cuanto al tipo de establecimiento, y de manera coherente con el dato analizado del gráfico anterior, son los liceos donde sus comunidades afirman en menor porcentaje que las instalaciones son facilitadoras, con un 47 % en promedio, seguidos de los “otros” establecimientos con un promedio del 48,5 % y las escuelas, con un 53 % en promedio.

VÍNCULO CON EL TERRITORIO



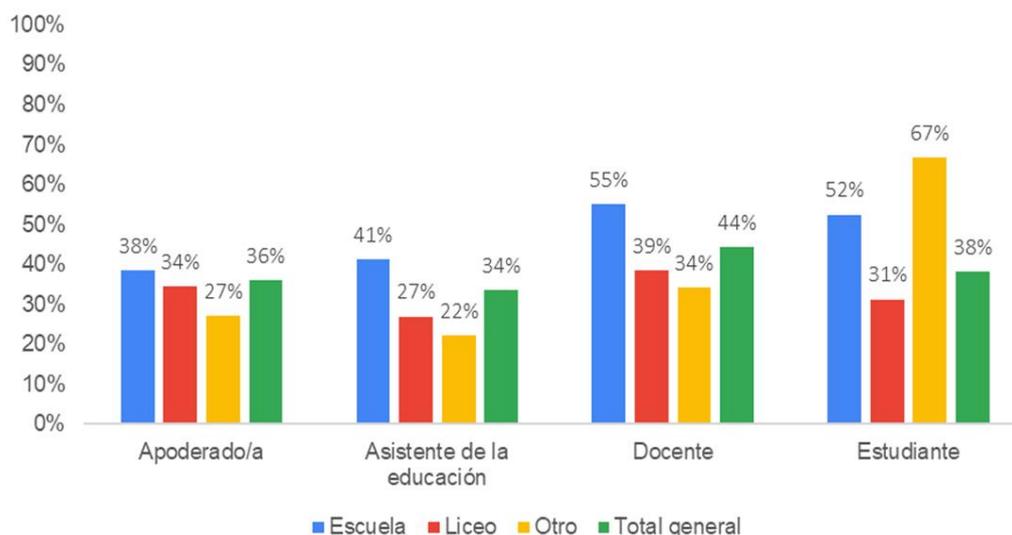
Análisis

Ninguno de los estamentos consultados llega al 50 % como promedio en este indicador, aunque al considerarlos por establecimiento, claramente son las escuelas las que se destacan en el desarrollo de las actividades vinculantes, pues sus comunidades lo reconocen con un 47,8 % de promedio. En tanto, son los “otros” establecimientos donde este ámbito aparece más débil con un promedio del 29,3 %.

Respecto a los estamentos propiamente tales, estos no manifiestan grandes diferencias de opinión, de modo que la totalidad se ubica entre un 45 % (docentes) y un 35 % (asistentes de la educación) que afirman que en sus establecimientos se desarrollan actividades vinculantes con la comunidad en grado de bastante o mucho. Se evidencia, por ende, la necesidad de fortalecer e incrementar esas actividades.

10-. ¿Se siente parte de las iniciativas que promueven la relación entre la institución educativa y el territorio?

"4. Bastante" y "5. Mucho"]. Por estamento
N=1677



Análisis

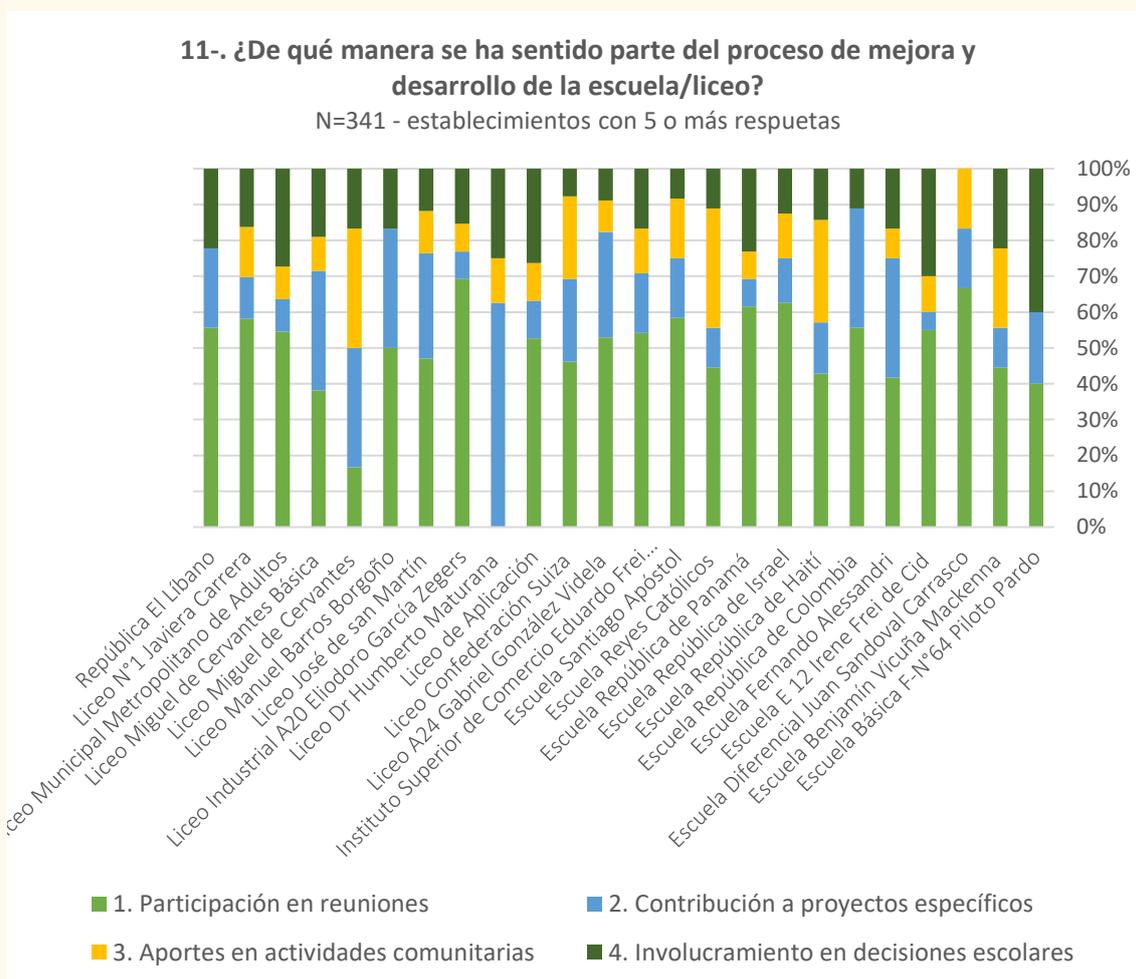
Los datos, en este caso, manifiestan bastante coherencia con los resultados de la pregunta anterior, lo que permite concluir que el desarrollo de las actividades tiene directa relación con la participación en ellas.

Así, tampoco aquí el promedio de estamento alguno llega al 50 %, siendo las y los docentes quienes expresan el mayor promedio en sentirse parte de esas actividades, con un 44 %, seguidos del estudiantado (38 %), las y los apoderados (36 %) y las y los asistentes de la educación cierran con el menor porcentaje de respuestas “bastante” o “mucho” sobre sentirse parte de esas actividades, con un 34 %.

Analizados los datos por tipo de establecimiento, también en este caso son las escuelas aquellas cuyas comunidades manifiestan en mayor porcentaje sentirse parte de las actividades en comento, con un promedio de 46,5 %, seguidas de las comunidades de los “otros” establecimientos y de los liceos, con un promedio del 37,5 % y 32,8 %, respectivamente.

Especialmente notable es el 67 % de las y los estudiantes que responde sentirse mucho o bastante participe de las iniciativas de relación con el territorio, en los “otros” establecimientos. Ahondar en esta gestión institucional puede dar orientaciones para los liderazgos en las escuelas y los liceos.

Participación de docentes en procesos de mejora en el establecimiento



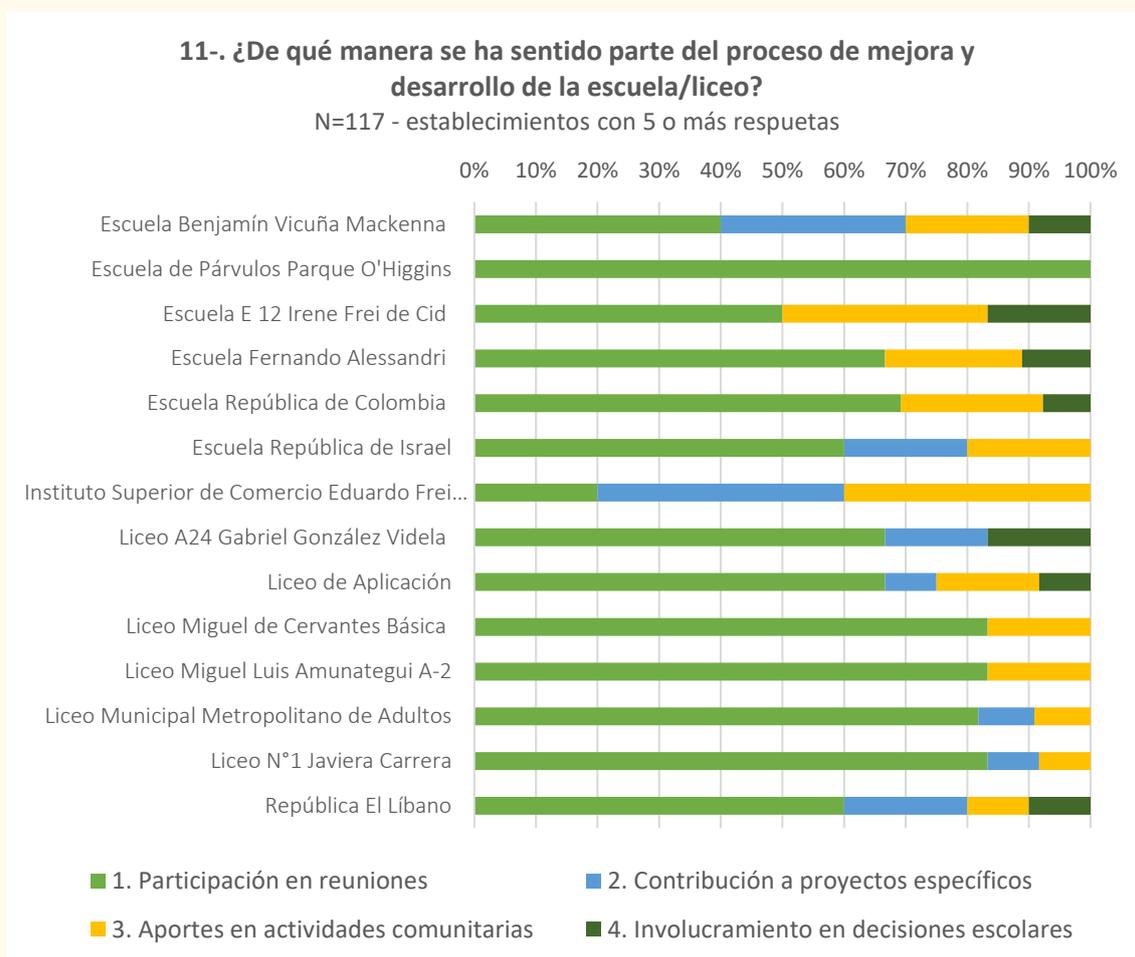
Análisis

Las reuniones aparecen, para las y los docentes, como la instancia que mayoritariamente se identifica con sentirse parte del proceso de mejora del establecimiento.

La excepción a lo dicho se manifiesta en el Liceo Dr. Humberto Maturana, en cuyo seno sus docentes afirman que se sienten partícipes por medio de su contribución a proyectos especiales, aspecto que, si bien se manifiesta en otros establecimientos, en la totalidad de ellos se expresa como una modalidad minoritaria junto a los aportes a actividades comunitarias y al involucramiento en decisiones escolares.

Es relevante mencionar que, en promedio, un 17,8% de las y los docentes dice sentirse partícipe a través de involucrarse en decisiones escolares. La preponderancia de las reuniones correlacionadas con este último dato, puede dar cuenta de que el tratamiento de las iniciativas no alcanza a la participación de los/as docentes en la toma de decisiones.

Participación de asistentes en procesos de mejora en el establecimiento



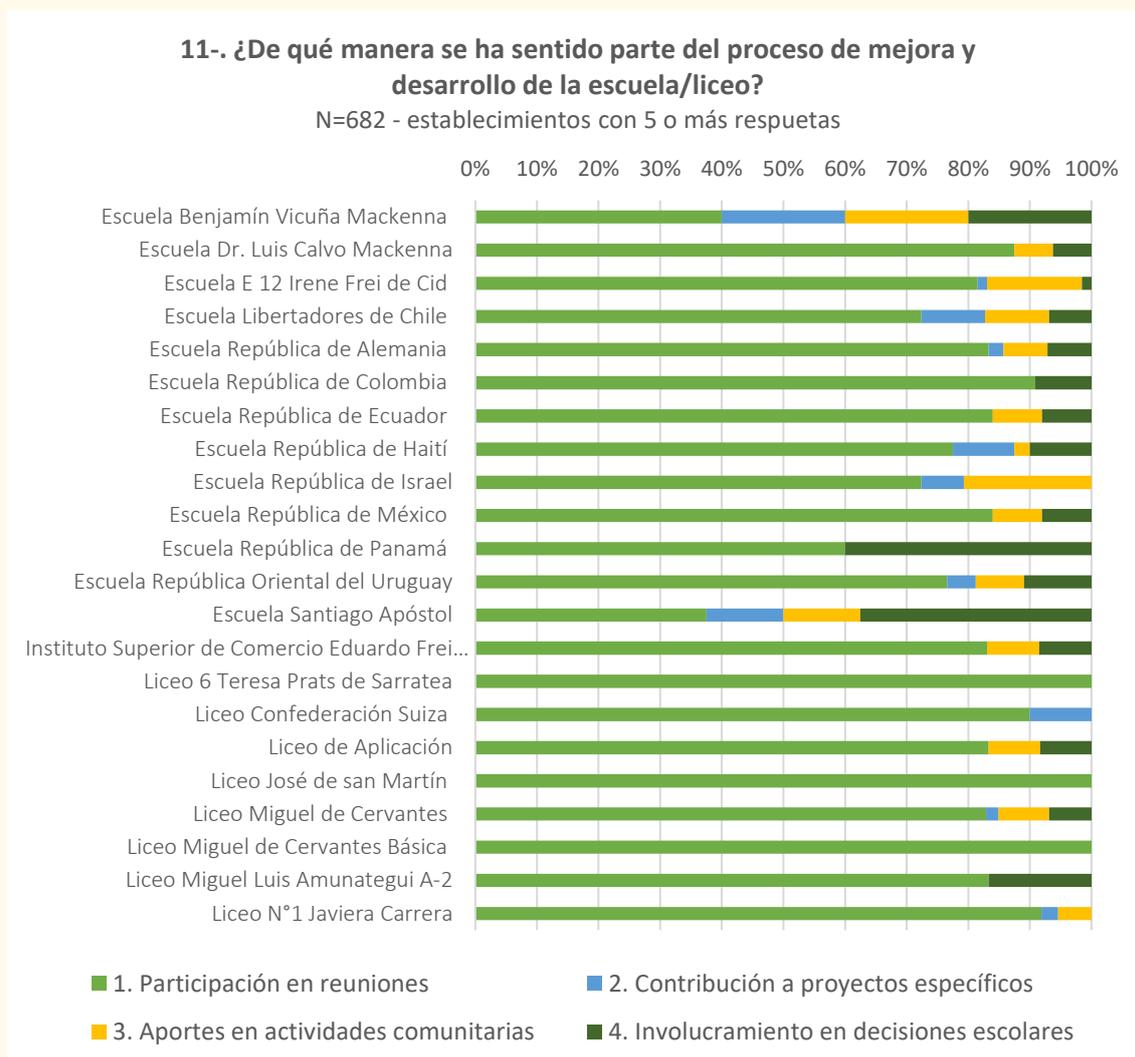
Análisis

Al igual que en el estamento de las y los docentes, en 12 de estos 14 establecimientos (85,7 % de los casos), las y los asistentes de la educación coinciden en que las reuniones son la manera en que se expresa, para ellas y ellos, sentirse parte del proceso de mejora y desarrollo del establecimiento.

Cabe mencionar el caso de la Escuela de Párvulos Parque O'Higgins donde sus asistentes únicamente mencionan (100 %) las reuniones como instancias de participación. Asimismo, sobre un 70 % las alude como tales en los casos del Liceo Miguel de Cervantes Básica, Liceo Miguel Luis Amunátegui, Liceo Metropolitano de Adultos y Liceo Javiera Carrera.

Por su parte, el Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei destaca en los resultados porque su comunidad de asistentes sostiene que la participación en reuniones (20 %), aportes en actividades comunitarias (40 %) y contribución a proyectos específicos (40 %) son sus instancias de participación, lo que revela la situación inversa de lo descrito en el párrafo precedente: un espacio educativo donde las reuniones no son lo preponderante para la participación de las y los asistentes de la educación.

Participación de apoderados en procesos de mejora en el establecimiento



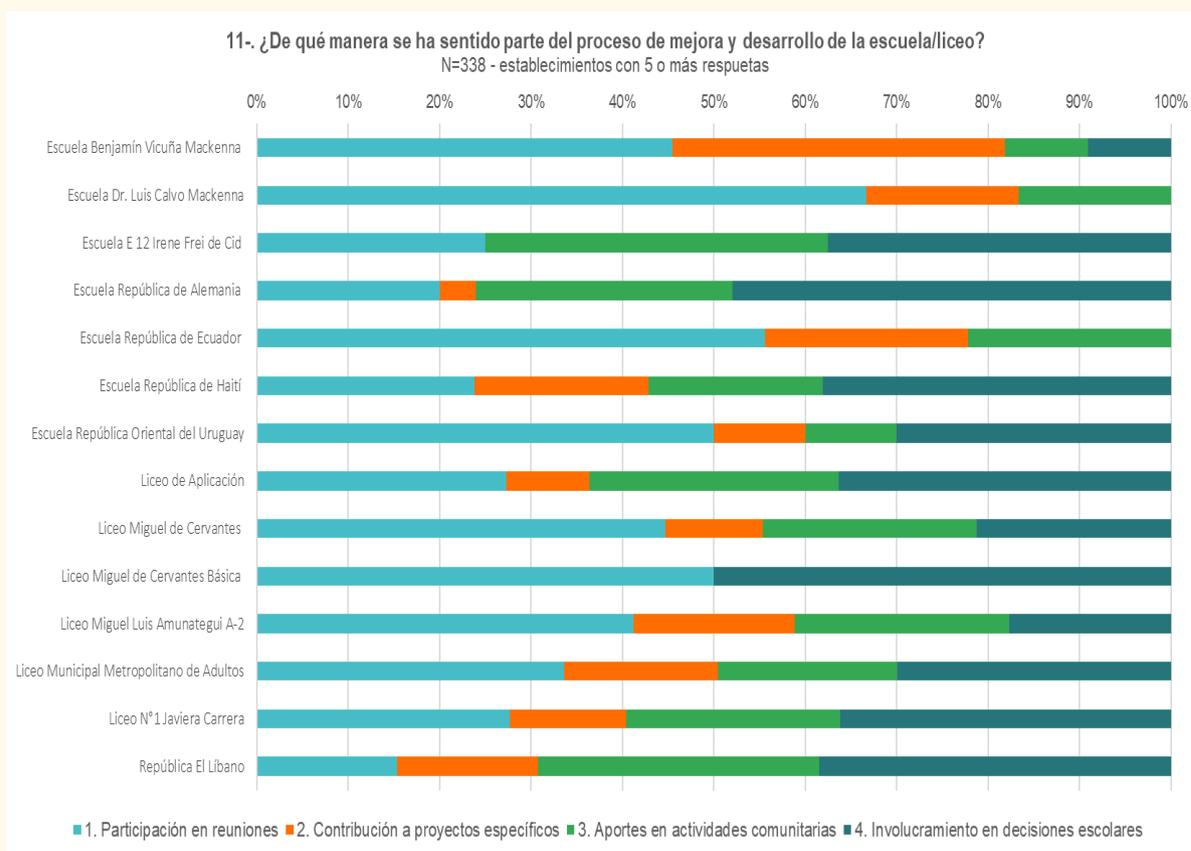
Análisis

El estamento de apoderadas/os no revela cambios sustantivos en relación con los anteriores; es decir, se mantienen aquí las reuniones (100 %) como la manera principal de sentirse partícipe en los procesos de mejora y desarrollo del establecimiento.

Solo las y los apoderados de la Escuela Benjamín Vicuña Mackenna y Escuela Santiago Apóstol afirman, en porcentajes inferiores al 50 %, sentirse partícipe a través de reuniones, sumando a ellas los aportes en actividades comunitarias, la contribución a proyectos específicos y el involucramiento en decisiones escolares, con una mención promedio del 20 % para cada una de estas otras actividades.

Los apoderados/as del Liceo 6 y el Liceo Miguel de Cervantes Básica manifiestan en un 100 % que la única instancia por medio de la cual se sienten parte del proceso y mejora de sus respectivos establecimientos, es la participación en reuniones.

Participación de estudiantes en procesos de mejora en el establecimiento



Análisis

Para las y los estudiantes de las escuelas y los liceos mencionados en la tabla, la participación en reuniones (35 % en promedio) y el involucramiento en decisiones escolares (28,2 % en promedio) son las formas en que se han sentido parte de procesos de mejora de su establecimiento.

El estudiantado de la Escuela República del Ecuador manifiesta la ausencia de la participación en decisiones escolares como instancia para sentirse partícipe del proceso de mejora en su establecimiento. Por su parte, el Liceo Miguel de Cervantes Básica (50 %), la Escuela República de Alemania (48 %) y la Escuela República El Líbano (39 %) son los establecimientos donde sus estudiantes más afirman sentirse partícipes en procesos de mejora a través del involucramiento en decisiones escolares.

En la Escuela Irene Frei, sus estudiantes afirman que se sienten partícipes únicamente en dos instancias: participación en reuniones (50%) e involucramiento en decisiones escolares (50%).

7.5 Quinta parte: Informe jornadas de evaluación

Niveles de Avance de Evaluación de Objetivos Estratégicos (Pilares):

Participación Democrática

El avance en el área de la participación democrática es similar al del año pasado, pero los resultados son tanto avances como desafíos. Un 14,3% de los establecimientos dicen haber alcanzado este objetivo estratégico, mientras que 85,7% creen que está en progreso. Los profesores y estudiantes son los grupos más activos involucrados. Pero todavía no se dan casos en los que se permita una mayor implicación en las decisiones y actividades de los establecimientos. "La participación de los representantes" sigue siendo un gran problema. Sólo asistir a reuniones y ninguna participación real de este grupo que no sea la elección de CEMPA. A pesar de algunos avances notables, como el establecimiento de la personalidad jurídica en algunos establecimientos después de tres años, es necesario aumentar la participación de los diferentes niveles en el proceso educativo.

Los estudiantes siguen siendo un desafío, ya que no cuentan con información ni espacios para expresar sus intereses. Además, es necesario celebrar reuniones a todos los niveles para discutir cuestiones importantes para los establecimientos y mejorar la comunicación de actividades y convocatorias. Algunas escuelas están adoptando el enfoque de género de manera transversal, pero muchas comunidades no han realizado cambios significativos en sus prácticas pedagógicas. Talleres, charlas, conmemoraciones de efemérides para promover la igualdad de género y resaltar la importancia de la mujer. No obstante, estas actividades no están integradas sistemáticamente en el aprendizaje. Hay que incluir a los hombres en estas experiencias y empoderar a los padres en acciones relacionadas con este pilar. Los programas deben ser más organizados, lo que redundaría en una mayor intencionalidad pedagógica, que supere los esfuerzos individuales que definen este trabajo.

Porcentaje	
En Progreso	85,7%
Logrado	14,3%
Total	100

Educación Integral con Enfoque de Género

En lo que se refiere a este objetivo estratégico, si bien la gran mayoría de los establecimientos consultados señala que está en progreso de conseguirlo con un 71,6%, llama la atención que un 12,4% considera que no ha avanzado al respecto y un porcentaje similar lo considera consolidado. Se destaca que se han realizado acciones institucionales que apuntan a tener una educación integral con enfoque de género, pero que a pesar de que algunos colegios han logrado incorporar el enfoque de género de manera transversal, las prácticas pedagógicas en muchos casos no se han visto modificadas de manera sustancial.

Existen esfuerzos individuales, como la planificación de actividades y reflexiones pedagógicas que incluyen este enfoque, pero no se observa una implementación consistente y articulada en el currículo general de las escuelas. Los estudiantes, en particular, reportan que aún observan prácticas con sesgo de género, como la asignación de tareas específicas según el género o la segregación entre hombres y mujeres en ciertas actividades. Además, se señala la falta de involucramiento de las familias en estas temáticas y la necesidad de trabajar en un lenguaje inclusivo y común para toda la comunidad escolar, con el fin de mejorar la comunicación con el estudiantado.

Porcentaje	
No Avanzado	14,2%
En Progreso	71,6%
Logrado	14,2%
Total	100

Innovación Educativa y Desarrollo profesional

En relación con el Pilar de Innovación Educativa y Desarrollo Profesional, los datos reflejan que la mayoría de los establecimientos consultados perciben avances en esta área, con un 71,6% que considera que está en progreso, mientras que un 14,2% lo evalúa como logrado. Sin embargo, un 14,2% de los establecimientos señala que no ha avanzado en este aspecto, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo las iniciativas en este ámbito.

Se reconoce la existencia de redes comunales y de trabajo colaborativo que han permitido socializar prácticas educativas beneficiosas y construir estrategias en comunidad. Durante el año, se han realizado talleres de perfeccionamiento y formación docente, así como jornadas de intercambio de experiencias pedagógicas entre escuelas, lo que ha facilitado la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras y multidisciplinarias. No obstante, se

destaca que estas innovaciones no han alcanzado a todos los niveles y áreas de enseñanza, lo que limita su impacto y alcance.

Los estudiantes señalan que solo un número reducido de profesores ha actualizado sus prácticas, integrando actividades más llamativas para los estudiantes. Asimismo, los estamentos coinciden en que las capacitaciones externas deben ser más profundas y de mayor duración, y que estas deben estar más alineadas con las necesidades específicas de cada establecimiento. Los apoderados también expresan la necesidad de desafiar más a los estudiantes, sugiriendo que es importante atreverse a innovar en las metodologías de enseñanza.

Un problema adicional identificado es la falta de inducción para los docentes nuevos en las comunidades de aprendizaje, lo que subraya la necesidad de generar más espacios para la formación continua. Aunque se valoran las iniciativas como el Congreso Pedagógico y la participación en redes comunales, se considera que falta mayor difusión interna de las prácticas innovadoras y coordinación entre los niveles educativos. También se resalta la necesidad de reforzar las redes de apoyo conectadas con los establecimientos y de sistematizar las acciones de capacitación y formación profesional.

Aunque existen logros en la innovación educativa y el desarrollo profesional, es fundamental seguir trabajando en la integración de estas prácticas en todos los niveles y áreas de enseñanza, así como en la mejora de las instancias de capacitación y colaboración, para garantizar un impacto más amplio y duradero en la comunidad educativa.

Porcentaje	
No Avanzado	14,2%
En Progreso	71,6%
Logrado	14,2%
Total	100

Espacios Educativos Seguros y Acogedores

En el ámbito de Ambientes Seguros y Acogedores, el 71,6% de los establecimientos se considera en progreso, mientras que un 14,2% lo evalúa como logrado y otro 14,2% señala que no ha avanzado. Dentro del establecimiento, se han realizado diversas actividades para fomentar el vínculo entre los estamentos, utilizando los recursos disponibles para mejorar los espacios educativos y de entretenimiento. Se han adquirido juegos de mesa, implementos deportivos y recursos didácticos que han contribuido a crear un ambiente más acogedor y atractivo para los alumnos.

Sin embargo, persisten oportunidades de mejora en relación con la infraestructura escolar. Muchos establecimientos reportan problemas como patios en mal estado, salas de clases poco acogedoras, baños insuficientes y falta de áreas verdes, lo que afecta la percepción de seguridad y comodidad en los espacios. Además, la infraestructura actual se percibe como insuficiente y deteriorada, lo que limita su óptima utilización y requiere de una intervención urgente por parte del sostenedor. Los procesos de reparación y mejora de la infraestructura necesitan ser más ágiles, ya que en muchos casos las comunidades escolares han tenido que esperar años por reparaciones necesarias.

En cuanto a la seguridad, se destaca la necesidad de mayor vigilancia tanto dentro del colegio como en su entorno, incluyendo la seguridad en los trayectos desde las estaciones de metro hasta el liceo. También es crucial involucrar más activamente a los apoderados en la creación de un entorno seguro y acogedor para todos.

A pesar de estos desafíos, se reconoce el esfuerzo del equipo de convivencia en generar espacios bien tratantes y en promover un buen clima emocional en toda la comunidad. No obstante, todavía existen carencias, como la falta de protocolos claros en relación con la contención emocional y la resolución de conflictos, y la necesidad de mejorar la coordinación y comunicación entre los distintos niveles y estamentos del establecimiento.

Porcentaje	
No Avanzado	14,2%
En Progreso	71,6%
Logrado	14,2%
Total	100

Vínculo con el Territorio

El Pilar de Vínculo con el Territorio ha mostrado un desarrollo significativo, con un 28,5% de los establecimientos que lo consideran logrado y un 71,5% que lo evalúan como en progreso. Se han implementado diversas acciones que fortalecen la conexión con el entorno, como los programas "Escuelas Abiertas" y "Programa 4 a 7", que apoyan tanto el proceso educativo como a las familias. Además, la escuela ha aprovechado las oportunidades que ofrece el barrio y otros espacios de la ciudad para realizar salidas pedagógicas, aunque aún se señala la falta de recursos para aumentar estas salidas y la necesidad de contar con transporte adecuado para trayectos más largos.

La vinculación con el territorio también se ha manifestado en el área deportiva, cultural y técnica, con campeonatos Inter escolares, salidas a museos, visitas a universidades y prácticas

profesionales en colaboración con instituciones del entorno. Sin embargo, se observa la necesidad de mayor difusión de las actividades realizadas y un incremento en la seguridad y apoyo constante en colaboración con otros establecimientos de la zona.

A pesar de estos avances, se identifican áreas en las que se requiere mayor enfoque, como el fortalecimiento de las relaciones con las juntas vecinales y otros establecimientos educativos cercanos, así como la inclusión de colaboradores externos para conocer mejor el espacio educativo de la escuela. Se reconoce que este pilar ha creado espacios acogedores para los estudiantes, promoviendo una vida comunitaria acogedora y colaborativa, pero es necesario continuar desarrollando y expandiendo estas iniciativas para maximizar su impacto en la comunidad educativa.

Porcentaje	
En Progreso	71,5%
Logrado	28,5%
Total	100

7.6. “Identificación de oportunidades de mejora y acuerdos”

A continuación, se presentan las principales ideas planteadas por los establecimientos y que más se reiteraron en cada una de las propuestas relacionadas con cada pregunta.

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
1.-Participación democrática. Promover y resguardar espacios para el ejercicio de la participación democrática, con comunidades educativas empoderadas y responsables de	Más espacios e instancias de participación en especial para apoderados y estudiantes. En el caso de docentes, más capacidad de decisión. Publicar, hacer masiva la	Tiempos (horarios protegidos) para generar espacios e instancias de participación para todos los estamentos. Canal más fluido puntualmente con los CEMPAS y capacitaciones para ellos. Tener talleres de participación de sicología	Escuchar las opiniones de los subcentros de curso. Ajustar tiempo en orientación para que, una vez al mes por lo menos, se reúnan las directivas de cursos.

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
sus procesos educativos; y gobiernos escolares que promuevan relaciones basadas en la confianza, el respeto y el diálogo colaborativo.	<p>información para la comunidad. Crear un buzón para que las y los estudiantes manifiesten sus inquietudes.</p> <p>Generar instancias para que estudiantes puedan expresar sus ideas y aprender a argumentar.</p> <p>Utilizar momentos pedagógicos para la elección de trabajos a fines de acuerdo con un objetivo planteado.</p> <p>Visualizar Trabajo con CEE.</p> <p>Cautelar las efemérides que el sostenedor propone.</p> <p>Mantener la participación de todos los estamentos.</p> <p>Mayor y mejor difusión de las actividades que se desarrollan.</p> <p>Crear proyectos a nivel de comunidad educativa.</p> <p>Incentivar la participación del</p>	<p>hacia el estudiante. Reforzar el autocuidado. Ofrecer apoyo para solucionar inquietudes de alumnos. Participación del su equipo en reuniones para buscar soluciones en conjunto con la comunidad escolar.</p> <p>Conversatorios o congresos a nivel comunal.</p> <p>Proponer ideas desde la voz de las estudiantes, que les gustaría realizar (guiándolas en el proceso).</p> <p>Potenciar a los CEE, con horas y autonomía en las escuelas.</p> <p>Consultar a las bases acerca de la pertinencia, tiempo y planificación</p> <p>Continuar con asesorías</p> <p>Brindar recursos y orientaciones para la implementación.</p> <p>Asignación de horas del profesor jefe.</p> <p>Capacitación a los coordinadores</p> <p>Establecer horario de consejo de curso</p>	<p>Mejorar la información referente a los contactos con los/as apoderados/as para tener comunicación fluida y oportuna.</p> <p>Conversatorios de estudiantes con autoridades.</p> <p>Que las estudiantes tengan la facilidad de escoger quien puede ser primero en una presentación y el lugar dónde se quiera sentar, siempre que cumpla con sus deberes escolares.</p> <p>Ante las propuestas del sostenedor, realizar consultas a los estamentos (votación).</p> <p>Formación en comunidades de aprendizaje para lograr una mayor participación en las instancias del liceo. Mayor difusión de lo que hacemos como Liceo.</p>

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
	<p>CCEE a través del coordinador. Consulta periódica de intereses de los estudiantes.</p> <p>Mejorar el plan de trabajo en torno a las asignaturas de Habilidades Sociales.</p> <p>Reuniones mensuales de CCEE y directivos.</p> <p>Generar lineamientos institucionales para trabajar temas mes a mes.</p> <p>Realizar charlas relacionadas al tema.</p> <p>Generar tiempos para conversar sobre los acontecimientos disciplinarios y pedagógicos.</p> <p>Enfatizar el carácter proactivo en el rol de los docentes asesores del centro de estudiantes.</p> <p>Empoderar a las comunidades con mayor perspectiva de educación cívica e incluir en el currículum con actividades.</p>	<p>Propiciar horas para elaboración de planes.</p> <p>Involucrar a los apoderados y estudiantes en las reuniones.</p> <p>Mayores jornadas de encuentro como comunidades educativas.</p> <p>Dar la posibilidad de elección a los estudiantes Capacitaciones para la comunidad.</p> <p>Promover la participación de los estudiantes en actividades más adecuadas a sus intereses y necesidades según modalidad y nivel de enseñanza.</p> <p>Fortalecer la vinculación entre comunas para la realización de actividades deportivas, culturales y artísticas relacionadas con nuestra modalidad y nivel de enseñanza.</p> <p>Generar instancias de tutorías y acompañamiento para aquellos docentes que son asesores del CEE.</p> <p>Construir gobierno escolar (tri estamental).</p> <p>Reconocimiento a distintas asociaciones.</p>	<p>(redistribución de recursos).</p> <p>Resguardar e implementar espacios sistemáticos de trabajo colaborativo.</p> <p>Se requiere la participación de toda la comunidad educativa.</p> <p>Promoción de actividades deportivas y recreativas desde el centro de padres.</p> <p>Crear nuevas instancias para la participación de los estudiantes y donde manifiesten sus intereses y preocupaciones.</p> <p>Simulaciones según o acorde a los eventos democráticos del país.</p> <p>Entrega de información a todos los estamentos y asociaciones profesionales y no profesionales.</p>

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
		Descongestionar actividades programadas o aumentar horas de acción.	
2. Educación integral con enfoque de género. Desarrollar un currículum integral contextualizado y con perspectiva de género articulado con los proyectos educativos institucionales y con foco en las necesidades educativas	<p>Mayor difusión y trabajo con esta temática, a nivel general con todos los estamentos, establecer un lenguaje común.</p> <p>Que se mantenga la educación en esta área.</p> <p>Solicitar ayuda para preadolescentes y adolescentes para evitar riesgos a temprana edad. Tratar estos temas con igualdad y desarrollar prácticas en forma transversal.</p> <p>Establecer un día o medio día para que las estudiantes expongan sobre una mujer cercana, o de su entorno.</p> <p>Integración de las estudiantes de acuerdo al nivel educativo.</p> <p>Instancias concretas de innovación. Modificar protocolo de vestimentas sobre todo en graduación.</p>	<p>Recursos para capacitación en torno a esta temática.</p> <p>Mayor cantidad de horas para coordinación de género, pudiendo conformar un equipo para ello.</p> <p>Más profesionales asignados a nuestros establecimientos para mantener apoyo a los alumnos.</p> <p>Solicitar charlas de precaución a temprana edad de enfermedades y embarazos preadolescentes.</p> <p>Realizar un trabajo colaborativo junto con profesionales otorgados por la municipalidad.</p> <p>Traer distintas mujeres de distintas áreas (científicas, artes, empresarial etc.</p> <p>Lo anterior se plantea como una problemática, dado que el tema cultural es una barrera para abordar estos temas adecuadamente. Y se necesita respaldo desde el sostenedor.</p> <p>Capacitaciones externas.</p>	<p>Integrarlo a la planificación del aula.</p> <p>Fomentar un lenguaje común en torno a todas las diversidades.</p> <p>Realización de charlas para apoderados/as.</p> <p>Espacios para más charlas.</p> <p>Debate de expertos para realizar estas presentaciones con diferentes herramientas.</p> <p>Modificar protocolos, libertad de acceso al género con el que se identifica. Cambios en el vocabulario no sexista.</p> <p>Generar espacios de reunión por ciclo para fomentar el trabajo colaborativo.</p>

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
	<p>Apropiación del enfoque para su aplicación en la comunidad escolar.</p> <p>Mayor difusión de las acciones que se están desarrollando. Y reforzar la formación en el área.</p> <p>De manera interna, que fluya la información. Generar equipos de aula.</p> <p>Reuniones de Asistentes de Educación sistemáticas y periódicas.</p>	<p>Protocolo establecido por parte de la DEM.</p> <p>Generar instancias de formación en normativa vigente.</p> <p>Brindar capacitaciones con seguimiento y reconocimiento al docente más innovador.</p>	<p>Lineamientos claros y reflexión permanente a nivel escuela.</p> <p>Planificar para la diversidad en los tiempos correspondientes.</p> <p>Autoevaluación docente.</p> <p>Promover diálogo pedagógico.</p>
<p>3. Innovaciones educativas y desarrollo profesional. Desarrollas experimentación e innovación pedagógica, generando redes de colaboración y promoviendo el desarrollo profesional por medio de comunidades de aprendizaje.</p>	<p>Mayor cantidad de capacitación para docentes.</p> <p>Capacitar a los asistentes de educación en torno a NEEP para poder abordar/atender a aquellos estudiantes.</p> <p>Fomentar la existencia de un currículum más integrado, quizás más didáctico sin ser infantil en el área de ciencias y tecnologías.</p>	<p>Transversalizar el trabajo de las redes a fin de que se vinculen entre sí.</p> <p>- Mantener en el tiempo el intercambio de iniciativas/estrategias entre profesionales como, por ejemplo, lo realizado en el congreso pedagógico.</p> <p>Mejorar el uso de tecnologías y conectividad.</p> <p>- Otorgar becas para continuidad educativa; postgrado, talleres, cursos, etc.</p>	<p>Diversificar las estrategias en aula de modo tal que se realicen clases más dinámicas.</p> <p>Educar en torno a uso de tecnologías (estudiantes, docentes).</p> <p>Activar los laboratorios, las salas de arte y música.</p> <p>Existencia de protocolos específicos para las</p>

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
	<p>Entregar herramientas y conocimientos para realizar contención a estudiantes TEA, o con diversas condiciones.</p> <p>Realizar trabajo con los distintos estamentos para promover el buen trato, innovación entre otros.</p> <p>Disminuir la Cobertura Curricular. Incorporar mayores recursos tecnológicos (datos y tablet).</p> <p>Generar comisiones mixtas para resolver problemáticas.</p>	<p>Proveer los espacios y los instrumentos para que los profesores y estudiantes logren tener innovación dentro de la escuela.</p> <p>Contratar tutores sombras para las estudiantes que las estudiantes con NEE que lo requieran.</p> <p>Espacios estructurales recreativos (pensando en las diferentes edades)</p> <p>Apoyo tecnológico.</p> <p>Textos Idóneos de desarrollo académico.</p> <p>Capacitaciones externas.</p> <p>Realizar mantención del Liceo, pues visualmente, está muy deteriorado.</p> <p>Capacitación acorde a las necesidades de la escuela.</p> <p>Espacios de encuentro con continuidad con temáticas contingentes.</p> <p>Evaluar el progreso en los docentes.</p> <p>Evaluar el impacto de las redes comunales.</p> <p>Capacitaciones para profesores/as en temáticas acorde a nuestra modalidad</p>	<p>estudiantes con diferentes condiciones, que puedan estar en la hoja de vida de las estudiantes.</p> <p>Utilización de los espacios de manera más creativa.</p> <p>Trabajar con interpretación de contenidos.</p> <p>No solicitar cobertura curricular por semestre.</p> <p>Trabajar con integración de contenidos.</p> <p>Solicitar al empleador la realización de capacitaciones externas.</p> <p>Generar espacios de reunión por ciclo para fomentar el trabajo colaborativo.</p> <p>Generar espacios de desarrollo profesional.</p>

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
4. Espacios educativos seguros y acogedores. Potenciar los espacios educativos para que estos permitan desarrollar una sana convivencia, variadas experiencias de aprendizaje, y, en general, el despliegue de los diversos proyectos institucionales	Participación en proyectos de mejora de infraestructura.	Especial y nivel de enseñanza en horarios de permanencia en el establecimiento.	Diseñar y ejecutar proyectos de mejora de los espacios educativos, involucrando a todos los estamentos.
	Utilización de todos los espacios educativos.	Ampliar los criterios para la contratación de recursos humanos, a fin de poder contar con más personal para este tipo de mejoras.	Democratizar los espacios compartidos (cancha, gimnasio) sin sesgos.
	Cuidado de los espacios y, con ello, fomentar la sana convivencia.	Recursos para mejorar/ reparar los espacios al interior del establecimiento.	Insertar espacios de expresión artística.
	Generar espacios integradores (para todas las diversidades).	Realizar talleres de gestión de emociones desde el sostenedor y no solo con el psicólogo del colegio.	Espacios seguros para contener la crisis de personas con neurodiversidades.
	Los espacios seguros y acogedores requieren personas seguras y acogedoras, lo cual requiere que se pueda mejorar el pilar en ese sentido, buscando cómo ayudar en una crisis.	Entregar los recursos necesarios para habilitarlos (salas temáticas).	Activar los espacios que mencionamos como por mejorar en el diagnóstico.
	Habilitar los espacios disponibles para ser aprovechados al máximo por las estudiantes.	Aportar recursos y materiales.	Motivar la participación de la comunidad.
	Repensar recreos por falta de personal.	Ampliar el costado del casino.	Habilitación de la pérgola en recreos.
	Participación intra-escuela. (conversatorios, debates, concursos, campeonatos).	Construir salas para entrevistas. Visitar a colegios para evaluar infraestructura. Realizar mantención del Liceo, pues visualmente, está muy deteriorado.	Coordinar tiempos de arreglos y mantenciones para cuando no haya estudiantes.

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
	<p>Mejorar las condiciones (espacios) durante el almuerzo en el comedor.</p> <p>Salas para entrevistas.</p> <p>Mejorar las infraestructuras de las salas.</p> <p>Generar comisiones mixtas para resolver problemáticas.</p> <p>Generar más instancias de autocuidado.</p>	<p>Cumplir con los plazos y proyectos de mejora que se especificaron. Se busca que realicen las acciones.</p> <p>Ampliar y mejorar los espacios disponibles para los funcionarios.</p> <p>Insistir en que se requiere urgentemente recursos para infraestructura y mejorar los espacios inseguros y con ello mejorar también la salud mental de la comunidad escolar.</p> <p>Formación a los distintos miembros de la comunidad para poder, por ejemplo, abordar de mejor manera las desregulaciones emocionales y conductuales de las y los estudiantes.</p> <p>Dar respuesta integral a la formación a docentes en escuelas de doble jornada.</p>	<p>Mayor involucramiento para todos los estamentos.</p>
<p>5. Vínculo con el territorio. Desarrollar espacios de encuentro entre los establecimientos y el territorio donde estos se sitúan, promoviendo</p>	<p>Difusión de todas las iniciativas y redes de apoyo.</p> <p>Diversificar los medios de difusión.</p> <p>Sacar provecho al barrio y el entorno.</p> <p>Mejorar las</p>	<p>Recursos económicos para la gestión de salidas pedagógicas.</p> <p>Agilizar los convenios con las redes que las escuela solicita.</p> <p>Que financien transporte para vincularnos al territorio.</p>	<p>Aumentar la cantidad de salidas pedagógicas y el conocimiento del barrio.</p> <p>Crear diferentes formas de presentar la escuela (trípticos).</p>

Objetivo estratégico o pilar	Acciones específicas para la mejora	Estrategias desde la DEM	Cambios en el establecimiento
	(Medidas específicas para abordar las mejoras necesarias)	(Propuestas de estrategias a nivel DEM)	(Ajustes internos necesarios para el Mejoramiento)
<p>una vida comunitaria, acogedora y colaborativa, de valoración por la diversidad, a través de iniciativas como escuelas abiertas que potencien el rol de los establecimientos como espacios de aprendizaje y de encuentro comunitario para el buen vivir, vinculado a sus proyectos educativos, y desarrollando experiencias de contextualización curricular.</p>	<p>vinculaciones entre los liceos, no observamos que exista.</p> <p>Reconocer los patrimonios culturales cercanos desde la escuela.</p> <p>Reconocer espacios cercanos.</p> <p>Salidas pedagógicas. Conversatorios con apoderados sobre sus diversos oficios/profesiones.</p> <p>Mayor espacio para el arte y ciencias, que los estudiantes participen en distintas instancias de formación.</p> <p>Vinculación con carabineros, paz ciudadana, redes de salud, bomberos, etc. (servicios básicos).</p> <p>Crear proyectos para fortalecer los vínculos con el entorno cercano (aprendizaje al servicio de la comunidad).</p>	<p>Que nos regalen entradas periódicamente para actividades de Matucana 100, de música, teatro, etc.</p> <p>Entregar los recursos necesarios para reconocer el entorno.</p> <p>Desde la DEM facilitar el tema administrativo para realizar salidas pedagógicas.</p> <p>Facilitar con menos burocracia buses.</p> <p>Facilitar encuentros de estudiantes inter-escuelas.</p> <p>Mayor cobertura de parte de la DEM en salidas pedagógicas (buses, guías etc.).</p> <p>Mayor difusión sobre las vinculaciones que se pueden realizar.</p> <p>Gestionar redes para atención de estudiantes en derivación para diagnóstico como hospitales y fundaciones.</p> <p>Encuentros pedagógicos más de una vez al año (Congreso pedagógico).</p>	<p>Visitar museos como lugar cercano a la escuela.</p> <p>Crear instancias y participación inter-escuelas.</p> <p>Incorporar recorridos virtuales sobre el entorno de la escuela.</p> <p>Buscar más redes del área artística o científica.</p>

8. PLAN DE ACCIÓN 2025

Para avanzar en la perspectiva de mejoramiento trazada en el Plan Estratégico de Educación de Santiago (2022 – 2025), es necesario organizar de forma consistente una serie de metas e indicadores que aporten anualmente al logro de sus objetivos.

Estas metas se consolidan en un plan anual que se dirige a concretar los “Pilares” y “Líneas estratégicas” en su máximo desarrollo, para lo cual cada subdirección y departamento de la DEM debe alinear sus objetivos.

8.1 Objetivos anuales, meta e indicadores

Pilar Participación Democrática

OBJETIVO ANUAL	META 2025	INDICADORES
Profundizar el desarrollo de experiencias de vida democrática en escuelas y liceos de la comuna, consolidando el rol de encargadas/os de Formación Ciudadana y los Planes correspondientes, en coherencia con el Modelo Educativo Comunal.	Al finalizar el año escolar, el 80% de las y los encargados de Formación Ciudadana ha liderado al menos dos instancias participativas en sus respectivos establecimientos para promover la formación ciudadana en el marco de su plan anual.	% de encargadas/os de formación ciudadana que lidera, en su establecimiento, instancias participativas, de acuerdo con el Plan anual de Formación Ciudadana.
	Al finalizar el segundo semestre, el 60% de los establecimientos ha implementado iniciativas entre estamentos que promuevan la cultura democrática en el establecimiento.	% de establecimientos que implementan proyectos colaborativos entre estamentos.
Profundizar experiencias pedagógicas y curriculares del área, a partir de las instancias de formación comunal, la participación en reuniones territoriales y sistematización de experiencias pedagógicas.	Al finalizar el año escolar, los 44 establecimientos, a través de sus representantes, han participado en la instancia de formación comunal sobre el pilar de participación democrática.	N° de establecimientos que, a través de sus representantes, participa de la instancia de formación comunal sobre el pilar de participación democrática.
	Al finalizar el año escolar, el 50% de los establecimientos ha desarrollado instancias de formación sobre el pilar de participación democrática, basado en las orientaciones comunales.	% de establecimientos que desarrollan instancias de formación sobre el pilar de participación democrática.

OBJETIVO ANUAL	META 2025	INDICADORES
	Al finalizar el año escolar, los 44 establecimientos han participado de las reuniones territoriales para el desarrollo de experiencias pedagógicas dentro del pilar de participación democrática	N° de establecimientos que participan de las reuniones territoriales para el desarrollo de experiencias pedagógicas dentro del pilar de participación democrática
	Al finalizar el año escolar, se han generado y difundido al menos 4 recursos pedagógicos nuevos sobre participación democrática que estén disponibles para todos los establecimientos de la comuna.	N° de recursos pedagógicos sobre participación democrática creados y difundidos.
Profundizar en el desarrollo de experiencias de vida democrática en estudiantes de las escuelas y liceos de la comuna, promoviendo el aprendizaje y desarrollo de iniciativas orientadas a las experiencias de participación democrática.	Al finalizar el año escolar, se han constituido mediante elecciones democráticas los Centros de Estudiantes de los 41 establecimientos que entran dentro de la normativa.	N° de centros de estudiantes constituidos mediante elecciones democráticas
	Al finalizar el año escolar, el 80% de los centros de estudiantes han elaborado planes de trabajo y/o estatutos para su funcionamiento.	% de centros de estudiantes con planes de trabajo y/o estatutos.
	Al finalizar el año escolar, el 50% de los establecimientos ha desarrollado al menos una actividad pedagógica que fomente el debate y la argumentación en las y los estudiantes.	% de establecimientos que desarrollan actividades pedagógicas que fomentan el debate y la argumentación.
	Al finalizar el año escolar, el 50% de los establecimientos ha implementado actividades que fueron desarrolladas por estudiantes y que refuerzan el sentido de comunidad.	% de establecimientos que implementan actividades desarrolladas por estudiantes y que refuerzan el sentido de comunidad.
Fortalecer los procesos de participación en las escuelas y liceos de la comuna, garantizando la actualización de instrumentos de gestión mediante procesos transparentes, inclusivos y que reflejen las necesidades de las comunidades educativas.	Al finalizar el año escolar 75% de los establecimientos actualiza participativamente su Proyecto Educativo y Pedagógico, considerando aspectos claves del Modelo Educativo Comunal.	% de establecimientos que actualiza su proyecto educativo y pedagógico, considerando aspectos claves del modelo educativo comunal.

Pilar Aprendizaje Integral

OBJETIVO ANUAL	META 2025	INDICADORES
<p>Profundizar en la incorporación del enfoque inclusivo y de género en las propuestas pedagógicas de las comunidades, a partir de las instancias de formación comunal, la participación en reuniones territoriales y la sistematización de experiencias pedagógicas, que permitan garantizar trayectorias educativas diversas.</p>	<p>Al finalizar el año escolar, los 44 establecimientos, a través de sus representantes, han participado de la instancia de formación comunal sobre el pilar de Aprendizaje Integral.</p>	<p>N° de establecimientos que, a través de sus representantes, participa de la instancia de formación comunal sobre el pilar de aprendizaje integral</p>
	<p>Al finalizar el año escolar, los 44 establecimientos han participado de las reuniones territoriales para el desarrollo de experiencias pedagógicas dentro del pilar de aprendizaje integral.</p>	<p>N° de establecimientos que participan de las reuniones territoriales para el desarrollo de experiencias pedagógicas dentro del pilar de aprendizaje integral.</p>
	<p>Al finalizar el año escolar, el 50% de los establecimientos ha desarrollado instancias formativas específicas sobre enfoque inclusivo y de género, de acuerdo con su plan anual.</p>	<p>% de establecimientos que desarrollan instancias de formación sobre enfoque inclusivo y de género.</p>
	<p>Al finalizar el año escolar, se han creado y difundido al menos 4 recursos pedagógicos nuevos sobre aprendizaje integral.</p>	<p>N° de recursos pedagógicos creados y difundidos, sobre aprendizaje integral.</p>

OBJETIVO ANUAL	META 2025	INDICADORES
<p>Profundizar el desarrollo de aprendizajes integrales, a través de iniciativas pedagógicas de educación artística, física, ambiental, ciudadana, con enfoque inclusivo y de género, dirigidas a estudiantes de la comuna.</p>	<p>Al menos una vez por mes se desarrolla una iniciativa de educación artística orientada a estudiantes de la comuna y una instancia de formación para docentes, en coherencia con los énfasis del Modelo Educativo Comunal.</p>	<p>N° de iniciativas comunales de educación artística, destinadas a estudiantes de escuelas y/o liceos de la comuna.</p> <p>N° de estudiantes participantes</p> <p>N° de instancias de formación para docentes de la comuna, en el área de educación artística.</p> <p>N° de docentes participantes</p>
	<p>Al menos una vez por mes se desarrolla una iniciativa de educación física orientada a estudiantes de la comuna y una instancia de formación para docentes, en coherencia con los énfasis del Modelo Educativo Comunal.</p>	<p>N° de iniciativas comunales de educación física, destinadas a estudiantes de escuelas y/o liceos de la comuna.</p> <p>N° de estudiantes participantes</p> <p>N° de instancias de formación para docentes de la comuna, en el área de educación física.</p> <p>N° de docentes participantes</p>

OBJETIVO ANUAL	META 2025	INDICADORES
	<p>Al menos una vez por mes se desarrolla una iniciativa de la transversalidad de educación ambiental orientada a estudiantes de la comuna y una instancia de formación para docentes, en coherencia con los énfasis del Modelo Educativo Comunal.</p>	<p>N° de iniciativas comunales de educación ambiental, destinadas a estudiantes de escuelas y/o liceos de la comuna.</p> <p>N° de estudiantes participantes</p> <p>N° de instancias de formación para docentes de la comuna, en educación ambiental.</p> <p>N° de docentes participantes</p>
	<p>Al menos una vez por mes se desarrolla una iniciativa de la transversalidad de educación con enfoque inclusivo y de género orientada a estudiantes de la comuna y una instancia de formación para docentes, en coherencia con los énfasis del Modelo Educativo Comunal.</p>	<p>N° de iniciativas comunales de educación con enfoque inclusivo y de género, destinadas a estudiantes de escuelas y/o liceos de la comuna.</p> <p>N° de estudiantes participantes</p> <p>N° de instancias de formación para docentes de la comuna, en educación con enfoque inclusivo y de género.</p> <p>N° de docentes participantes</p>

OBJETIVO ANUAL	META 2025	INDICADORES
	Al menos una vez por mes se desarrolla una iniciativa de la transversalidad de formación ciudadana orientada a estudiantes de la comuna y una instancia de formación para docentes, en coherencia con los énfasis del Modelo Educativo Comunal.	<p>N° de iniciativas comunales de formación ciudadana, destinadas a estudiantes de escuelas y/o liceos de la comuna.</p> <p>N° de estudiantes participantes</p> <p>N° de instancias de formación para docentes de la comuna, en formación ciudadana.</p> <p>N° de docentes participantes</p>

Pilar Innovación Educativa y Desarrollo Profesional

OBJETIVO ANUAL	META 2024	INDICADORES
Profundizar las experiencias de comunidades profesionales de aprendizaje en el desarrollo de redes, comités y programas docentes, mediante un espacio protegido de desarrollo profesional para reflexionar pedagógicamente y compartir experiencias de aprendizaje.	Al término del año escolar, la cobertura de las redes, comités y programas docentes ha aumentado en un 20% en relación con el año anterior.	<p>N° de docentes que participan de las redes, comités y programas.</p> <p>N° de establecimientos que participan de las redes, comités y programas.</p>
	En el mes 5, el 70% de las redes, comités y programas docentes cuenta con un plan anual de trabajo, acorde a los énfasis del Modelo Educativo Comunal.	% de redes, comités y programas docentes que cuentan con plan anual de trabajo.
Consolidar instancias de formación continua para docentes, profesionales de la educación y directivos, desde los espacios generados por instancias locales y comunales, en función de las necesidades formativas, y que son parte de su plan de desarrollo profesional.	Al finalizar el primer semestre, el 80% de los establecimientos actualiza su Plan de Formación para el Desarrollo Profesional, en coherencia a sus necesidades profesionales y los énfasis del Modelo Educativo Comunal.	% de establecimientos que actualiza su plan de desarrollo profesional en coherencia con sus necesidades y el MEC.

OBJETIVO ANUAL	META 2024	INDICADORES
Fortalecer el desarrollo profesional directivo mediante la diversificación de estrategias y experiencias de aprendizaje profesional situadas y colaborativas.	Al finalizar el año escolar, al menos 40 directoras/es participa de una estrategia colaborativa para el desarrollo profesional directivo.	N° de directoras/es que participa de estrategias colaborativas para el desarrollo profesional directivo.
	Al finalizar el año escolar, el 100% de las y los directores reciben retroalimentación sobre su Compromiso de Gestión o Convenio de Desempeño Directivo.	% de directoras/es que recibe retroalimentación sobre su compromiso de gestión o convenio de desempeño.
Consolidar instancias de acompañamiento de carácter estratégico, con foco en lo pedagógico-curricular y con un plan consensuado con los equipos de escuelas y liceos en coherencia con el Modelo Educativo Comunal.	Al finalizar el año escolar, se han implementado el 90% de las visitas pedagógicas planificadas.	% de implementación de las visitas pedagógicas, planificadas entre las coordinadoras pedagógicas y los equipos de escuelas y liceos.
	El 100% de los establecimientos cuenta con un plan anual de acompañamiento de parte de la DEM para el desarrollo de sus Proyectos Educativos en coherencia con el Modelo Educativo Comunal.	% de establecimientos con plan de acompañamiento por parte de la dirección de educación.

Pilar Espacios Educativos Seguros y Acogedores

OBJETIVO ANUAL	META 2024	INDICADORES
Contribuir al desarrollo del bienestar educativo de las comunidades, a través de instancias formativas comunales e iniciativas contextualizadas de intervención.	<p>Implementar un modelo de bienestar educativo y/o salud laboral que contemple tanto a los trabajadores(as) como al estudiantado, en al menos 6 escuelas y liceos al finalizar el año escolar.</p> <p>Asegurar que los 44 establecimientos cuenten con alguna etapa de la implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales al finalizar el año escolar</p> <p>Realizar un acompañamiento formativo en temáticas complejas y propias de las organizaciones para los estamentos de docentes y equipos directivos en al menos 6 establecimientos durante el 2024.</p> <p>Desarrollar un Plan de Formación para el estamento de asistentes de la educación que haya formado a 360 personas al finalizar el año escolar.</p>	<p>N° de establecimientos con alguna etapa de implementación del modelo de bienestar educativo y/o salud laboral.</p> <p>N° de establecimientos con alguna etapa de implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales.</p> <p>- N° de establecimientos que han recibido acompañamiento formativo.</p> <p>N° de asistentes de la educación formados al finalizar el año escolar.</p>
Profundizar el desarrollo de condiciones para una convivencia democrática en escuelas y liceos de la comuna, fortaleciendo el rol de los equipos de convivencia escolar, los planes de gestión de la convivencia y los reglamentos internos de convivencia escolar.	El 90% de los equipos de convivencia de los establecimientos participan de las instancias de coordinación y formación comunal del área.	% de encargadas/os que participan de las instancias de coordinación y formación comunal del área de convivencia escolar.
	El 100% de los establecimientos actualiza el plan de gestión de la convivencia escolar, considerando aspectos clave del modelo educativo comunal.	% de establecimientos que actualiza su plan de gestión de la convivencia escolar.

OBJETIVO ANUAL	META 2024	INDICADORES
	Al finalizar el año escolar, el 90% de los equipos de convivencia escolar ha implementado al menos dos estrategias para mejorar la convivencia y fomentar el bienestar, basadas en necesidades específicas identificadas en su comunidad.	% de equipos de convivencia que implementan estrategias de mejora en sus establecimientos.
	Al finalizar el segundo semestre, el 100% de los establecimientos ha revisado y actualizado su reglamento interno de convivencia escolar con la participación activa de todos los estamentos, garantizando la inclusión de protocolos claros para la contención emocional y la resolución de conflictos.	% de establecimientos que actualizan su reglamento interno de convivencia escolar con participación activa de todos los estamentos.

Pilar Vínculo con el Territorio

OBJETIVO ANUAL	META 2024	INDICADORES
Profundizar la vinculación de los establecimientos educacionales con las organizaciones comunitarias y agentes del territorio, para fortalecer la identidad del establecimiento, el sentido de pertenencia y favorecer experiencias pedagógicas de contextualización y cooperación a nivel territorial.	Al finalizar el año escolar, el 75% de las salidas pedagógicas de los establecimientos, se orientaron por objetivos de aprendizaje que buscan favorecer experiencias pedagógicas de contextualización y/o cooperación a nivel territorial.	% de salidas pedagógicas que buscan favorecer experiencias pedagógicas de contextualización y/o cooperación a nivel territorial.
	Al finalizar el año escolar, se ha ampliado la cobertura de convenios con instituciones, en relación con el año anterior.	N° de convenios con instituciones. N° de establecimientos beneficiados con convenios

9. ESTRUCTURA Y SOPORTE DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMUNAL 2025

Dotación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 y siguientes del Estatuto Docente “Se entiende por dotación docente el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales dependientes de un Servicio Local, municipalidad o corporación municipal, en su respectivo ámbito territorial, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales”.

Por su parte, la Ley N°21.109, que Establece un Estatuto de Asistentes de la Educación Pública y la Ley N°19.464, disponen las condiciones contractuales de trabajo del/la asistente de la educación de establecimientos educacionales administrados directamente por las municipalidades o a través de por corporaciones municipales.

En este orden de cosas, es necesario dar continuidad operacional al sistema educacional público de la comuna, a través de una oferta educativa que tienda a dar respuesta a las necesidades de las y los estudiantes, sin perjuicio de las eventuales adecuaciones en las dotaciones de docentes y asistentes de la educación para el año 2025, considerando las variables y condiciones indicadas en la normativa.

Este tipo de adecuaciones se expresan, entre otros ejemplos, en el aumento de cobertura del Plan de Integración Escolar (PIE), el que desde este año 2024 se desarrolla en 39 establecimientos educacionales que dependen de la Dirección de Educación. Ello explica el aumento en el requerimiento de Educadoras y Educadores Diferenciales, profesionales de la salud tales como fonoaudiólogos/as, psicólogos/as y terapeutas ocupacionales, así como de técnicos/as de aula. Lo mismo puede ocurrir respecto de aquellos establecimientos que, en función con un mejor proyecto educativo, avancen hacia una jornada única (con o sin JEC).

Asimismo, tal como se evidenció en las secciones previas, en la comuna existe hoy una mayor demanda de matrícula en educación parvularia y básica, lo que puede determinar que sea necesario destinar docentes desde establecimientos de educación media a educación básica y ajustes en las horas previstas.

A continuación, se muestran las estimaciones para la dotación docente y de asistentes de la educación 2025:

Dotación estimada de Docentes

Dotación	Cantidad total de docentes	Total de horas docentes
Docentes Técnicos	159	6.953
Docentes de Aula	1.958	77.292
Docentes Directivos	123	5.411

Docentes Directores	46	2.024
Total	2.286	91.680

Dotación estimada de Asistentes de la Educación

Dotación	Cantidad total de AAEE	Total de horas AAEE
Asistentes administrativos	678	28.027
Asistentes Auxiliares	343	15.048
Asistentes Técnicos y Profesionales	410	15.664
Total	1.431	58.739

Los datos utilizados para la proyección son los referentes al mes de junio de 2024 en que ya se habían consolidado las nuevas incorporaciones PIE, así como la regularización de las categorías de docentes, en que los/as docentes que desempeñan funciones técnico-pedagógicas se identifican como docentes técnicos, mientras que los/as asistentes de la educación que son técnicos/as de aula están siendo recategorizadas/os de administrativos a técnicos, conforme a la Ley N°21.109. Para efectos de esta proyección no se consideran los contratos docentes de reemplazo.

Atendiendo a que, respecto de los reemplazos de asistentes de la educación de dependencia municipal, ni el Código del Trabajo ni la Ley N°19.464 consideran la figura de contrato de reemplazo, las licencias médicas deben ser cubiertas mediante contrataciones a plazo fijo, las que de acuerdo con el artículo 159 del Código del Trabajo se convierten en indefinidas luego de su segunda renovación, por lo que antes del inicio del año escolar 2025 pudiese resultar necesario poner término a contrataciones originadas a raíz de licencias médicas.

Planes de Retiro

Finalmente, y en línea con lo que a dotación respecta, es muy importante señalar y destacar los avances en la concreción de los Planes de Incentivo al Retiro, tanto de docentes (Ley N°20.976) como de asistentes de la educación (Ley N°20.964). La actual administración municipal, a través de la DEM, ha puesto el foco en una gestión proactiva que ha permitido ir destrabando los retrasos acumulados y que está velando por la celeridad de los procesos y la entrega oportuna de información y, sobre todo, de los bonos de retiro, involucrando e informando sistemáticamente a las comunidades educativas.

Esto tiene como resultado que, a agosto de 2024 se ha materializado la entrega del bono de retiro a 165 docentes (cupos 2018 y 2019) y a 59 asistentes de la educación (cupos 2018 y 2019), lo cual representa un importante avance en el cumplimiento del retiro programado de las y los trabajadoras de la educación, reconociendo su labor en la educación pública de la comuna:



Fotografía de la ceremonia de retiro de docentes cupos 2018.



Fotografía de la ceremonia de retiro de asistentes de la educación cupos 2018.



Fotografía de la ceremonia de asistentes de la educación cupos 2019.



Fotografía de la ceremonia de retiro de docentes cupos 2019.

A continuación, se entrega un resumen general⁴ de los procesos de retiro de docentes y asistentes de la educación y de su estado:

> **Docentes**

Bono de Incentivo al Retiro Docentes (Ley n°20.976)		
Año	Cantidad de docentes	Estado
2018	71	El retiro se hizo efectivo el 27/09/2023.
2019	94	El retiro se hizo efectivo el 29/02/2024.
2020	65	En revisión del MINEDUC.
2021	63	En revisión del MINEDUC.
2022	71	En proceso de recopilación de documentos para enviar a revisión del MINEDUC.
2023	A la espera de asignación de cupos por parte del MINEDUC.	A la espera de asignación de cupos por parte del MINEDUC.
2024		El plazo de postulación iniciará el 01/12/2024.

⁴ Actualización al 02/09/2024.

> **Asistentes de la Educación**

Bono de Incentivo al Retiro Asistentes de la Educación (Ley n°20.964)		
Año	Cantidad de asistentes	Estado
2018	35	El retiro se hizo efectivo el 28/02/2023.
2019	24	El retiro se hizo efectivo el 30/11/2023.
2020	32	A la espera de transferencia de recursos desde el MINEDUC.
2021	28	A la espera de transferencia de recursos desde el MINEDUC.
2022	21	En revisión del MINEDUC.
2023	A la espera de asignación de cupos por parte del MINEDUC.	
2024		

Presupuesto

La Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago establece la proyección presupuestaria para el año 2025 con un enfoque de continuidad operacional, el que considera las acciones que se requerirán para un exitoso traspaso al Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro, el cual se hará efectivo a partir de enero del 2026.

En esta línea, se continuará potenciando aspectos vinculados al mejoramiento de la infraestructura educacional de los 44 establecimientos a cargo, fomentando el desarrollo de las comunidades educativas como también su vinculación con el territorio a través de iniciativas tales como el Programa Escuelas Abiertas.

Para establecer la proyección del presupuesto año 2025 se consideraron variables relevantes como la matrícula y asistencia estimada en los establecimientos educacionales como parte de los ingresos, como así también en relación con los gastos se consideran aspectos que permitan la continuidad del servicio educativo, considerando los compromisos asumidos y variables que permiten cumplir la hoja de ruta establecida en el PADEM.

De esta manera, los aspectos relevantes para la formulación del presupuesto 2025 se resumen en los siguientes puntos:

- La matrícula proyectada y que se consideró como base para el presupuesto del año 2025, asciende a 28.516 estudiantes.
- Se tomó como referencia la matrícula real del año en curso (al mes de julio 2024) proyectado según actualización del comportamiento del año anterior para esta variable.
- Un aspecto relevante es poder alinear el cumplimiento de los objetivos financieros que se establecen en el marco del convenio de ejecución del Plan de Transición suscrito con

el Ministerio de Educación, en vista al traspaso al futuro Servicio Local de Educación Pública Santiago Centro.

- Para la proyección presupuestaria del año 2025 se consideran también parámetros globales de reajuste como son el IPC y el Reajuste Fiscal. Por ejemplo, la Unidad de Subvención Escolar (USE) se verá reajustada en base a la ley que otorga reajuste al sector público para el año 2025.
- La elaboración de la estimación de los ingresos considera una reducción del aporte proyectado por ley para el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para el año 2025, el cual se estima alcanzará un total de MM\$1.500 para la comuna de Santiago.
- Para concluir, es relevante destacar el aporte que se realiza desde el Municipio, sin el cual no sería posible asegurar la continuidad operacional del servicio para el año 2025, al igual que en los años anteriores. Este aporte se estima en MM\$11.500.- entre los cuales se cuentan prioridades para la actual administración tales como financiamiento de diversos proyectos de infraestructura, Programa Escuelas Abiertas, cumplimiento de protocolos acordados con gremios, entre otros.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Del total de 44 establecimientos dependientes de la Dirección de Educación, 37 cuentan con convenio SEP, todos en estado vigente.

Programa de Integración Escolar (PIE)

En el caso del PIE, es importante mencionar la consolidación de los 39 establecimientos que cuentan con este Programa a partir de 2023 y 2024, destacando el haber logrado cubrir la totalidad de los liceos/escuelas de la comuna que pueden acoger el PIE. Esta consolidación se proyecta para el año 2025, potenciando este programa como una política comunal y de inclusión de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Dicho financiamiento permite dar soporte y sustento a las escuelas y liceos concernidos, reflejando su impacto en la misma sala de clases, mejorando aspectos estratégicos que permiten un adecuado acompañamiento pedagógico y técnico a las y los estudiantes, y contando con especialistas que permiten apoyarles de manera adecuada. Lo anterior hace posible el alineamiento de los procesos educativos centrados en el aprendizaje, teniendo como base lo establecido curricularmente, pero introduciendo una adecuada flexibilidad en cuanto a la diversificación de la enseñanza. Todo esto permite atender los requerimientos de cada estudiante para que pueda realizar sus propios procesos de aprendizaje.

En lo financiero, estos esfuerzos aún no permiten el adecuado equilibrio económico del Programa en la comuna, lo que se traduce en que el presupuesto 2025 debe considerar la continuidad de un apoyo operacional al PIE a través de aportes adicionales por parte del Municipio, los que complementan lo obtenido vía subvención estatal.

Ingresos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025						TOTAL GENERAL
		GESTIÓN	SEP	PIE	FAEP 2025	Mantenimiento	Pro-retención	
	INGRESOS	64.623.000.000	9.231.000.000	7.250.000.000	1.500.000.000	315.000.000	345.000.000	83.264.000.000
11505	Transferencias Corrientes	59.740.000.000	8.531.000.000	7.250.000.000	1.500.000.000	315.000.000	345.000.000	77.681.000.000
1150503	De Otras Entidades Públicas	59.740.000.000	8.531.000.000	7.250.000.000	1.500.000.000	315.000.000	345.000.000	77.681.000.000
1150503003	De la Subsecretaría de Educación	44.500.000.000	8.531.000.000	6.500.000.000		315.000.000	345.000.000	60.191.000.000
1150503007	Del Tesoro Público	1.930.000.000				-		1.930.000.000
1150503009	De la Dirección de Educación Pública	-			1.500.000.000	-	-	1.500.000.000
1150503099	De Otras Entidades Públicas	2.560.000.000						2.560.000.000
1150503101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	10.750.000.000		750.000.000		-	-	11.500.000.000
11508	Otros ingresos corrientes	2.483.000.000	-	-	-	-	-	2.483.000.000
1150801	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	2.400.000.000				-	-	2.400.000.000
1150899	Otros	83.000.000				-	-	83.000.000
11512	Recuperación de préstamos	1.800.000.000	-	-	-	-	-	1.800.000.000
1151210	Ingresos por Recibir	1.800.000.000				-	-	1.800.000.000
11515	Saldo Inicial de Caja	600.000.000	700.000.000	-		-	-	1.300.000.000

Gastos

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025						TOTAL GENERAL
		GESTIÓN	SEP	PIE	FAEP	Mantenimiento	Pro-retención	
	GASTOS	64.623.000.000	9.231.000.000	7.250.000.000	1.500.000.000	315.000.000	345.000.000	83.264.000.000
21521	Gastos en Personal	58.711.017.000	7.855.630.000	7.250.000.000	1.300.000.000	-	-	75.116.647.000
2152101	Personal de Planta	28.498.453.000	2.686.250.000	2.459.000.000	500.000.000	-	-	34.143.703.000
2152102	Personal a Contrata	13.676.650.000	1.952.800.000	3.047.250.000	500.000.000	-	-	19.176.700.000
2152103	Otras Remuneraciones	16.535.914.000	3.216.580.000	1.743.750.000	300.000.000	-	-	21.796.244.000
21522	Bienes y Servicios de Consumo	3.946.983.000	1.170.970.000	-	125.000.000	315.000.000	255.000.000	5.812.953.000
2152201	Alimentos y Bebidas	10.000.000	1.000.000	-	-	-	10.000.000	21.000.000
2152202	Textiles, Vestuario y Calzado	13.000.000	2.250.000	-	-	-	80.000.000	95.250.000
2152203	Combustibles y Lubricantes	30.000.000	-	-	-	-	-	30.000.000
2152204	Materiales de Uso o Consumo	618.800.000	362.720.000	-	35.000.000	247.000.000	150.000.000	1.413.520.000
2152205	Servicios Básicos	1.507.983.000	-	-	-	-	-	1.507.983.000
2152206	Mantenimiento y Reparaciones	94.000.000	-	-	35.000.000	56.000.000	-	185.000.000
2152207	Publicidad y Difusión	15.000.000	-	-	-	-	-	15.000.000
2152208	Servicios Generales	30.000.000	120.000.000	-	25.000.000	7.000.000	15.000.000	197.000.000
2152209	Arrendos	1.392.000.000	450.000.000	-	-	5.000.000	-	1.847.000.000
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	72.000.000	55.000.000	-	30.000.000	-	-	157.000.000
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	164.200.000	180.000.000	-	-	-	-	344.200.000
21523	Prestaciones de Seguridad Social	560.000.000	5.000.000	-	-	-	-	565.000.000
2152301	Prestaciones Previsionales	430.000.000	5.000.000	-	-	-	-	435.000.000
2152303	Prestaciones Sociales del Empleador	130.000.000	-	-	-	-	-	130.000.000
21526	Otros Gastos Corrientes	275.000.000	-	-	-	-	-	275.000.000
2152601	Devoluciones	200.000.000	-	-	-	-	-	200.000.000
2152602	Daños a Tercero	75.000.000	-	-	-	-	-	75.000.000
21529	Adquisición de Activos No Financieros	180.000.000	99.400.000	-	75.000.000	-	90.000.000	444.400.000
2152904	Mobiliario y Otros	50.000.000	5.000.000	-	50.000.000	-	20.000.000	125.000.000
2152905	Máquinas y Equipos	10.000.000	4.400.000	-	10.000.000	-	-	24.400.000
2152906	Equipos Informáticos	25.000.000	80.000.000	-	15.000.000	-	70.000.000	190.000.000
2152907	Programas Informáticos	95.000.000	10.000.000	-	-	-	-	105.000.000
21531	Iniciativas de Inversión	350.000.000	-	-	-	-	-	350.000.000
2153102	Proyectos	350.000.000	-	-	-	-	-	350.000.000
21534	Servicios de la Deuda	600.000.000	100.000.000	-	-	-	-	700.000.000
2153407	Deuda Flotante	600.000.000	100.000.000	-	-	-	-	700.000.000



PADEM 2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO